

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2022-00064-00.

Accionante: ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y otros

Accionado: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA y el DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA - MAGDALENA**

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2022-00064-00.

Accionantes: ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y OTROS.

Accionados: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

Vinculados: ESTUDIANTES DEL INFOTEP - CIÉNAGA, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN.

Ciénaga, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2.022). -

Se pronuncia el despacho sobre la admisibilidad de la acción de tutela, instaurada por ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO, ALEXANDRA YELIDSA FONTALVO FONTALVO, ANDRÉS EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ANDRÉS FELIPE BARROS COHEN, ANDRÉS FELIPE LORA LOZANO, BERTHA JASBLEIDIS HENRÍQUEZ VARGAS, BRAYAN ARMANDO CHARRIS MARTÍNEZ, BRAYAN DAVID MARENCO YEPES, CAMILO ANDRÉS BOLAÑO PARDO, CARLOS ANDRÉS AYOLA MORENO, DANEISIS DANAY ORTEGA ALMENDRALES, DANIELA CAROLINA ANILLO MERIÑO, DANILO DE JESÚS GARCÍA CAMPUZANO, DAVID JOSÉ NIEBLES MELÉNDEZ, DAYANA PAOLA GALVIS MORA, DAYANIS VANESSA BARRIOS LÓPEZ, DEIMIS JOHANA OROZCO RODRÍGUEZ, DEISY MILENA RIVAS RUDAS, DEIVIS ALFONSO SILVA PALMA, DHARYANA KARYME HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DIEGO ANDRÉS POLO ARIZA, EDUARDO JOSÉ CANTILLO OROZCO, ELIZABETH AGUIRRE ACUÑA, ERIKA YAIRETH ZAMORA VARELA, ERLEY SOFÍA CABALLERO OBESO, FABIÁN MOISÉS GONZÁLEZ SALCEDO, FRANK ALFONSO YANES CARBONO 27, GREY YESENIA HURTADO FORNARIS, INGRID CAROLINA MONTAÑO GUERRERO, IOAN DE JESÚS BORNACHERA SÁNCHEZ, ISIANA KARINE OLAYA GUERRERO, JEAN CARLOS ARRIETA MARTÍNEZ, JESÚS MANUEL GRANADOS POLO, JORGE ANDRÉS MEJÍA GONZÁLEZ, JORGE LUIS FLÓREZ LÓPEZ, JOSÉ CALED ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, JUAN DIEGO DÍAZ ÁVILA, JULIANA VALENTINA BORRERO ANGARITA, KATERINE ISABEL JAIMES JIMÉNEZ, KATHY YULIETH CARO MÁRQUEZ, KEIRIN VANESA ALGARÍN CASTILLO, KEVIN FARID GARCÍA ROMO, LAURA JIMENA DE LA ROSA CASTRO, LAURA VANESA CAMARGO TEJEDA, LAURA VANESA TORO CALDERÓN, LEYDIS YULIETH VILLAMIZAR SERRANO, LILIBETH DEL CARMEN ALMARALES MANJARREZ, LINETH JOHANNA MELÉNDEZ ARAUJO, LORENA LEONOR MOLINA OROZCO, LUCAS DANILO GÓMEZ ÁVILA, LUIS ÁNGEL

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2022-00064-00.

Accionante: ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y otros

Accionado: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA y el DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL

FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, MANUELA MONSALVO GÓMEZ, MARÍA ÁNGEL POLO GRANADOS, MARÍA FERNANDA GARIZÁBALO GARIZÁBALO, MELVIN JAMETH MUNIVE SOTO, MILAGRO DE JESÚS PEÑATE CASTRILLÓN, MILER ENRIQUE PALMERA SIERRA, NANYELIS ANDREA FERNÁNDEZ VISBAL, NAREN ALEJANDRO URUETA BOLÍVAR, NAYARITH ISABEL PACHECO BORRERO, NAYELIS PAOLA VALERO CERVANTES, NIBER BRAY ROMÁN QUINTERO, NICOL FONTALVO PARDO, NYCOL CAROLINA GALÁN MACHADO, OSNEIDIS VANESSA ACOSTA VÁSQUEZ, SAMUEL DAVID PABÓN BOLAÑO, SERGIO ANDRÉS ANGULO FUENTES, SHIRLEY SARITH BUSTAMANTE GONZÁLEZ, SHIRLYS PATRICIA RODRÍGUEZ ORTEGA, STIVEN ANDRÉS VELÁSQUEZ LÓPEZ, VALENTINA SÁNCHEZ SALCEDO, WILDER DE JESÚS CONRADO MERCADO, YANIZA JULIETH MERIÑO VELÁSQUEZ, YARELIS RAMOS CHIQUILLO, YERSON DAVID CARBONO CARBONO, YESSICA BEATRIZ PIMENTA MEZA, YIRETH SANDRITH JIMENO OSPINO, YUSTIN VIVIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, y ZHARICK NEILL LÓPEZ MEDINA, contra el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

Para precaver la incidencia de la decisión a adoptar frente a otros alumnos del ESTUDIANTES DEL INFOTEP - CIÉNAGA, en su condición de beneficiarios del PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN, se les vinculará para que si es de su interés expongan su situación y ejerzan el derecho de contradicción en el cursante.

Analizado el expediente, observa el Despacho que la presente solicitud de tutela, reúne los requisitos exigidos por artículo 14 del Decreto 2591 de 1.991 para su admisión.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y OTROS contra el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

SEGUNDO: VINCULAR a los estudiantes del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción, conforme a lo planteado.

TERCERO: Concédase a las entidades accionadas y vinculados, el término de dos (2) días para que ejerzan su derecho de defensa, advirtiéndole que de no hacerlo podrá aplicarse la presunción de veracidad sobre lo planteado en la demanda, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1.991

Referencia: Acción de tutela Rad. N° 47-189-31-53-002-2022-00064-00.

Accionante: ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y otros

Accionado: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA y el DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL

CUARTO: Comuníquese esta decisión mediante AVISO que se transmita por una radiodifusora del municipio de Ciénaga; se publique en la sede física del INFOTEP - CIÉNAGA, previo requerimiento a dicho ente; así como en la sede física y micrositio web del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga.

QUINTO: Téngase como pruebas documentales las aportadas en los archivos digitales allegados al correo institucional de este Juzgado.

SEXTO: NOTIFÍQUESE este proveído por el medio más expedito, y ADVIÉRTASE a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, será recepcionado en el correo institucional: **j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co**, acatando lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 y Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firma electrónica

ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA

Jueza

Firmado Por:

Andrea Carolina Solano Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0589e13510145c2f7900a559e5d91f0119e6c6d45991713ac34da087969cc0c**

Documento generado en 05/08/2022 08:43:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA - MAGDALENA**

Ciénaga, ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio T - 139

Señores:

ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO

ticofernandezjuvinao@gmail.com

ALEXANDRA YELIDSA FONTALVO FONTALVO

alexandrafontalvo83@gmail.com

ANDRÉS EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ

mrrandy1999@gmail.com

ANDRÉS FELIPE BARROS COHEN

andresbarros206@gmail.com

ANDRÉS FELIPE LORA LOZANO

Poetalora@gmail.com

BERTHA JASBLEIDIS HENRÍQUEZ VARGAS

bertahenriquezvargas@gmail.com

BRAYAN ARMANDO CHARRIS MARTÍNEZ

Brayancharris29@gmail.com

BRAYAN DAVID MARENCO YEPES

brayanmarenc10@gmail.com

CAMILO ANDRÉS BOLAÑO PARDO

kmiilo01b@gmail.com

CARLOS ANDRÉS AYOLA MORENO

ayolac16@gmail.com

DANEISIS DANAY ORTEGA ALMENDRALES

daneisyortega016@gmail.com

DANIELA CAROLINA ANILLO MERIÑO

Danicaro098@gmail.com

DANILO DE JESÚS GARCÍA CAMPUZANO

dgarciacampuzano@gmail.com

DAVID JOSÉ NIEBLES MELÉNDEZ

Nieblesdavid4@gmail.com

DAYANA PAOLA GALVIS MORA

Nanymora.2005@gmail.com

DAYANIS VANESSA BARRIOS LÓPEZ

daya.vaness99@gmail.com

DEIMIS JOHANA OROZCO RODRÍGUEZ

deimisjohanaorozcorodriguez@gmail.com

DEISY MILENA RIVAS RUDAS

milenarivas506@gmail.com

DEIVIS ALFONSO SILVA PALMA

dealsilpa05@gmail.com

DHARYANA KARYME HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Hernandezdharyana@gmail.com

DIEGO ANDRÉS POLO ARIZA

diegopolo200209@gmail.com

EDUARDO JOSÉ CANTILLO OROZCO

eduardojosecantilloorozco@gmail.com

ELIZABETH AGUIRRE ACUÑA

elizabethaguirre999@gmail.com

ERIKA YAIRETH ZAMORA VARELA

erikazamora998@gmail.com

ERLEY SOFÍA CABALLERO OBESO

erleysofiacaballeroobeso@gmail.com

FABIÁN MOISÉS GONZÁLEZ SALCEDO

fabianmoises09@gmail.com

FRANK ALFONSO YANES CARBONO

yanescarbonofrankalfonso@gmail.com

GREY YESENIA HURTADO FORNARIS

greyshurtado18@gmail.com

INGRID CAROLINA MONTAÑO GUERRERO

ingridcarolinamontanoguerrero@gmail.com

IOAN DE JESÚS BORNACHERA SÁNCHEZ

ioandejesussanchez@gmail.com

ISIANA KARINE OLAYA GUERRERO

isianaolaya67@gmail.com

JEAN CARLOS ARRIETA MARTÍNEZ

jeanarrietamartinez@gmail.com

JESÚS MANUEL GRANADOS POLO

jmgranados.polo@gmail.com

Calle 7 No. 10B-61 Edificio Palacio de Justicia "José Vicente Gual Acosta"

Correo electrónico: j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (5) 424 0687 Ciénaga - Magdalena.

JORGE ANDRÉS MEJÍA GONZÁLEZ
jorgemejiag17@gmail.com

JORGE LUIS FLÓREZ LÓPEZ
jorqueluisflores09@gmail.com

JOSÉ CALED ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
josecaedalvarezgutierrez@gmail.com

JUAN DIEGO DÍAZ ÁVILA
diazavilajuandiego@gmail.com

JULIANA VALENTINA BORRERO ANGARITA
juliiiborrero@gmail.com

KATERINE ISABEL JAIMES JIMÉNEZ
kareli0415229@gmail.com

KATHY YULIETH CARO MÁRQUEZ
khatyulieth20@gmail.com

KEIRIN VANESA ALGARÍN CASTILLO
Keiac08@gmail.com

KEVIN FARID GARCÍA ROMO
Kevingarciaromo18@gmail.com

LAURA JIMENA DE LA ROSA CASTRO
lc8424067@gmail.com

LAURA VANESA CAMARGO TEJEDA
6035485camargo@gmail.com

LAURA VANESA TORO CALDERÓN
lauratoro2213@gmail.com

LEYDIS YULIETH VILLAMIZAR SERRANO
leidysyuvise2001@gmail.com

LILIBETH DEL CARMEN ALMARALES MANJARREZ
almarales17manjarres@gmail.com

LINETH JOHANNA MELÉNDEZ ARAUJO
linethmelendez68@gmail.com

LORENA LEONOR MOLINA OROZCO
lorenamolinaorozco@gmail.com

LUCAS DANILO GÓMEZ ÁVILA
lucas019gomes@gmail.com

LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LA CRUZ
luanfede123@gmail.com

MANUELA MONSALVO GÓMEZ

monsalvogomezmanuela@gmail.com

MARÍA ÁNGEL POLO GRANADOS

marypolo1104@gmail.com

MARÍA FERNANDA GARIZABALO GARIZABALO

mariagarizabalo33@gmail.com

MELVIN JAMETH MUNIVE SOTO

melvinjameth@gmail.com

MILAGRO DE JESÚS PEÑATE CASTRILLÓN

milagro1614@gmail.com

MILER ENRIQUE PALMERA SIERRA

palmeramiler@gmail.com

NANYELIS ANDREA FERNÁNDEZ VISBAL

nanyelisfernandez1@gmail.com

NAREN ALEJANDRO URUETA BOLÍVAR

narenjru@gmail.com

NAYARITH ISABEL PACHECO BORRERO

nayerethpacheco453@gmail.com

NAYELIS PAOLA VALERO CERVANTES

nvalerocervantes@gmail.com

NIBER BRAY ROMÁN QUINTERO

Niberroman@gmail.com

NICOL FONTALVO PARDO

Fontalvonicol31@gmail.com

NYCOL CAROLINA GALÁN MACHADO

nikolgalan4@gmail.com

OSNEIDIS VANESSA ACOSTA VÁSQUEZ

osneidys08@gmail.com

SAMUEL DAVID PABÓN BOLAÑO

samueldavidb1512@gmail.com

SERGIO ANDRÉS ANGULO FUENTES

sergioangulo27f@gmail.com

SHIRLEY SARITH BUSTAMANTE GONZÁLEZ

shirlebustamante@gmail.com

SHIRLYS PATRICIA RODRÍGUEZ ORTEGA

shirlysrodriguez0321@gmail.com

STIVEN ANDRÉS VELÁSQUEZ LÓPEZ

stivenavelasquezl@gmail.com

Calle 7 No. 10B-61 Edificio Palacio de Justicia "José Vicente Gual Acosta"

Correo electrónico: j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (5) 424 0687 Ciénaga - Magdalena.

VALENTINA SÁNCHEZ SALCEDO
isabellvalentina668@gmail.com

WILDER DE JESÚS CONRADO MERCADO
conradowilder@gmail.com

YANIZA JULIETH MERIÑO VELÁSQUEZ
yanitza juliethmarinovelasquez@gmail.com

YARELIS RAMOS CHIQUILLO
yarelisramoschiquillo@gmail.com

YERSON DAVID CARBONO CARBONO
yersoncarbono790@gmail.com

YESSICA BEATRIZ PIMENTA MEZA
jessicapimienta41@gmail.com

YIRETH SANDRITH JIMENO OSPINO
yirethsandrithjo@gmail.com

YUSTIN VIVIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
rodriguezyustin1@gmail.com

ZHARICK NEILL LÓPEZ MEDINA
sharithlopez155@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
ihvg@infotephvg.edu.co

ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
ihvg@infotephvg.edu.co

DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL
notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co

REF: Acción de tutela incoada por ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y OTROS contra INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. Rad. N° 2022-00064-00.

Me permito comunicarle que este despacho mediante auto del cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022), dispuso lo siguiente:

"PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por ALBERTO ENRIQUE FERNÁNDEZ JUVINAO y OTROS contra el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

SEGUNDO: VINCULAR a los estudiantes del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA - INFOTEP - "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción, conforme a lo planteado.

TERCERO: Concédase a las entidades accionadas y vinculados, el término de dos (2) días para que ejerzan su derecho de defensa, advirtiéndole que de no hacerlo podrá aplicarse la presunción de veracidad sobre lo planteado en la demanda, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1.991

CUARTO: Comuníquese esta decisión mediante AVISO que se transmita por una radiodifusora del municipio de Ciénaga; se publique en la sede física del INFOTEP - CIÉNAGA, previo requerimiento a dicho ente; así como en la sede física y micrositio web del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga.

QUINTO: Téngase como pruebas documentales las aportadas en los archivos digitales allegados al correo institucional de este Juzgado.

SEXTO: NOTIFÍQUESE este proveído por el medio más expedito, y ADVIÉRTASE a los sujetos procesales que cualquier comunicación o acto procesal relacionado con este trámite, será recepcionado en el correo institucional: j02cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co, acatando lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 y Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022".

Lo anterior para su conocimiento y finespertinentes.

Atentamente


LUISA FERNANDA VEGA MUÑOZ
Escribiente

**SEÑOR:
JUEZ CONSTITUCIONAL
REPARTO**

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa nosotros, Alberto Enrique Fernández Juvinao, 1080420966, Alexandra Yelidsa Fontalvo Fontalvo, 1006615898, Andrés Eduardo López Hernández, 1004380238, Andrés Felipe Barros Cohen, 1080420053, Andrés Felipe Lora Lozano, 1143466028, Bertha Jasbleidis Henríquez Vargas, 1193538378, Brayán Armando Charris Martínez, 1004376498, Brayán David Marengo Yepes, 1083011836, Camilo Andrés Bolaño Pardo, 1082998615, Carlos Andrés Ayola Moreno, 1004378645, Daneisis Danay Ortega Almendrales, 1083566928, Daniela Carolina Anillo Meriño, 1004375135, Danilo de Jesús García Campuzano, 1082414469, David José Niebles Meléndez, 1007805097, Dayana Paola Galvis Mora, 1014976864, Dayanis Vanessa Barrios López, 1221981526, Deimis Johana Orozco Rodríguez, 1082401040, Deisy Milena Rivas Rudas, 1134229618, Deivis Alfonso Silva Palma, 1004376368, Dharyana Karyme Hernández Fernández, 1083453789, Diego Andrés polo Ariza, 1080430994, Eduardo José Cantillo Orozco, 1004379172, Elizabeth Aguirre Acuña, 1080430190, Erika Yaireth Zamora Varela, 1004377085, Erley Sofía Caballero Obeso, 1123416201, Fabián Moisés González Salcedo, 1004379513, Frank Alfonso Yanes Carbono, 1083567238, Grey Yesenia Hurtado Fornaris, 1004352930, Ingrid Carolina Montaña Guerrero, 1004379757, Ioan De Jesús Bornachera Sánchez, 1004375725, Isiana Karine Olaya Guerrero, 1083462573, Jean Carlos Arrieta Martínez, 1050277690, Jesús Manuel Granados Polo, 1080422628, Jorge Andrés Mejía González, 1193116133, Jorge Luis Flórez López, 1193541177, José Caled Álvarez Gutiérrez, 1082400499, Juan Diego Díaz Ávila, 1004383140, Juliana Valentina Borrero Angarita, 1004382364, Katerine Isabel Jaimes Jiménez, 1221974597, Kathy Yulieth Caro Márquez, 1004380955, Keirin Vanesa Algarín Castillo, 1193337231, Kevin Farid García Romo, 1004376456, Laura Jimena De la Rosa Castro, 1004379316, Laura Vanesa Camargo Tejeda, 1007468855, Laura Vanesa Toro Calderón, 1019002146, Leydis Yulieth Villamizar Serrano, 1004352425, Lilibeth del Carmen Almarales Manjarrez, 1004378052, Lineth Johanna Meléndez Araujo, 1221970730, Lorena Leonor Molina Orozco, 1193065130, Lucas Danilo Gómez Ávila, 1004379485, Luis Ángel Fernández De la Cruz, 1007805486, Manuela Monsalvo Gómez, 1004322780, María Ángel Polo Granados, 1080420789, María Fernanda Garizabalo Garizabalo, 1082409130, Melvin Jameth Munive Soto, 1080420842, Milagro De Jesús Peñate Castrillón, 1221976308, Miler Enrique Palmera Sierra, 1193065136, Nanyelis Andrea Fernández Visbal, 1235250919, Naren Alejandro Urueta Bolívar, 1004376392, Nayarith Isabel Pacheco Borrero, 1004382941, Nayelis Paola Valero Cervantes, 1083465591, Niber Bray Román Quintero, 1221981736, Nicol Fontalvo Pardo, 1080422452, Nycol Carolina Galán Machado, 1004379518, Osneidis Vanessa Acosta Vásquez, 1004376693, Samuel David Pabón Bolaño, 1004379042, Sergio Andrés Angulo Fuentes, 1193362278, Shirley Sarith Bustamante González, 1080423451, Shirlys Patricia Rodríguez Ortega, 1004375779, Stiven Andrés Velásquez López, 1080421736, Valentina Sánchez Salcedo, 1042242594, Wilder De Jesús Conrado Mercado, 1128184115, Yaniza Julieth Meriño Velásquez, 1083452065, Yarelis Ramos Chiquillo, 1004486421, Yerson David Carbono Carbono, 1082400141, Yessica Beatriz Pimenta Meza, 1083460409, Yireth Sandrith Jimeno Ospino, 1193576433, Yustin Viviana Rodríguez Martínez, 1004378924, Zharick Neill López Medina, 1128203177,

residentes en el municipio de Ciénaga, Magdalena, en nuestra condición de estudiantes del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena y beneficiario del programa jóvenes en acción programa del departamento de la prosperidad social, mediante este escrito ante su despacho entablamos **ACCIÓN DE TUTELA** contra: el Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena y el Director del Departamento de Prosperidad Social (DPS) y/o quien haga sus veces, por la violación a los derechos a la EDUCACION superior, igualdad, vida digna y debido proceso en consagrados en el artículo 16, 29, 45 y 67, constitución política de Colombia. Entre otros, teniendo en cuenta los siguientes:

I HECHOS

1. Somos beneficiarios del programa jóvenes en acción, el cual es un programa del gobierno nacional que inicia su operación enmarcado en la resolución 1970 del 21 de noviembre de 2012, a partir del rediseño del programa familias en acción y como respuesta a los escenarios a los que se enfrentan los jóvenes bachilleres en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, una vez culminan su bachillerato, entre los que se encuentran: desempleo, vinculación en trabajos precarios y de carácter informal, inactividad, entre otros factores.
2. Somos estudiantes del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, en varios programas, tal y como aparecemos en el archivo en EXCELL, del acápite de pruebas por tal razón hacemos parte programa jóvenes en acción y beneficiario del subsidio de sostenimiento, por un valor de \$400.000 (subsidio de matrícula), más el subsidio de la excelencia que son \$ 200.000 adicionales.
3. Prosperidad Social en el último pago realizado, no nos pagó el subsidio de matrícula, correspondiente al semestre 2022-1, es decir, el del periodo enero-junio de 2022.
4. Según el DPS, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, no reportó a la totalidad de estudiantes, beneficiarios del incentivo de sostenimiento (matrícula), dentro del término dispuesto para ello, del periodo académico 2022-1, afectando, nuestros derechos fundamentales deprecados.
5. El Departamento de la prosperidad social (DPS) no nos ha girado los recursos por concepto de subsidio de matrícula del primer semestre del 2022 para continuar con nuestros estudios, los cuales se han visto afectados por la falta de estos recursos.
6. Está en riesgo la continuidad de mis estudios universitarios, ya que el beneficio de sostenimiento al que tengo derecho por pertenecer al programa social del estado, Jóvenes en acción, han transcurrido 3 pagos, correspondientes a los semestres 2021-1 y 2 y, el 2022-1, de los cuales, no nos giraron el correspondiente al 1º semestre del 2022. A otros estudiantes, de la IES INFOTEP HVG, sí le giraron los recursos del subsidio a matrícula y, a nosotros no, violando nuestro derecho a la igualdad.

7. El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, nos ha manifestado que lograron subsanar los reportes al Departamento de Prosperidad Social, no obstante, quedamos nosotros sin corregir tal situación.

8. El subsidio de matrícula lo utilizamos para el pago de los diferentes gastos estudiantiles como pago de internet, transporte, libros y útiles escolares, los cuales se ven afectado mi rendimiento académico y mi permanencia en la institución, ya que somos jóvenes de bajos recursos.

9. Por lo anterior se vulnera mi derecho a la igualdad en relación con los demás estudiantes de la misma institución y pertenecientes al mismo convenio que si han recibido el giro de los recursos.

10. Existe un convenio entre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena y, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, No. 114-2019, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos administrativos, entre PROSPERIDAD SOCIAL y la IES, con el fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción para beneficiar a la población pobre y vulnerable matriculada en la Institución de Educación Superior, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2022.

11. El programa se implementa a partir de la focalización de la población joven vulnerable bachiller, desde los 14 a los 28 años, que realice su proceso de formación en un municipio focalizado por el programa, con oferta de estudios superiores en el Sena o en IES, bajo las modalidades presencial, distancia tradicional y virtual; y que cumpla las condiciones del programa definidas en el presente documento y las guías operativas. Estos jóvenes participan y son acompañados con TMC en sus estudios técnicos, técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios hasta la culminación del proceso de formación.

12. La IES INFOTEP HVG es una de instituciones de educación superior - IES que tiene convenio con el DPS, y según el manual operativo las define: Las instituciones de educación superior -IES- son aquellas instituciones técnicas profesionales; instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades, que están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación de educación superior, bajo modalidad presencial, distancia tradicional y virtual. El programa joven en acción establece convenios con aquellas IES que, según su naturaleza jurídica, son de carácter oficial. Las IES en convenio con prosperidad social para la implementación del programa jóvenes en acción son las responsables del proceso de verificación del cumplimiento de compromisos de los participantes del programa vinculados a su institución; para ello, y de acuerdo con el cronograma y la guía operativa de verificación de compromisos hacen entregas periódicas de los reportes de verificación de compromisos para que prosperidad social proceda con el proceso de liquidación y entrega de TMC. En el marco de los convenios interadministrativos suscritos entre prosperidad social y las IES, para la implementación del programa jóvenes en acción, se establecerá un Comité operativo encargado del desarrollo y seguimiento de las actividades del convenio. Entre sus funciones estarán la elaboración y seguimiento al plan de trabajo, articulación interinstitucional para las

actividades de difusión, comunicación, control de la información, registro de participantes, talleres de participantes, jornadas de bancarización y desarrollo del proceso de verificación de compromisos.

13. Nosotros, como participantes del programa joven en acción he cumplido con mis responsabilidades. Si el participante no es sujeto de verificación de compromisos, por omisión o inconsistencia en la información reportada por las instituciones educativas o entidades en convenio con el programa, para el proceso de depuración, liquidación y entrega de TMC, en el entendido de dos (2) reportes de matrícula (r1) consecutivos de IES y de seis (6) reportes pe49-DPS consecutivos del Sena, pasa a estado retirado y no puede ingresar nuevamente al programa jóvenes en acción; en cada ciclo operativo financiero (COF) el participante debe consultar su información en el portal del joven en acción y reporta cualquier inconsistencia a la institución educativa, tal y, como se establece en las guías operativas de verificación de compromisos y condiciones de salida en todo caso respetando el debido proceso del estudiante. Si nos sacan del programa joven en acción por negligencia u omisión de la universidad, se ven afectados nuestros estudios universitarios y mi calidad de vida.

14. Cabe mencionar que al no realizarse el pago, del subsidio 2022-1, hemos acudido ante la institución y, la funcionaria encargada de nuestra situación, lánguidamente contesto, que la situación de nosotros no pudo ser subsanada, afectando y quedando, en una situación de vulnerabilidad, porque no tenemos otro mecanismo de defensa, dado que el reporte lo hace el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena, en una plataforma electrónica del Departamento Administrativo de Prosperidad Social. Es decir, ningún papel desempeñamos en la actuación, salvo el de cumplir los requisitos para matricularnos.

II. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

Constitución política de Colombia

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 86. Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, este lo remitirá a la corte constitucional para su eventual revisión. Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.

III. FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

Sentencia t-068/12

Derecho fundamental a la educación-reiteración de jurisprudencia

La normativa interna y la jurisprudencia constitucional, en completa armonía con las normas internacionales sobre derechos humanos, le han otorgado a la educación el carácter de derecho fundamental de aplicación inmediata e inherente al ser humano, que le permite a los individuos acceder a un proceso de formación personal, social y cultural de carácter permanente, que como tal, tratándose de educación superior, se convierte en una obligación progresiva que debe ser garantizado y promovido por el estado, la sociedad y la familia, sin que resulte admisible aceptar ningún tipo de restricción o desconocimiento que impida su ejercicio.

Derecho a la educación superior-fundamental y progresivo

Este derecho es fundamental y goza de un carácter progresivo. En efecto, su fundamentalidad está dada por su estrecha relación con la dignidad humana, en su connotación de autonomía individual, ya que su práctica conlleva a la elección de un proyecto de vida y la materialización de otros principios y valores propios del ser humano; y su progresividad la determina: i) la obligación del estado de adoptar medidas, en un plazo razonable, para lograr una mayor realización del derecho, de manera que la simple actitud pasiva de éste se opone al principio en mención (aquí encontramos la obligación del estado de procurar el acceso progresivo de las personas a las universidades, mediante la adopción de ciertas estrategias, dentro de las cuales encontramos facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de las personas a la educación superior, así como la garantía de que progresivamente el nivel de cupos disponibles para el acceso al servicio se vayan ampliando); (ii) la obligación de no imponer barreras injustificadas sobre determinados grupos vulnerables y (iii) la prohibición de adoptar medidas regresivas para la eficacia del derecho concernido.

DERECHO A LA EDUCACION SUPERIOR-GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO

La corte ha sostenido que la naturaleza de derecho fundamental del derecho a la educación superior contiene dentro de su núcleo esencial la garantía de que su goce efectivo está a cargo del estado, lo que significa que, si bien éste último no tiene una obligación directa de procurar el acceso inmediato de todas las personas a la educación superior, sí significa que no queda eximido de su responsabilidad de procurar el acceso progresivo de las personas al sistema educativo.

PARTE GENERAL DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN. REITERACIÓN JURISPRUDENCIAL

La constitución de 1991 contempla en su artículo 67 que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (...)”.

Del artículo citado se evidencia que la educación tiene doble connotación. Como derecho, la educación se constituye en la garantía que propende por la formación de los individuos en todas sus potencialidades, pues a través de ésta el ser humano puede desarrollar y fortalecer sus habilidades cognitivas, físicas, morales, culturales entre otras, y como servicio público, la educación se convierte en una obligación del estado inherente a su finalidad social.

Pero no sólo la carta política reconoce expresamente el derecho a la educación, pues éste ha sido acreditado a nivel internacional por diversos tratados ratificados por Colombia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad, al tenor del artículo 93 de la constitución de 1991.

La declaración universal de los derechos humanos, que en el artículo 26 regula que “1. Toda persona tiene derecho a la educación. (...) la instrucción técnica y profesional habrá

de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las na El pacto de derechos económicos, sociales y culturales, que en su artículo 13 consagra que: "1. Los estados parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las naciones unidas en pro del mantenimiento de la paz (...).2. Los estados parte en el presente pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho: (...) c) **la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita (...)** (negritas nuestras)".

El protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (protocolo de san salvador), que en el artículo 13 consagra el mismo contenido normativo del pacto de derechos económicos, sociales y culturales.

El comité de derechos económicos, sociales y culturales, organismo que interpreta y vigila el cumplimiento del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, que en su observación general no. 13 sobre el derecho a la educación, afirmó que éste "es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades".

Por otra parte, en cuanto a las normas nacionales adoptadas en cumplimiento de las obligaciones emanadas de la constitución y el bloque de constitucionalidad, la ley 115 de 1994, "por la cual se expide la ley general de educación", en su artículo 1° establece que "la educación es un proceso de formación permanente, personal.

SENTENCIA T-089/17

DERECHO A LA EDUCACION-procedencia de la acción de tutela para su protección
DERECHO A LA EDUCACION-comprende cuatro dimensiones de contenido prestacional según la jurisprudencia y la doctrina.

DERECHO A LA EDUCACION SUPERIOR-fundamental y progresivo

SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO-ayuda económica que el gobierno nacional aprobó con el fin de solventar los gastos personales que le generan a un estudiante la asistencia a clases.

SUBSIDIO DE SOSTENIMIENTO-requisitos para acceder.

DERECHO A LA EDUCACION Y AL DEBIDO PROCESO-vulneración por el icetex al negar el subsidio de sostenimiento, con base en que la interesada no estaba registrada en la base de datos del sisben iii con su cédula de ciudadanía al momento de realizar el trámite Se vulneran los derechos al debido proceso y a la educación, cuando se rechaza un subsidio educativo de sostenimiento con base en una interpretación arbitraria y caprichosa de las exigencias previstas en la norma reglamentaria, que no se ajustan a una lectura constitucional.

Sobre la procedibilidad de la acción de tutela cuando se trata de personas en situación de desplazamiento forzado, se pueden consultar las sentencias t-1346 de 2001 (m.p. Rodrigo Escobar Gil), t-1635 de 2000 (M.P. José Gregorio Hernández Galindo), t-098 de 2002 (M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra), t-025 de 2004 (M.P. Manuel José Cepeda Espinosa), t-563 de 2005 (M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra), t-882 de 2005 (M.P. Álvaro Tafur Galvis), t-1144 de 2005 (M.P. Álvaro Tafur Galvis), t-086 de 2006 (M.P. Clara Inés Vargas Hernández), t-821 de 2007 (M.P. Catalina Botero Marino y A.V. Jaime Araujo Rentería), t-1115 de 2008 (M.P. Manuel José Cepeda Espinosa), t-159 de 2011 (M.P. Humberto Antonio Sierra Porto), t-282 de 2011 (M.P. Luis Ernesto Vargas Silva y S.P.V. Mauricio González Cuervo), t-596 de 2011 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio) y t-211 de 2015 (M.P. GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO), entre muchas otras.

IV. PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

De conformidad con la línea jurisprudencial uniforme y actual de esta corporación desde la sentencia c-590 de 2005, los requisitos generales de procedencia excepcional de la acción de tutela contra providencias judiciales son los siguientes: **(i) que la cuestión que se discuta tenga relevancia constitucional, esto es, que el caso involucre la posible vulneración de los derechos fundamentales de las partes;** (ii) que se cumpla con el presupuesto de subsidiariedad que caracteriza a la tutela, es decir, que se hayan agotado todos los medios de defensa judicial al alcance de la persona afectada, salvo que se trate de evitar la consumación de un **perjuicio irremediable;** (iii) que se cumpla el requisito de inmediatez, o sea, que la tutela se interponga en un término razonable y proporcionado a partir del hecho que originó la vulneración; (iv) cuando se trate de una irregularidad procesal, ésta debe tener un efecto decisivo en la sentencia que se impugna; (v) que la parte actora identifique de manera razonable tanto los hechos que generaron la vulneración, como los derechos vulnerados; y (vi) que no se trate de sentencias de tutela.

En relación con este requisito, la sentencia t-1008 de 2012, reiterada en la t-630 de 2015, estableció que, por regla general, la acción de tutela procede de manera subsidiaria y por lo tanto, no constituye un medio alternativo o facultativo, que permita complementar los mecanismos judiciales ordinarios establecidos por la ley. Adicionalmente, la corte señaló que no se puede abusar del amparo constitucional ni evitar el agotamiento de la jurisdicción ordinaria o contenciosa, con el propósito de obtener un pronunciamiento más ágil y expedito, toda vez que éste no ha sido consagrado para remplazar los medios ordinarios existentes.

Lo anterior ha sido reiterado por este tribunal en diferentes oportunidades. En efecto, en la sentencia su-159 de 2002[55], determinó que un procedimiento se encuentra viciado

cuando pretermite eventos o etapas señaladas en la ley, establecidas para proteger todas las garantías de los sujetos procesales, particularmente el ejercicio del derecho de defensa que se hace efectivo, entre otras actuaciones, con la debida comunicación de la iniciación del proceso y la notificación de todas las providencias emitidas por el juez que deben ser notificadas de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Lo anterior ha sido reiterado por este tribunal en diferentes oportunidades. En efecto, en la sentencia su-159 de 2002, determinó que un procedimiento se encuentra viciado cuando pretermite eventos o etapas señaladas en la ley, establecidas para proteger todas las garantías de los sujetos procesales, particularmente el ejercicio del derecho de defensa que se hace efectivo, entre otras actuaciones, con la debida comunicación de la iniciación del proceso y la notificación de todas las providencias emitidas por el juez que deben ser notificadas de conformidad con lo dispuesto en la ley.

MARCO NORMATIVO EN EL QUE EL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN encuentra su fundamento es el siguiente:

- **conpes social no. 100 de 2006.** Lineamientos para la focalización del gasto público social.
- **conpes social no. 117 de 2008.** Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de los beneficiarios de programas sociales. (sisben iii).
- **ley No. 1622 de 2013,** "por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto No. 2094 del 22 de diciembre de 2016,** "por el cual se modifica la estructura del departamento administrativo para la prosperidad social".
- **Resolución no. 00213 de 5 febrero de 2020,** "por la cual se establecen los grupos internos de trabajo del departamento administrativo para la prosperidad social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones".

V. PRUEBAS

Documentales

1. Archivo en EXCELL, en donde figuramos identificados, con cédula de ciudadanía, teléfono celular, programa cursado y correo electrónico.
2. Archivo en PDF, pantallazo en donde aparecemos los 91 estudiantes en jóvenes en acción, que no hemos recibido el incentivo o subsidio de matrículas.
3. Manual operativo jóvenes en acción.
4. Convenio Interadministrativo celebrado entre el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena y, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, No. 114-2019.

Que se practiquen las siguientes:

1. Que se requiera al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, el cual puede ser enterado en el correo ihvg@infotephvg.edu.co para que con destino a la presente acción de tutela, remita la siguiente información:

- 1.1. Los soportes que envió al DPS, respecto a los estudiantes que suscribimos la presente acción.
- 1.2. Informe sí los estudiantes que suscribimos la presente acción, fueron debidamente cargados por parte del instituto en el aplicativo.
- 1.3. Informe, las circunstancias que impidieron enmendar nuestros registros, los cuales impidieron recibir nosotros los incentivos de matrícula del semestre 2022-1.

VI. ANEXOS

Las relacionadas en el acápite de pruebas.

VII. LEGITIMACIÓN

La constitución nacional en su Artículo 86 que dice “toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento referente y sumario, por sí mismo o por quien actúe en su nombre la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública” decreto 2591 de 1991 y 306 de 1992.

VIII. PRETENSIONES

1. Sírvase señor juez, amparar los derechos deprecados.
2. Sírvase señor juez, ordenar al departamento de prosperidad social girarme los recursos por concepto de subsidio de sostenimiento pendientes por pagarme del 1er semestre del año 2022.
3. Sírvase su señoría, ordenar al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena realizar los trámites y gestión correspondientes ante el departamento de prosperidad social para que se realice el pago de los subsidios.

IX. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifestamos que no hemos instaurado otra tutela con fundamento en los mismos hechos y derechos materia de esta acción, según el artículo 37 y del decreto 2591 de 1991.

X. COMPETENCIA

Es usted competente señor juez por la naturaleza constitucional del usuario y por tener jurisdicción en el lugar donde ocurrió la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales invocados, de acuerdo con el artículo 37 del decreto 2291/91.

XI. NOTIFICACIONES

Accionantes: Nos pueden notificar, en el correo electrónico que figura al frente de nuestro nombre, así.

Nombre completo	Correo Electrónico
Alberto Enrique Fernández Juvinao	ticofernandezjuvinao@gmail.com
Alexandra Yelidsa Fontalvo Fontalvo	alexandrafontalvo83@gmail.com
Andrés Eduardo López Hernández	mrrandy1999@gmail.com
Andrés Felipe Lora Lozano	Poetalora@gmail.com
Andrés Felipe Barros Cohen	andresbarros206@gmail.com
Bertha Jasbleidis Henríquez Vargas	bertahenriquezvargas@gmail.com
Brayan Armando Charros Martínez	Brayancharris29@gmail.com
Brayan David Marenco Yepes	brayanmarenco10@gmail.com
Camilo Andrés Bolaño Pardo	kmiilo01b@gmail.com
Carlos Andrés Ayola Moreno	ayolac16@gmail.com
Daneisis Danay Ortega Almendrales	daneisyortega016@gmail.com
Daniela Carolina Anillo Meriño	Danicaro098@gmail.com
Danilo de Jesús García Campuzano	dgarciacampuzano@gmail.com
David José Niebles Melendrez	Nieblesdavid4@gmail.com
Dayana Paola Galvis Mora	Nanymora.2005@gmail.com
Dayanis Vanessa Barrios López	daya.vaness99@gmail.com
Deimis Johana Orozco Rodríguez	deimisjohanaorozcorodriguez@gmail.com
Deisy Milena Rivas Rudas	milenarivas506@gmail.com
Deivis Alfonso Silva Palma	deasilpa05@gmail.com
Dharyana Karyme Hernández Fernández	Hernandezdharyana@gmail.com
Diego Andrés polo Ariza	diegopolo200209@gmail.com
Eduardo José Cantillo Orozco	eduardojosecantilloorozco@gmail.com
Elizabeth Aguirre Acuña	elizabethaguirre999@gmail.com
Erika Yaireth Zamora Varela	erikazamora998@gmail.com
Erley Sofía Caballero Obeso	erleysofiacaballeroobeso@gmail.com
Fabián Moisés González Salcedo	fabianmoises09@gmail.com
Frank Alfonso Yanes Carbone	yanescarbonofrankalfonso@gmail.com
Grey Yesenia Hurtado Fornaris	greyshurtado18@gmail.com
Ingrid Carolina Montaña Guerrero	ingridcarolinamontanoguerrero@gmail.com
Ioan De Jesús Bornachera Sánchez	ioandejesusanchez@gmail.com
Isiana Karine Olaya Guerrero	isianaolaya67@gmail.com
Jean Carlos Arrieta Martínez	jeanarrietamartinez@gmail.com
Jesús Manuel Granados Polo	jmgranados.polo@gmail.com
Jorge Andrés Mejía González	jorgemejiag17@gmail.com
Jorge Luis Flórez López	jorgueluisflores09@gmail.com
José Caled Álvarez Gutiérrez	josecaedalvarezgutierrez@gmail.com
Juan Diego Díaz Ávila	diazavilajuandiego@gmail.com
Juliana Valentina Borrero Angarita	juliiiborrero@gmail.com

Katerine Isabel Jaimes Jiménez	kareli0415229@gmail.com
Kathy Yulieth Caro Márquez	khatyulieth20@gmail.com
Keirin Vanesa Algarín Castillo	Keiac08@gmail.com
Kevin Farid García Romo	Kevingarciaromo18@gmail.com
Laura Jimena De la Rosa Castro	lc8424067@gmail.com
Laura Vanesa Camargo Tejeda	6035485camargo@gmail.com
Laura Vanesa Toro Calderón	lauratoro2213@gmail.com
Leydis Yulieth Villamizar Serrano	leidysyuvis2001@gmail.com
Lilibeth del Carmen Almarales Manjarrez	almarales17manjarres@gmail.com
Lineth Johanna Meléndez Araujo	linethmelendez68@gmail.com
Lorena Leonor Molina Orozco	lorenamolinaorozco@gmail.com
Lucas Danilo Gómez Ávila	lucas019gomes@gmail.com
Luis Ángel Fernández De la Cruz	luanfede123@gmail.com
Manuela Monsalvo Gómez	monsalvogomezmanuela@gmail.com
María Ángel Polo Granados	marypolo1104@gmail.com
María Fernanda Garizabalo Garizabalo	mariagarizabalo33@gmail.com
Melvin Jameth Munive Soto	melvinjameth@gmail.com
Milagro De Jesús Peñate Castrillón	milagro1614@gmail.com
Miler Enrique Palmera Sierra	palmeramiler@gmail.com
Nanyelis Andrea Fernández Visbal	nanyelisfernandez1@gmail.com
Naren Alejandro Urueta Bolívar	narenjru@gmail.com
Nayarith Isabel Pacheco Borrero	nayerethpacheco453@gmail.com
Nayelis Paola Valero Cervantes	nvalerocervantes@gmail.com
Niber Bray Román Quintero	Niberroman@gmail.com
Nicol Fontalvo Pardo	Fontalvonicol31@gmail.com
Nycol Carolina Galán Machado	nikolgalan4@gmail.com
Osneidis Vanessa Acosta Vásquez	osneidys08@gmail.com
Samuel David Pabón Bolaño	samueldavidb1512@gmail.com
Sergio Andrés Angulo Fuentes	sergioangulo27f@gmail.com
Shirley Sarith Bustamante González	shirlebustamante@gmail.com
Shirllys Patricia Rodríguez Ortega	shirllysrodriguez0321@gmail.com
Stiven Andrés Velásquez López	stivenavelasquezl@gmail.com
Valentina Sánchez Salcedo	isabellvalentina668@gmail.com
Wilder De Jesús Conrado Mercado	conradowilder@gmail.com
Yaniza Julieth Merino Velásquez	yanitzajuliethmarinovelasquez@gmail.com
Yarelis Ramos Chiquillo	yarelisramoschiquillo@gmail.com
Yerson David Carbono Carbono	yersoncarbono790@gmail.com
Yessica Beatriz Pimenta Meza	jessicapimienta41@gmail.com
Yireth Sandrith Jimeno Ospino	yirethsandrithjo@gmail.com
Yustin Viviana Rodríguez Martínez	rodriguezyustin1@gmail.com
Zharick Neill López Medina	sharithlopez155@gmail.com

Accionados:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL, Dirección:
carrera 7 no. 27 - 18 / código postal: 110311 Bogotá Mail:
notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, Calle 10 No. 12-22, teléfonos
4241589-4100300-4102026, Mail ihvg@infotephvg.edu.co

Atentamente,

Alberto Enrique Fernández Juvinao
1080420966

Andrés Eduardo López Hernández
1004380238

Andrés Felipe Lora Lozano
1143466028

Brayan Armando Charris Martínez
1004376498

Camilo Andrés Bolaño Pardo
1082998615

Carlos Andrés Ayola Moreno
1004378645

Daniela Carolina Anillo Meriño
1004375135

David José Niebles Meléndez
1007805097

Alexandra Yelidsa Fontalvo Fontalvo
1006615898

Andrés Felipe Barros Cohen
1080420053

Bertha Jasbleidis Henríquez Vargas
1193538378

Brayan David Marengo Yepes
1083011836

Frank Alfonso Yanes Carbone
1083567238

Daneisis Danay Ortega Almendrales
1083566928

Danilo de Jesús García Campuzano
1082414469

Dayana Paola Galvis Mora
1014976864

Dayanis B.

Dayanis Vanessa Barrios López
1221981526

Deisy Rivas

Deisy Milena Rivas Rudas
1134229618

Dharyana Hernandez

Dharyana Karyme Hernández Fernández
1083453789

Eduardo Cantillo

Eduardo José Cantillo Orozco
1004379172

Erika Y. Zamora

Erika Yaireth Zamora Varela
1004377085

Fabián

Fabián Moisés González Salcedo
1004379513

Ingrid Montaña

Ingrid Carolina Montaña Guerrero
1004379757

Isiana Olaya

Isiana Karine Olaya Guerrero
1083462573

Jesús Granados

Jesús Manuel Granados Polo
1080422628

Jorge Florez

Jorge Luis Flórez López
1193541177

Juan Diaz

Juan Diego Díaz Ávila
1004383140

Deimis Johana O R

Deimis Johana Orozco Rodríguez
1082401040

Deivis

Deivis Alfonso Silva Palma
1004376368

Diego Polo

Diego Andrés polo Ariza
1080430994

Elizabeth

Elizabeth Aguirre Acuña
1080430190

Erley Sofía Caballero Obeso

Erley Sofía Caballero Obeso
1123416201

Grey Hurtado Fornaris

Grey Yesenia Hurtado Fornaris
1004352930

Ioan Bornachera S.

Ioan De Jesús Bornachera Sánchez
1004375725

Jean Amata

Jean Carlos Arrieta Martínez
1050277690

Jorge Mejía

Jorge Andrés Mejía González
1193116133

José Caled

José Caled Álvarez Gutiérrez
1082400499

Juliana

Juliana Valentina Borrero Angarita
1004382364

Katerine

Katerine Isabel Jaimes Jiménez
1221974597

Keirin Algarín C.

Keirin Vanesa Algarín Castillo
1193337231

Laura de la Rosa

Laura Jimena De la Rosa Castro
1004379316

Laura Toro

Laura Vanesa Toro Calderón
1019002146

Lilibeth Almarales M

Lilibeth del Carmen Almarales Manjarrez
1004378052

Lorena Molina Orozco

Lorena Leonor Molina Orozco
1193065130

Luis Fernández

Luis Ángel Fernández De la Cruz
1007805486

María Ángel Polo G.

María Ángel Polo Granados
1080420789

Melvin Munive

Melvin Jameth Munive Soto
1080420842

Miler Palmera.

Miler Enrique Palmera Sierra
1193065136

Naren Urueta B.

Naren Alejandro Urueta Bolívar
1004376392

Naples Valero C.

Kathy Yulieth Caro Marquez

Kathy Yulieth Caro Márquez
1004380955

Kevin Farid

Kevin Farid García Romo
1004376456

Laura Vanesa

Laura Vanesa Camargo Tejada
1007468855

Leydis Villamizar S.

Leydis Yulieth Villamizar Serrano
1004352425

Lineth Meléndez

Lineth Johanna Meléndez Araujo
1221970730

Lucas Danilo Gómez Ávila

Lucas Danilo Gómez Ávila
1004379485

Manuela Monsalvo G

Manuela Monsalvo Gómez
1004322780

María Fernanda Garizabalo

María Fernanda Garizabalo Garizabalo
1082409130

Milagro Peña

Milagro De Jesús Peña Castrillón
1221976308

Nanyelis F

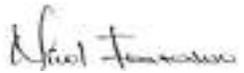
Nanyelis Andrea Fernández Visbal
1235250919

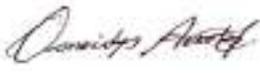
Nayarith Pacheco Borrero

Nayarith Isabel Pacheco Borrero
1004382941

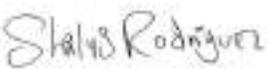
Nóber Román

Nayelis Paola Valero Cervantes
1083465591

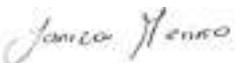

Nicol Fontalvo Pardo
1080422452


Osneidis Vanessa Acosta Vásquez
1004376693

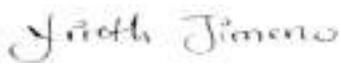

Sergio Andrés Angulo Fuentes
1193362278

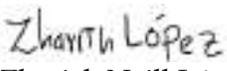

Shirlys Patricia Rodríguez Ortega
1004375779


Valentina Sánchez Salcedo
1042242594

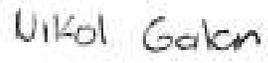

Yaniza Julieth Meriño Velásquez
1083452065


Yerson David Carbone Carbone
1082400141


Yireth Sandrith Jimeno Ospino
1193576433


Zharick Neill López Medina
1128203177

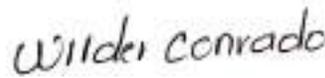
Niber Bray Román Quintero
1221981736


Nycol Carolina Galán Machado
1004379518

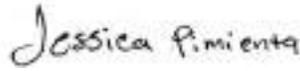

Samuel David Pabón Bolaño
1004379042

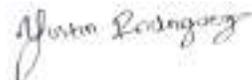

Shirley Sarith Bustamante González
1080423451


Stiven Andrés Velásquez López
1080421736


Wilder De Jesús Conrado Mercado
1128184115


Yarelis Ramos Chiquillo
1004486421


Yessica Beatriz Pimenta Meza
1083460409


Yustin Viviana Rodríguez Martínez
1004378924

Información del estado actual en la plataforma SIJA y del semestre académico culminado en el 2022-I.

1. Nayelis Andrea Fernandez Visbal
 CC. 1235250919
 Programa: Procesos Contables
 Estado Persona:

La equidad es de todos Prosperidad Social Jóvenes En Acción

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Inicio Novedades Imágenes Formatos Verificación Liquidación y entrega de recibos Registros Ayuda

DATOS BÁSICOS

Código Identificador	990398	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	11/11/2021 01:17:20 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1235250919	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	NAYELIS	Segundo Nombre	ANDREA	Primer Apellido	FERNANDEZ
				Segundo Apellido	VISBAL
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	30/09/2004	Tipo Pertenencia	SI/NO
				BI/CA y M/FA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIENAGA	Dirección	CL 4 N C 11	Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Nombre Barrio		Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 2do
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro




NEHY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:05

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Novedades | Imágenes | **Formación** | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HPV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021

ID	Tipo	Nivel	Fecha de admisión	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del convenio	Observación Perfil
101	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL		01/07/2021	01/07/2021 11:00:00 a.m.	01/07/2022	01/07/2022	044018	

Código Formación	Programa de Formación	SEGE Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Prescribed	Período académico vinculación	Código Preinscripción	Monografía/Examen	Observación Perfil
10101	TÉCNICA PROFESIONAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS	SI145	WASCALQUI-CIENAGA	ACTIVO	2022	4.0	1	10	REGISTRADA	

2. Maira Alejandra Morales Vizcaíno
 CC. 1004355760
 Programa: Mantenimiento de Sistemas Informáticos
 Estado Persona:




NEHY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:14

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Novedades | Imágenes | **Formación** | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HPV

DATOS BÁSICOS

Código de inscripción:	0945301	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	05/07/2021 10:48:22 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1004355760	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	MARIA	Segundo Nombre:	ALEJANDRA	Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	VIZCAINO	Género:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	30/10/2000
Tipo Población:	FAMILIAS	BD FA y MFA:	NO		

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CIENAGA	Delegación:	CL 16 D SUR D SUR 16 D SUR 16 SUR	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:	CIENAGA	Vereda Barrio:		Geografía E:	
Localidad:	Descripción Localidad: 3 de febrero cienaga				

Semestre Académico en INFOTEP 2do
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro

La equidad es de todos		Prosperidad Social		Jóvenes En Acción																																							
<p>REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN</p> <p>Persona NOVEDADES Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HW</p> <p>Inscripciones - Fecha de Matriculación 01/07/2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Nivel</th> <th>Fecha inscripción</th> <th>Fecha Inicia Formación</th> <th>Fecha Finaliza</th> <th>Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación</th> <th>Código del curso</th> <th>Observación Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ES</td> <td>FORMACION TECNICA PROFESIONAL</td> <td>01/07/2021</td> <td>01/07/2021 12:00:00 am</td> <td>31/07/2021</td> <td>01/07/2021</td> <td>114219</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle de Formación</th> <th>Programa de Formación</th> <th>PREP Programa</th> <th>Ubicación</th> <th>Estado de Formación</th> <th>Período académico de ingreso</th> <th>Período</th> <th>Período académico actualizado</th> <th>Ciclo Propósito</th> <th>Metodología Formación</th> <th>Docencia (Faj)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INCOTEP Ciénaga</td> <td>TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS</td> <td>0405</td> <td>BOGALOMA-CIENAGA</td> <td>ACTIVO</td> <td>2021</td> <td>4-5</td> <td>1</td> <td>NO</td> <td>PRONAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicia Formación	Fecha Finaliza	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Observación Final	ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 am	31/07/2021	01/07/2021	114219		Detalle de Formación	Programa de Formación	PREP Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período	Período académico actualizado	Ciclo Propósito	Metodología Formación	Docencia (Faj)	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INCOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0405	BOGALOMA-CIENAGA	ACTIVO	2021	4-5	1	NO	PRONAL	
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicia Formación	Fecha Finaliza	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Observación Final																																				
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 am	31/07/2021	01/07/2021	114219																																					
Detalle de Formación	Programa de Formación	PREP Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período	Período académico actualizado	Ciclo Propósito	Metodología Formación	Docencia (Faj)																																	
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INCOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0405	BOGALOMA-CIENAGA	ACTIVO	2021	4-5	1	NO	PRONAL																																		

3. Lineth Johanna Meléndez Araujo
 CC. 1221970730
 Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
 Estado Persona:

La equidad es de todos		Prosperidad Social		Jóvenes En Acción																																																							
<p>REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN</p> <p>Persona NOVEDADES Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HW</p> <p>DAOS BÁSICOS</p> <table border="1"> <tr> <td>Código Beneficiario</td> <td>8812566</td> <td>Estado Persona</td> <td>INSCRITO</td> <td>Fecha Registro</td> <td>23/09/2021 04:25:17 (p. 8)</td> </tr> <tr> <td>Tipo Documento Anterior</td> <td></td> <td>Documento Anterior</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tipo Documento</td> <td>1 - CÉDULA DE CIUDADANIA</td> <td>Documento</td> <td>1221970730</td> <td>Fecha Expedición Documento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Nombre</td> <td>LINETH</td> <td>Segundo Nombre</td> <td>JOHANNA</td> <td>Primer Apellido</td> <td>MELNDEZ</td> </tr> <tr> <td>Segundo Apellido</td> <td>ARAUJO</td> <td>Genero</td> <td>2 - FEMENINO</td> <td>Fecha Nacimiento</td> <td>05/05/1996</td> </tr> <tr> <td>Tipo Población</td> <td>SISEM</td> <td>BO.FA y M.FA</td> <td>NO</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>DAOS UBICACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>Municipio</td> <td>CIENAGA</td> <td>Ciudad</td> <td>CL 14 B D 1 B 31 NORTE</td> <td>Zona Geográfica</td> <td>1 - URBANO</td> </tr> <tr> <td>Centro Poblado</td> <td>CIENAGA</td> <td>Vozes Barrio</td> <td></td> <td>Generación E</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Localidad</td> <td></td> <td>Descripción Localidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Código Beneficiario	8812566	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	23/09/2021 04:25:17 (p. 8)	Tipo Documento Anterior		Documento Anterior				Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANIA	Documento	1221970730	Fecha Expedición Documento		Primer Nombre	LINETH	Segundo Nombre	JOHANNA	Primer Apellido	MELNDEZ	Segundo Apellido	ARAUJO	Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	05/05/1996	Tipo Población	SISEM	BO.FA y M.FA	NO			Municipio	CIENAGA	Ciudad	CL 14 B D 1 B 31 NORTE	Zona Geográfica	1 - URBANO	Centro Poblado	CIENAGA	Vozes Barrio		Generación E		Localidad		Descripción Localidad			
Código Beneficiario	8812566	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	23/09/2021 04:25:17 (p. 8)																																																						
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior																																																									
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANIA	Documento	1221970730	Fecha Expedición Documento																																																							
Primer Nombre	LINETH	Segundo Nombre	JOHANNA	Primer Apellido	MELNDEZ																																																						
Segundo Apellido	ARAUJO	Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	05/05/1996																																																						
Tipo Población	SISEM	BO.FA y M.FA	NO																																																								
Municipio	CIENAGA	Ciudad	CL 14 B D 1 B 31 NORTE	Zona Geográfica	1 - URBANO																																																						
Centro Poblado	CIENAGA	Vozes Barrio		Generación E																																																							
Localidad		Descripción Localidad																																																									

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro

La equidad es de todos Prosperidad Social

ROBERT JOVANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:25

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HqV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021

Tip	Curso	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Período de acompañamiento por Nivel de formación	Código del incentivo	Observación Final
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 AM	01/07/2022	01/07/2022	1H2018	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEDES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de Ingreso	Periodo académico actualizado	Grupos/Paralelos	Atención/Paralelos	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10086	MADALAZA-CIENAGA	ACTIVO	2022	181	1	NO	PRESENCIAL

4. Wilder De Jesús Conrado Mercado
CC: 1128184115
Programa: Seguridad y Salud en El Trabajo
Estado Persona:

La equidad es de todos Prosperidad Social

ROBERT JOVANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:28

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HqV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	6608128	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	02/08/2021 01:01:25 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:		Fecha Expedición Documento:	
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1128184115	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	WILDER	Segundo Nombre:	DE JESUS	Primer Apellido:	CONRADO
Segundo Apellido:	MERCADO	Fecha Nacimiento:	08/11/2000	Tipo Población:	URBEN
Sexo:	1 - MASCULINO	Edad:	21	ED. FA y M. FA:	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CENAGA	Dirección:	CL. 14 B B SUR 40 B SUR 10 SUR	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Precedente:	CIENAGA	Vivienda:		Generación E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro

La equidad es de todos Prosperidad Social Jóvenes En Acción

KEIRIN VANESA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 13:29

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HgV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 06/07/2021

Tipo	Web	Tercer resultado	Formación Formación	Fecha Finalización	Fecha Límite de procesamiento por nivel de formación	Código de carrera	Obligatoriedad
EB	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	INFOTEP	0197002112000000	01/07/2022	01/07/2022	1142810	

Entidad de Formación	Propiedad de Formación	MCS Propiedad	Modalidad	Estatus de Formación	Período académico de ingreso	Prerrogativa	Período académico publicado	Código Propiedad	Modalidad/Incentivo	Obligatoriedad
Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y TIEMPO LIBRE	10000	MODALIDAD ON LINE	ACTIVO	2020-2	371	1	NO	PROFESIONAL	

5. Keirin Vanesa Algarín Castillo
CC: 1193337231
Programa: Operaciones Portuarias
Estado Persona:

La equidad es de todos Prosperidad Social Jóvenes En Acción

KEIRIN VANESA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 13:04

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HgV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	9920096	Estatus Persona	INSCRITO	Fecha Registro	06/07/2021 00:15:06 p.m.
Tipo Documento Adicional	Documento Adicional				
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA	Documento	1193337231	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	KEIRIN	Segundo Nombre	VANESA	Primer Apellido	ALGARIN
Segundo Apellido	CASTILLO	Fecha Nacimiento	23/08/2002	Tipo Población	FAMILIAR
Género	2 - FEMENINO	BO.P.A y S.P.A.	NO		

DATOS UBICACIÓN

Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	Nº 7-300-02-7	Zona Geográfica	1 - BUENA, DISTRITO
Centro Poblado	RIOFRIO	Nombre Barrio		Sección	WE
Localidad	Descripción Localidad				

Semestre Académico en INFOTEP 2do
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro

The screenshot shows the SIJA 3ro web interface. At the top, there are logos for 'La equidad es de todos' and 'Prosperidad Social', along with the '# Jóvenes En Acción' logo. Below the navigation menu, the user profile 'PERSONA' is visible, and the 'Formación' tab is selected. The main content area displays 'Inscripciones - Fecha de Vacación: 01/07/2021'. A table lists the course details:

Tip	Modal	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha finalización	Fecha última de acompañamiento por nivel de formación	Código del curso	Discapacidad
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2022	01/07/2022	1142016	

Below this, a more detailed table provides information about the institution and the specific program:

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEI Programa	Ubicación	Estado de Curso	Periodo académica de ingreso	Paralelo	Periodo académico actualizado	CodProyecto	Módulo/Formación	Clasificación
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10060	MASQUEZAL-CORONA	ACTIVO	2020	430	3	NO	PRESENCIAL	

6. Camilo Andrés Bolaño Pardo
 CC: 1082998615
 Programa: Procesos Contables
 Estado Persona:




KENNY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 13:19

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento IqV

DAOS BÁSICOS

Código Beneficiario	ED90282	Estado Personal	INSCRITO		Fecha Registro	02/07/2019 10:53:48 a.m.	
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	9032993510	Fecha Expedición Documento		
Primer Nombre	CAWILO	Segundo Nombre	ANDRÉS	Primer Apellido	BOLAÑO	Segundo Apellido	PARDO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	08/03/1990	Tipo Población	SISTEM	BD F.A y M.F.A	NO

DAOS UBICACIÓN

Municipio	SANTA MARTA, MAGDALENA	Dirección	CALLE 1085 CR 13-24		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado		Vereda Barrio	LA PAZ		Generación E		
Localidad		Descripción Localidad					

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 3ro




KENNY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 13:39

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento IqV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2019

Tip	Plan	Fecha inscripción	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha expedición inscripción (si es con nivel de formación)	Código del programa	Operación Final
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2019	22/07/2019 12:00:00 a.m.	31/07/2020	12/07/2019	1142019	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEI/2 Programa	Ubicación	Modalidad de Formación	Periodo académico de ingreso	Pregrado	Período académicos actividades	Código de programa	Secundaria/Preuniversitario	Operación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cárage	TÉCNICA PROFESIONALES PROCESOS CONTABLES	03148	MAGDALENA - CIBIADA	FORMACIÓN	2020-2	XRI	3	NO	PRESENCIAL	

- Osneidis Vanessa Acosta Vásquez
CC: 1004376693
Programa: Procesos Contables
Estado Persona:



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



Jóvenes En Acción

ANDY JIMENA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:45

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HVV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	441514	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	05/10/2021 04:30:22 p.m.
Tipo Documento ANEP		Documento ANEP			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANA	Digito ANEP	TEG407000	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	OSNEICKS	Segundo Nombre	WANESSA	Primer Apellido	ACOSTA
				Segundo Apellido	WASQUEZ
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	09/01/1999	Tipo Pertenencia	FAMILIAR
				BO F y M F A	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CENAGA	Código	CL 30 21 38	Zona Geográfica	1 - URBANA
Centro Poblado	CENAGA	Vivienda Urbana		Observación	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



Jóvenes En Acción

ANDY JIMENA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 13:45

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HVV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 11/07/2021

Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio/Fin de curso	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
SI	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	11/07/2021	11/07/2021 12:00:00 a.m.	11/07/2023	11/07/2023	1142018	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEPS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Porcentaje académico de logros	Proyecto	Prerrogativas académicas autorizadas	Código Proveedor	Modalidad/Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Centro	TÉCNICA PROFESIONAL DE PROCESOS INDUSTRIALES	EP145	MARILENA, OROQUENA	ACTIVO	100%	4.0	4	NO	PRESENCIAL	

- Katerine Isabel Jaimes Jiménez
CC: 1221974597
Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
Estado Persona: Inscrito



ESTR. JAVIANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 04 DE JULIO DE 2023, 14:07

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos Formas Verificación Liquidación y entrega de inscripciones Seguimiento HqV

DATOS BÁSICOS

Código de Identificación	5488371	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	27/09/2021 12:05:44 p.m.
Tipo Documento Afiliado		Documento Afiliado			
Tipo Documento	1 - CRUSULA DE CIUDADANIA	Clasificación	120374957	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	KATERINE	Segundo Nombre	ISABEL	Primer Apellido	JAMES
				Segundo Apellido	JIMENEZ
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	22/03/1997	Tipo Población	SI/NO
				BO TA y M.P.A.	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CENACA	DIRECCION	SECTOR 1 MANZANA 9-28	Zona Geográfica	1 - URBANO
Censo Poblado	CENACA	Vivienda	EL FARO	Generación E	
Localidad		Designación Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



ESTR. JAVIANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 04 DE JULIO DE 2023, 14:18

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos **Formas** Verificación Liquidación y entrega de inscripciones Seguimiento HqV

Inscripciones - Fecha de Vencimiento 01/01/2021

Tip	Mod	Fecha inscripción	Fecha inicio Formació	Fecha Finalizació	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
001	001	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	042019	

Entidad de Formación	Programa de Formación	IMEI Programa	Operario	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo	Periodo académico matriculado	Cuota Propositiva	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto Tecnológico de Formación Profesional INFOTEP Chiapas	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19580	MARCELA CORDA	ACTIVO	2021	40	4	60	PRESENCIAL	

- Dayanis Vanessa Barrios López
CC: 1221981526
Programa: Procesos Contables
Estado Persona: Inscrito

La equidad es de todos **Prosperidad Social** **#Jóvenes En Acción**

RENOY VIVIANA LOPEZ LOPEZ AÑOS: 05 DE JUNIO DE 2023, 14:13

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Noticias | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HPV

DATOS BÁSICOS

Código Identificador:	4211420	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	25/05/2021 08:49:04 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	123161526	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	DAVANS	Segundo Nombre:	WANGGA	Primer Apellido:	BARRIO
Segundo Apellido:	LOPEZ				
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	23/07/1999	Tipo Poblador:	FAMILIAR
RD F.A y M.F.A:	NO				

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	ZONA DAMANDERA	Dirección:	CALLE 6 NUMERO 7-21	Zona Geográfica:	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado:	RIOPIED	Vereda Barrio:	EL BAJO	Generación E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

La equidad es de todos **Prosperidad Social** **#Jóvenes En Acción**

RENOY VIVIANA LOPEZ LOPEZ AÑOS: 05 DE JUNIO DE 2023, 14:22

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Noticias | Imágenes | **Formación** | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HPV

Inscripciones - Fecha de Matriculación 11/01/2021

Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Factibilidad de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Observación
IE3	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021	12/01/2021	01/01/2021	1142018	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Proyecto	Ubicación	Estado de Formación	Fecha admisión de Ingreso	Presencia	Presencia académica: porcentajes	Cód/Proyecto	Revolución/Presencia	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP	TECNICA PROFESIONAL EN CONTADORES	SIJA	WASDALENA, DAVASA	ACTIVO	2021	4,20	4	NO	PRESENCIAL	

10. Milagro De Jesús Peñate Castrillón
CC. 1221976308
Programa: Atención y Cuidado a la Primera Infancia
Estado Persona: Inscrito




WENDY JOHANNA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:31

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona NOVEDADES Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HPV

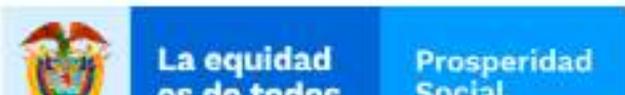
DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	6513951	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	05/09/2021 08:26:00 a.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1221876306	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	MILAGRO	Segundo Nombre:	DE JESUS	Primer Apellido:	PERATE
				Segundo Apellido:	CASTRILLÓN
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	15/01/1998	Tipo Rotación:	DESPLAZADOS
				BD FEA y M.F.A:	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CIENAGA	Dirección:	IND CALLE 8 #22 37	Zona Geográfica:	3 - RURAL DISPERSO
Código Postal:	CIENAGA	Vivienda:	SUB ESTACION	Generador E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to




WENDY JOHANNA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:31

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona NOVEDADES Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HPV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021

Tipo	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del programa	Observación Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2023	01/07/2023	1142019	

Estado de Formación	Programa de Formación	INICI. Programa	Ubicación	Estado de Formación	Proceso Académico de Ingreso	Promedio	Número materias aprobadas	Ocupado/Procedido	Metodología/Permisos	Observación Final
Finalizado	TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE CIUDADES Y ZONAS RURALES	10398	BAJALOMA-CIENAGA	ACTIVO	30241	4.85	4	NO	PRESENCIAL	

11. Sergio Manuel Angulo Fuentes
CC: 1193362278
Programa: Procesos Contables
Estado Persona: Inscrita




RENÉY JOHANNA LÓPEZ LÓPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:44

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona: [Personas](#) [Novedades](#) [Imágenes](#) [Formación](#) [Verificación](#) [Liquidación y entrega de incentivos](#) [Seguimiento](#) [HGV](#)

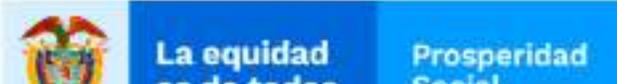
DAOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	6188209	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	20/07/2020 01:26:00 p.m.
Tipo Documento Acredit.	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento Acredit.	1193362278		
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1120362278	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	SERGIO	Segundo nombre:	MANUEL	Primer Apellido:	ANGULO
Sexo:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	27/01/2007	Tipo Matrícula:	MSSEN
				DE PA Y M PA:	NO

DAOS EDUCACIÓN

Municipio:	DIENASA	Dirección:	CALLE 8 CARRERA 21	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Cercho Posado:		Vendedor:	LAS MARGARITAS	Declarado E:	
Localidad:		Declaración Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to




RENÉY JOHANNA LÓPEZ LÓPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:44

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona: [Personas](#) [Novedades](#) [Imágenes](#) [Formación](#) [Verificación](#) [Liquidación y entrega de incentivos](#) [Seguimiento](#) [HGV](#)

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2020

Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
001	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2020	01/01/2020 y 30/09/2020	01/01/2020	31/01/2020	114-2018	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SECT	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Progreso	Período académico egresado	Codr. Productivo	Motivos de Retiro	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica PROFOTEP	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS COCINALES	0318	MADALENA-CDIAGA	ACTIVO	2021	4.0	4	NO	PROFESIONAL	

12. Ivan Noe Trespalacio Sanjuan
CC: 1004379639
Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
Estado Persona: Inscrito



KEIYV JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:35

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CURSOS SESIÓN

Persona NOVEDADES Imágenes Formatos Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HVV

DATOS BÁSICOS

Código de Funcionario	100000	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	20/05/2021 09:18:31 (UTC)
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA	Documento	1004379639	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	IVAN	Segundo Nombre	NOE	Primer Apellido	TRESPALACIO
				Segundo Apellido	SANJUAN
Genero	1 - MASCULINO	Fecha nacimiento	30/07/2001	Tipo Población	SI SEEN
				BIO F.A y M.F.A.	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 16 N 39-10	Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado		Vereda Barrio	MINUTO DE DIOS	Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



KEIYV JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:35

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CURSOS SESIÓN

Persona NOVEDADES Imágenes **Formatos** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HVV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tip	Word	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
03	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2022	21/01/2023	144219	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SNICS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Fecha académica de Ingreso	Formado	Período académico de formación	Colegio Propaganda	Metodología de Formación	Observación Final
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10550	BAGUAENA - CIENAGA	ACTIVO	2021-I	3,08	4	NO	PRESENCIAL	

13. Jessica Beatriz Pimienta Meza
CC: 1083460409
Programa: Procesos Contables
Estado Persona: Inscrito

La equidad es de todos Prosperidad Social Jóvenes EnAcción

KERRY JOHANNA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:06

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formas Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguramta HgV

DAFOS BÁSICOS

Código Genérico:	654260	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	27/05/2021 02:37:06 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1053460409	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	YESSICA	Segundo Nombre:	BEATRIZ	Primer Apellido:	PIRENTA
Sexo:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	03/04/2001	Tipo Población:	DESPLAZADOS
				BD.P.A.Y M.P.A:	NO

DAFOS UBICACIÓN

Municipio:	CENAGA	Dirección:	CLLA 9 CR 20	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:	CENAGA	Municipio:	EL POBLADO	Geografía:	04100000 E
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

La equidad es de todos Prosperidad Social Jóvenes EnAcción

KERRY JOHANNA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:06

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguramta HgV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por estado formación	Código del convenio	Oversación Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	31/01/2021 12:00:00 a.m.	31/01/2021	31/01/2025	114206	

Entidad Educativa	Programa de Formación	MES Programa	Unidad	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Formado	Período académico actualizado	Costo Propaganda	Modalidad Formación	Oversación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	04-06	MAGDALENA-CENAGA	ACTIVO	2021-1	3.00	*	NO	PRESENCIAL	

14. Lilibeth Del Carmen Almarales Manjarres
 CC: 1004378052
 Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
 Estado Persona: Inscrito




NERDY JORJANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:11

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento rjv

DATOS BÁSICOS

Código de registro:	0480901	Estado personal:	INSCRITO	Fecha Registro:	30/06/2021 10:01:08 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:		1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento:	108407052
Fecha Expiración Documento:					
Primer Nombre:	LILIBETH	Segundo Nombre:	DEL	Primer Apellido:	ALMARALES
Segundo Apellido:	MANJARRES				
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	12/06/2001	Tipo Pertenencia:	DESPLAZADOS
SD F y M F A:	NO				

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CIEÑAGA	Dirección:	CALLE 13 CARRERA 3 N # 3-11	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:	CIEÑAGA	Venida Barrio:	EL CARMEN	Generación E:	
Localidad:	Descripción Localidad:				

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to




NERDY JORJANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:11

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento rjv

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Situación Final
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114202	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Períodos académicos matriculados	Cat.FueroPresencial	Metodología Formación	Observación Final
Instit. Nacional de Formación Profesional INFOTEP	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10880	MADALÉN-CIEÑAGA	ACTIVO	2021-1	420	4	NO	PRESENCIAL	

15. José Caled Álvarez Gutiérrez
 CC: 1082400499
 Programa: Operaciones Portuarias
 Estado Persona: Inscrito

RENÍY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2021, 15:18

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento RPV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	600790	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	30/03/2021 09:40:28 p.m.
Tipo Documento Afiliado:		Documento Afiliado:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1002400499	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	JOSÉ	Segundo Nombre:	CALEO	Primer Apellido:	ALVAREZ
				Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Sexo:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	05/03/2001	Tipo Población:	FAMILIAR
				BO P.A. y M.P.A.	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	PUEBLO VIEJO	Dirección:	CL 3 N13 - 11E	Zona Geográfica:	3 - RURAL CENTRO
Centro Poblado:	SASAICRA	Vereda Barrio:	CAMPO	Generación E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

RENÍY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2021, 15:18

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento RPV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código de servicio	Destino de Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 02:05:03 a.m.	01/01/2022	01/01/2022	1142019	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SECC Program	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Período	Período académico actualizado	CantProyectos	Metodología Formación	Destino de Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cárrega	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10089	BAJOQUENA - CENAGA	ACTIVO	2021-I	4-10	4	100	RESIDENCIAL	

16. Andrés Felipe Lora Lozano
CC: 1143466028
Programa: Procesos Contables
Estado Persona: Inscrito



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



#Jóvenes En Acción

RENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 04 DE JULIO DE 2021, 15:27

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos Formación Verificación Liquidación y entrega de inscritos Seguimiento HPV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	527121	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 11:52:43 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1140499029	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JANDRES	Segundo Nombre	PELIPRE	Primer Apellido	LCORA
Segundo Apellido	LOZANO				
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	02/10/1998	Tipo Población	DESPLAZADO
BO F y M F A	NO				

DATOS UBICACIÓN

Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	CALLE 5 45-08	Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	RIOFRIO	Vereda Barrio	LAS FLORES	Generación E	
Localidad		Declaración Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



#Jóvenes En Acción

RENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:27

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos **Formación** Verificación Liquidación y entrega de inscritos Seguimiento HPV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del curso	Observación Final
008	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2021	01/01/2022	043019	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SEGS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Horarios	Fecha máxima de inscripción	Código Proposición	Metodología Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cábrega	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	0148	WACQUELA - CÁNAGA	ACTIVO	2021-I	410	4	90	PRESENCIAL	

17. Yustin Viviana Rodríguez Martínez
CC: 1004378924
Programa: Procesos Contables
Estado Persona: Inscrito

RENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2021, 15:31

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

PERSONA | **NOVEDADES** | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HVV

DAOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	620250	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	27/05/2021 03:50:23 p.m.
Tipo Documento Anterior:	Documento Anterior:				
Tipo Documento:	1 - CÉCULA DE CIUDADANA	Documento:	1904378504	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	VIRGIN	Segundo Nombre:	VIVIANA	Primer Apellido:	RICO RUIZ
Segundo Apellido:	MARTINEZ	Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Inscrito:	26/05/2020
Tipo Población:	SI SIEN	ID PA y M PA:	NO		

DAOS UBICACIÓN

Municipio:	CENAGA	DISTRITO:	CALLE 8 298 17	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Ciudad Poblada:	CENAGA	Vereda Barrio:	BARRIO ABAJO	Geografía E:	
Localidad:	Describe Localidad				

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

RENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2021, 15:31

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | **ADMINISTRACIÓN** | CERRAR SESIÓN

PERSONA | **NOVEDADES** | Imágenes | **Formación** | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HVV

Inscripciones - Fecha de Vencimiento 01/01/2021

Tip	Nivel	Fecha de creación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del proceso	Observación (Real)
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00 B.A.M.	01/01/2021	31/01/2021	114218	

Entidad Formadora	Programa de Formación	ISSI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Procedimiento	Periodo de inscripción admitidos	Código Proceso	Metodología Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Profesional INFOTEP	TECNICA PROFESIONALES PROCESOS CONFABLES	0318	BOGOTÁ - BOGOTÁ	ACTIVO	2021-I	410	4	NO	PROFESIONAL	

18. Juliana Valentina Borrero Angarita
CC: 1004382364
Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
Estado Persona:



La equidad es de todos Prosperidad Social

REGISTRO MENSAJES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Noticias Ingresos Formación Verificados Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HyV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6479296	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 18:11:06 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA	Documento	100432364	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JULIANA	Segundo Nombre	VALENTINA	Primer Apellido	BORRERO
				Segundo Apellido	ANGARITA
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	25/04/2003	Tipo Población	SISBEN
				BO.FA y M.FA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIENAGA, GUACAMAYAS	Dirección	KR1E 401-25 APTO 2	Zona Geográfica	1 - URBANO
Ciudad Poblada		Venta Barrio	CÓRDOBA	Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos Prosperidad Social

REGISTRO MENSAJES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Noticias Ingresos **Formación** Verificados Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HyV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/04/2021

Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Días hábiles de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/04/2021	01/04/2021 12:00:00 a.m.	31/03/2022	01/04/2022	14-2011	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SECT Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo	Periodo académico actualizado	Días Proposición	Metodología de formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Portuaria INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10290	VAZQUELES - CIENAGA	ACTIVO	2021-1	442	4	90	PRFESIONAL	

19. Laura Vanesa Toro Calderón
CC: 1019002146
Programa: Operaciones Portuarias
Estado Persona: Suspendido

La equidad es de todos		Prosperidad Social		 <small>KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:00</small>	
REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN	
Persona	Novedades	Ingresos	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos
DATOS BÁSICOS					
Código Beneficiario	6430679	Estado Persona	SUSPENDIDO		Fecha Registro
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento Anterior	1819002146		
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANA	Documento	1019002146		Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	LAURA	Segundo Nombre	WANESA	Primer Apellido	TORO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	10/12/2003	Tipo Población	SISBEN
DATOS UBICACIÓN					
Municipio	SANTA MARTA	Dirección	CRA 12C NO 119-50		Zona Geográfica
Centro Poblado		Variedad Saco	LA PAZ		Comerción E
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

La equidad es de todos		Prosperidad Social		 <small>KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:00</small>						
REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Ingresos	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos					
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código de convenio	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 10:00 AM	01/01/2021	01/01/2021	74204				
Entidad de Formación	Programa de Formación	NIET Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Proyecto	Proyecto académico subvivienda	Costo Proyectado	Municipio Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10388	ANASALEÑA - OBASa	ACTIVO	2021-1	440	4	60	PRESIDUAL	

20. Zharith Neil López Medina
 CC: 1128203177
 Programa: Producción Agropecuaria
 Estado Persona: Inscrito



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



Jóvenes En Acción
KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10: 10

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona **NOVEDADES** Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento ItV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6699302	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	17/11/2021 12:17:16 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento	1128203177	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ZHARICK	Segundo Nombre	RELL	Primer Apellido	LOPEZ
				Segundo Apellido	MEDINA
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	15/01/2005	Tipo Población	FAMILIAS
				BD PA y MPA	NO

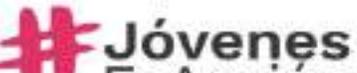
DATOS UBICACIÓN

Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	CL 7 7_595 NORTE	Zona Geográfica	3 - RURAL DISPERSO
Cantón Poblado	SEVILLA	Vereda Barrio		Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 2do
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos **Prosperidad Social**



Jóvenes En Acción
KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:10

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona **NOVEDADES** Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento ItV

Inscripciones - Fecha de Verificación 01/07/2021

Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 am	01/07/2022	01/07/2022	114201	

Estado Formación	Programa de Formación	SEI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académicos inscritos	Período académicos matriculados	Cobertura	Modalidad Formación	Observación Final
Inscrito	TECNICO PROFESIONALES PRODUCCION	5018	MAGDALENA - DIENGA	ACTIVO	0001	4/0	4	NO	PROFESIONAL

Nombre de Formación: ADOPTADORA
Potencia: INFOTEP
Código:

21. Luis Ángel Fernández De La Cruz
CC: 1007805486
Programa: Mantenimiento de Sistemas Informáticos
Estado Persona: Inscrito



KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:14

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento H/V

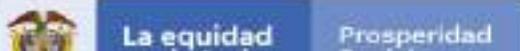
DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	3002540	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 07:31:40 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1007005400	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	LUIS	Segundo Nombre	ANGEL	Primer Apellido	FERNANDEZ
				Segundo Apellido	DE LA CRUZ
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	16/12/2005	Tipo Población	FAMILIAR
				BD F.A y M.F.A	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	PUEBLOVEJO, GUACALAMA	Dirección	KR 6 5 24	Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO-Occidental
Centro Poblado	VALMERA	Vivienda Base	NUEVA ESPERANZA	Georreferencia E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:14

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento H/V

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tip	Nombre	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha último de inscripción por nivel de formación	Código del centro	Observación Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114219	

Entidad de Formación	Programa de Formación	INES Registro	Ubicación	Estado de Formación	Primer año de ingreso	Promedio	Período máximo de inscripción	Código Proyectivo	Mensaje Proyectivo	Observación Final
Institución Nacional de Formación Profesional INFOTEP	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	10425	BAJOQUENA-CIENAGA	ACTIVO	2021-1	3,00	4	90	PRESENCIAL	

22. Andrés Felipe Barros Cohenz
CC: 1080420053
Programa: Operaciones Portuarias
Estado Persona: Inscrito



La equidad es de todos Prosperidad Social

KENY JOHANA LÓPEZ LÓPEZ, JUEVES, 27 DE JULIO DE 2022, 16:19

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Hp/

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	5401096	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 11:45:50 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1000428003	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ANDRES	Segundo Nombre	FELIPE	Primer Apellido	ENTRÓS
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	24/15/2001	Tipo Población	FAMILIAS
				BD FA y MFA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIDNAGA	Dirección	CALLE 5 33 12	Zona Geográfica	1 - URBANO
Código Poblado		Vivida Barrio	POBLADO	Geometría E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos Prosperidad Social

KENY JOHANA LÓPEZ LÓPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 16:19

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Hp/

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Conclusión	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación (Post)
BD	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021-12/30/2021	01/01/2021	01/01/2021	1142010	

Entidad de Formación	Programa de Formación	SNEI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico M. Ingreso	Período	Período posterior establecido	Código Propiedad	Metodología de formación	Observación Post
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	00100	MOQUELONA-CIDNAGA	ACTIVO	2021-I	4 (3)	4	NO	PRESENCIAL	

23. Brayan Armando Charris Martínez
CC: 1004376498
Programa: Mantenimiento de Sistemas Informáticos
Estado Persona: Inscrito

La equidad es de todos Prosperidad Social

Jóvenes EnAcción
KENY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2021, 10:24

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HoV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	042027	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	20150321 06:45:52 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento:	1033375000	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	ERWAN	Segundo Nombre:	ARMANDO	Primer Apellido:	CHARRIS
				Segundo Apellido:	MARTINEZ
Sexo:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	25/10/2001	Tipo Población:	FAMILIAR
				BD E4 y MFA:	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CIÉNAGA	Ciudad:	CALLE 26 CARRERA 21 CASA 15-124	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Código Postal:	CIÉNAGA	Vocación:	OSBRERO	Demarcación E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to

La equidad es de todos Prosperidad Social

Jóvenes EnAcción
KENY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2021, 10:24

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Ingresos **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HoV

Inscripciones - Fecha de Matriculación 09/01/2021

Tip	Mod	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Observación Final
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	09/01/2021	09/01/2021 12:00:00 am	09/01/2021	09/01/2021	14220	

Entidad de Formación	Programa de Formación	IBICS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Formado	Porcentaje académica evaluado	Código Expediente	Metodología Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0426	MAGDALENA-CEVAGA	ACTIVO	2021-I	2,00	1	NO	PRESENCIAL	

24. Kathy Yulieth Caro Márquez
CC: 1004380955
Programa: Operaciones Portuarias
Estado Persona: Inscrita



La equidad es de todos Prosperidad Social

KENDY JOHANA LÓPEZ LÓPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:28

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Ht/V

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6488994	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	01/06/2021 03:11:51 pm
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANA	Documento	188438955	Fecha Expedición Documento	
Plana Nombre	KATHY	Segunda Nombre	YULETH	Primer Apellido	CARD
				Segundo Apellido	MARQUEZ
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	30/01/2000	Tipo Población	FAMILIAR
				BD FA y MFA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	ZONA BAJANERA, MAGDALENA	Dirección	CALLE 1 CARRERA 2	Zona Geografica	3 - RURAL DISPERSO
Centro Poblado		Vereda Barrio	EL SALÓN	Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos Prosperidad Social

KENDY JOHANA LÓPEZ LÓPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:19

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Ht/V

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tip	Id	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha último de actualización por nivel de formación	Código del convenio	Observación			
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 pm	31/01/2023	01/01/2023	114-2016				
Institución de Formación	Programa de Formación	Nivel de Programa	Situación	Situación de Formación	Período académico de ingreso	Prácticas	Prácticas académicas autorizadas	Clasificación de Convenio	Metodología de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INTEP)	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10228	MAGDALENA-DENADA	ACTIVO	102-1	100	4	NO	REGIONAL	

25. Jorge Luis Flórez López
CC: 1193541177
Programa: Seguridad y Salud en el Trabajo
Estado Persona: Inscrita



KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 10:33

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HAY

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6437391	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 09:26:54 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	119341177	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JORGE	Segundo Nombre	LUIS	Primer Apellido	FLOREZ
				Segundo Apellido	LOPEZ
Género	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	31/07/1991	Tipo Población	FAMILIAS
				ED FA y M.F.A.	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	CL 8 NO 2-50	Zona Geográfica	3 - RURAL DISPERSO
Centro Poblado	VARDELA	Variedad Sane	LA GLORIA	Generación E	
Localidad		Declaración Localidad			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ, JUEVES, 07 DE JULIO DE 2022, 16:33

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HAY

Inscripciones - Fecha de Vacación 01/01/2021

Tipo	Nivel	Forma de estudio	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	OTRO	01/01/2021 12:00:00	01/01/2022	01/01/2022	111-216	

Entidad de Formación	Programa de Formación	IMEI Programa	Oferta	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo	Periodo académico actualizado	Cód/Prescripción	Método de formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0290	INAGALDIA-DEWASA	ACTIVO	2021-I	180	4	NO	PRESENCIAL	

26. David José Niebles Melendres
CC: 1007805097
Programa: Mantenimiento de Sistemas Informáticos
Estado Persona: Inscrito



La equidad es de todos

Prosperidad Social



Jóvenes En Acción

KENNY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES 07 DE JULIO DE 2022, 10:28

REGISTRO
NOVEDADES
CONSULTAS
ADMINISTRACIÓN
CERRAR SESIÓN

Persona
Renovado
Ingresos
Formación
Verificación
Liquidación y entrega de incentivos
Seguimiento
HPV

DAIOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	1027732	Estado Persona:	INSCRIPTO	Fecha Registro:	03/08/2021 09:11:29 a.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANA	Documento:	1007655007	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	DAVID	Segundo Nombre:	JOSE	Primer Apellido:	NIELES
		Segundo Apellido:	MELENDEZ		
Género:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	15/10/1988	Tipo Población:	SISBEN
		BD FA y M.F.A.:	NO		

DAIOS UBICACIÓN

Municipio:	PUEBLOVIEJO, MAGDALENA	Dirección:	CALLE 4 CARRERA 4	Zona Geográfica:	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado:	PALMIRA	Vereda Barrio:	LA ESPERANZA	Generación C:	
Localidad:		Desarrolló Localidad:			

Semestre Académico en INFOTEP 3ro
 Semestre Académico que aparece en el SIJA 4to



La equidad es de todos

Prosperidad Social



Jóvenes En Acción

KENNY JOHANA LOPEZ LOPEZ JUEVES 07 DE JULIO DE 2022, 10:28

REGISTRO
NOVEDADES
CONSULTAS
ADMINISTRACIÓN
CERRAR SESIÓN

Persona
Noticias
Ingresos
Formación
Verificación
Liquidación y entrega de incentivos
Seguimiento
HPV

Inscripciones - Fecha de Matriculación 05/07/2021

Tip	Mod	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha cierre de inscripción por nivel de formación	Código de curso	Operación Final
01	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	05/07/2021	05/07/2021 12:00:00 a.m.	05/07/2022	05/07/2021	114204	

Entidad de Promoción	Programa de Formación	SACIS Programa	Operación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Formato	Período académico matriculado	Costo Promoción	Modalidad de Promoción	Observación Final
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Cerezo	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	16359	MAGDALENA - OBUSA	ACTIVO	2021-1	ETI	4	NO	PRESENCIAL	

27. Dharyana Karyme Hernández Fernández

CC: 1083453789

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6613831	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	04/10/2021 05:05:35 p.m.
Tipo Documento/Antes	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1083453789			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1083453789			
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	DIHARYANA	Segundo Nombre	KARYME	Primer Apellido	HERNANDEZ	Segundo Apellido	FERNANDEZ
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	18/11/2004	Tipo Población	FAMILIAR	BO.F.A. y M.F.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Distrito	CL.28 SUR 21-00 SUR SUR			Zona Geográfica	1 - URBANO
Cédula Postal	CENAGA		Vereda Barrio				
Localidad			Descripción Localidad	Casa de campo			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	HERNANDEZDHARYANA@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Móvil			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021									
Tip	Nivel	Fecha Inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final		
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	21/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2023	01/07/2023	114-2019			
Entidad de Formación	Programa de Formación	MES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico actualizado	Grid/Programas	Modalidad/Formativa	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Profesional	TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	10899	MAGDALENA-CENAGA	ACTIVO	2020-1	3-0	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

28. Bertha Jasbleidis Henríquez Vargas

CC: 1193538378

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	0010078	Estado Persona:	INSCRITO			Fecha Registro:	05/10/2021 12:31:20 p.m.
Tipo Documento Anterior:				Documento Anterior:			
Tipo Documento:				1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento:	110035078
Fecha Expiración Documento:							
Primer Nombre:	BERTHA	Segundo Nombre:	JASBLEIDIS	Primer Apellido:	HENRÍQUEZ	Segundo Apellido:	VARGAS
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	26/05/1998	Tipo Población:	FAMILIAS	RD FA y MCA:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	CIENAGA	Dirección:	CALLE 18 CARRETERA 38 408			Zona Geográfica:	1 - URBANO
Código Población:				CIENAGA		Fecha Inicio:	3 DE FEBRERO
Localidad:				Descripción Localidad:			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:				BERTHAHENRIQUEZVARGAS@GMAIL.COM			
Celular 1:							
Celular 2:							
Teléfono:							
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021										
Tipo	Revisión	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha estado de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 am	01/07/2021	01/07/2021	74-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SNEIS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Presencia académica (asistencia)	Código Convenio	Módulo de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	35596	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2020-I	4.00	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por los IES										

29. Isiana Karine Olaya Guerrero

CC: 1083462573

Programa: Sistema

Estado Persona: Suspendido

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6480055		Estado Persona	SUSPENDIDO		Fecha Registro	30/05/2021 03:55:48 pm
Tipo Documento Anverso	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anverso	1083462573		Fecha Expedición Documento	
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1083462573		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ISIANA	Segundo Nombre	KARINE	Primer Apellido	OLAYA	Segundo Apellido	GUERRERO
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	24/10/2003	Tipo Pertenencia	FAMILIAS	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Dirección	CLL 18 KRA 43 - 01		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado		Vinculo Matro	MINUTO DE DIOS		Generación E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ISIANAOLAYAGT@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha último de inscripción por parte de Beneficiario	Código del curso	Observación Real			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	08/1/2021 12:00:00 am	01/01/2021	01/01/2021	T14-215				
Entidad de Formación	Programa de Formación	MRES Programa	Nivel	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Paralelo	Período académico actualizado	Ciclo/Propedéutico	Modalidad de formación	Observación Real
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciego	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	10456	MACADONAL-CENAGA	ACTIVO	2021-1	4 B	4	90	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

30. Niber Bray Román Quintero

CC: 1221981736

Programa: Sistema

Estado Persona: Inscrito

PERSONA					
DATOS BÁSICOS					
Código Registrado	0001007	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	01/05/2021 09:12:53 a.m.
Tipo Documento Atribuido		Documento Atribuido			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1221981736	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	NIBER	Segundo Nombre	BRAY	Primer Apellido	ROMAN
				Segundo Apellido	QUINTERO
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	15/05/1995	Tipo Publicable	SISCOM
				RD PA y M.F.A.	SI
DATOS UBICACIÓN					
Municipio	CIENAGA, MAGDALENA	Dirección	KR 240 70 21	Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Urbano	CIENAGA	Venes (Barrio)	LAS MARGARITAS	Devolución E	
Localidad		Descripción (Código)			
DATOS CONTACTO					
Ciudad Electrónica	#NIBERBRAYROMAN@GMAIL.COM	Celular 1			
Celular 2		Teléfono			
DATOS ASESOR					

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO										
PERSONA										
Formación										
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	114-2016				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SREI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Períodos académicos acreditados	Colegio/Preparatoria	Método de formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	14251	MASALEN-CEWASA	ACTIVO	2021-I	5.88	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

31. Diego Andrés polo Ariza

CC: 1080430994

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

PERSONA						
PERSONA	NOVEDADES	IMÁGENES	FORMACIÓN	VERIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS	SEGUIMIENTO
DATOS BÁSICOS						
Código Beneficiario	6108176	Estado Persona		INSCRITO		Fecha Registro
Tipo Documento Anterior		2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior		1080430994
Tipo Documento		1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento		1080430994
Primer Nombre	DIEGO	Segundo Nombre	ANDRÉS	Primer Apellido	POLO	Segundo Apellido
Género		1 - MASCULINO		Fecha Nacimiento	08/10/2002	Tipo Población
						BO FA y M.F.A.
						NO
DATOS UBICACIÓN						
Municipio	CENAGA	Dirección		CALLE 25 #11-35		Zona Geográfica
						1 - URBANO
Centro Poblado		CENAGA		Vereda Barrio		CARRERO
Localidad				Descripción Localidad		
DATOS CONTACTO						
Correo Electrónico		DIEGOPOLO200206@GMAIL.COM		Celular 1		
Celular 2				Teléfono		
DATOS ACCESO						

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEBRAR SESIÓN						
PERSONA	NOVEDADES	IMÁGENES	FORMACIÓN	VERIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS	SEGUIMIENTO	HP/2			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2020										
Id	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha retiro de inscripción por nivel de formación	Código de convenio	Observaciones			
63	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2020	09/10/2020 02:00 a.m.	09/10/2022	01/01/2022	11-2016				
Unidad de Formación	Programa de Formación	Módulo Programado	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Periodo académico actualizado	Colegio/Instituto	Modalidad de formación	Observaciones
Unidad de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS TECNOLÓGICOS	0106	MAGDALENA CIÉNAGA	ACTIVO	2021	100	4	30	PRESENCIA	
Información reportada por las IES										

32. Nayelis Paola Valero Cervantes

CC: 1083465591

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN			
Persona	Novedades	Ingresos	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Birológico	8847390	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	29/09/2021 02:51:35 p.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				1 - CÓDULA DE CIUDADANÍA		Documento	188340291
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	NAYELIS	Segundo Nombre	PAOLA	Primer Apellido	VALERO	Segundo Apellido	CERVANTES
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	01/09/2001	Tipo Población	FAMILIAS	B0 F.A y M.F.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CITLADA, MAR	Dirección	Vf 42 2E			Zona Geográfica	3 - RURAL DISPERSO
Centro Poblado	SIBERIA	Venecia Barrio		Generación E			
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico		NVALEROCERVANTES@GMAIL.COM			Celular 1		
Celular 2		Teléfono					
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN						
Persona	Novedades	Ingresos	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 05/07/2021										
Id	Tip	Mod	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha efectiva de acompañamiento por área de formación	Coligación convenio	Observación Final		
0	EP		FORMACION TECNICA PROFESIONAL	05/07/2021	06/09/2021 12:30:00 am	06/09/2021	154298			
Detalle de Formación	Programa de Formación	IMCE Programa	Ubicación	Estado de Formación	Tránsito académico de Ingreso	Promedio	Tránsito académico actualizado	Coligación convenio	Modalidad/Formato de Formación	Observación Final
Inicio	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	ED01	MADALENA DEBORA	ACTIVO	300.1	430	4	60	RESENCIAL	
Sección de Formación										
Técnica Profesional										
IMCEP - Disrup										
Información reportada por las IES										

33. Lorena Leonor Molina Orozco

CC: 1193065130

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	OTRA SECCIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8456777	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	29/05/2021 04:16:07 p.m.
Tipo Documento Acreditador				Documento Acreditador			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	1103065130		
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	LORENA	Segundo Nombre	LEONOR	Primer Apellido	MOLINA	Segundo Apellido	OROZCO
Genero	2 - FEMENINO		Fecha Nacimiento	14/12/1999		Tipo Población	DESPLAZADO
INDIA y MFA	NO						
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BANANERA		División	CARRERA EN 2A-29		Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO - OCCIDENTAL
Centro Poblado	GUACAMAYAL			Vereda Barrio	MONTECRISTO		
Localidad							
Descripción Localidad							
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	LORENAWOLINOROZCO@GMAIL.COM				Celular 1		
Celular 2							
Telefono							
DATOS ASESOR							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	OTRA SECCIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha salida de acompañamiento por nivel de formación	Código de programa	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 02:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	116306				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SIGES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Presencia	Fecha de académicos actualizada	Ciclo Preparatorio	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Carrera	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18596	BAZALENA - GÉNEVA	ACTIVO	2021	100	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IE 3										

34. Leydis Yulieth Villamizar Serrano

CC: 1004352425

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN	
Persona Novedades Ingresos Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HGV					
DATOS BÁSICOS					
Código Beneficiario	8045154		Estado Persona	INSCRITO	
Fecha Registro	15/04/2018 05:42:10 pm.				
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1004352425	
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004352425	
Fecha Expediente Documento					
Primer Nombre	LEDDYS	Segundo Nombre	YULIETH	Primer Apellido	VILLAMIZAR
Segundo Apellido	SERRANO				
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	08/09/2001	Tipo Población	SIEMPRE
BO FA y MFA	NO				
DATOS UBICACIÓN					
Municipio	SANTA MARTA	Dirección	CALLE 32 N 72-35		
Zona Geográfica	1 - URBANO				
Censo Poblado			Venta Renta	11 DE NOV	
Generación E					
Localidad	Descripción Localidad				
DATOS CONTACTO					
Correo Electrónico	LEDDYSYULIETH3001@GMAIL.COM		Celular 1		
Celular 2	Teléfono				
DATOS ACCESO					

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona Novedades Ingresos Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HGV									
Inscripciones - Fecha de Vencimiento 01/04/2019									
Tipo	Plan	Fecha Inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha última de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación		
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	31/04/2018	21/03/2018 00:00 am	20/06/2018	14/12/2018	34-315			
Entidad Formadora	Programa de Formación	INES Programa	Ubicación	Fecha de Formación	Período académico de ingreso	Período académico matriculado	Ciclo/Programa	Modalidad/Intención	Observación Final
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Orzogo	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1899H	MADALENA OBUSA	FORMACIÓN	2021	411	4	60	PRESENCIAL
Información reportada por los IES									

35. Shirlys Patricia Rodríguez Ortega

CC: 1004375779

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8818178	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	10/09/2021 08:13:04 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004375778		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	SHIRLYS	Segundo Nombre	PATRICIA	Primer Apellido	RODRIGUEZ	Segundo Apellido	ORTEGA
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	03/12/2001	Tipo Población	FAMILIAS	B0 FA y M.F.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	KM 42 C 76 D 44		Zona Geográfica	3 - RURAL	
Centro Poblado	CIENAGA	Vereda/Guano	BARRIO NUEVO		Generador E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	SHIRLYSRODRIGUEZ321@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ASESOR							

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Validación 01/07/2021										
Tipo	Rol	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha última de actualización por rol de Formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2022	01/07/2022	1143218				
Ciudad de Formación	Programa de Formación	SITE Programa	Ubicación	Estado Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Período académico actualizado	Código Presencia	Monitoreo Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TEDWCO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPASTORAL	ESPE	MAGdalena CIENAGA	ACTIVO	2021	14	4	NO	PRESENCIA	
Información reportada por las ES										

36. Laura Jimena De la Rosa Castro

CC: 1004379316

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6517252	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	08/11/2021 08:04:12 a.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004379316
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	LAURA	Segundo Nombre	JIMENA	Primer Apellido	DE LA ROSA	Segundo Apellido	CASTRO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	10/09/2002	Tipo Participación	FAMILIAR	BD F.A.Y.M.F.R.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 25 CARRERA 25 NUMERO DE CASA 21A 21			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	BARRIO PARACISO			Generación E	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico				LCM2007@GOVAL.COM		Celular 1	
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRAR SESIÓN					
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021									
Id	Nombre	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha última de cumplimiento por parte de Beneficiario	Código de control	Observación Final		
05	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 02:08:00 a.m.	01/07/2023	01/07/2023	114203			
Entidad de Formación	Programa de Formación	INEC Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de inicio	Período académico de finalización	Grupos/Paralelos	Modalidad/Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Grupo	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18350	MAGDALENA- CIENAGA	ACTIVO	2021-1	2021-4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por la IE9									

37. María Fernanda Garizabalo Garizabalo

CC: 1082409130

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	6467485	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	20/05/2021 10:34:57 a.m.		
Tipo Documento Anterior:	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento Anterior:	1082409130				
Tipo Documento:	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento:	1082409130	Fecha Expedición Documento:			
Primer Nombre:	MARÍA	Segundo Nombre:	FERNANDA	Primer Apellido:	GARIZABALO	Segundo Apellido:	GARIZABALO
Sexo:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	05/03/2004	Tipo Población:	SIOBEN	BD F.A y M.F.A:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	PUEBLOVEJO, S.A.	Dirección:	CL 4 # 10 - 2E	Zona Geográfica:	2 - RURAL CENTRO		
Centro Poblado:	TASAJERA	Veeda Barrio:	CARRISAJ	Generación E:			
Localidad:	Descripción Localidad:						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	DENIUMGARIZABALO@OWAL.COM			Celular 1:			
Celular 2:	Teléfono:						
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
IES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	714-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SIGES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico actualizado	Ciclo/Preparación	Modalidad/Formación	Observación Final	
Infante	TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO ALA PRIMERA INFANCIA	18309	MAGDALENA-DENGA	ACTIVO	2021	418	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

38. Dayana Paola Galvis Mora

CC: 1014976864

Programa: Procesos Contable

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	TERMINAR SESIÓN			
Persona	NoVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HTV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8402021	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	27/06/2021 10:02:51 a.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1014976864
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	DAYANA	Segundo Nombre	PAOLA	Primer Apellido	GALVIS	Segundo Apellido	MORA
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	03/05/2004	Tipo Prestación	DESPLAZAD@	RD F.A y M.F.A	NO
DATOS UBICACION							
Municipio	CIENAGA	División	CALLE TIRA K25-13			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	PORVENIR			Generación E	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico				DAYANAPAO@GMAIL.COM		Celular 1	
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	TERMINAR SESIÓN					
Persona	NoVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HTV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha de aceptación por parte de la institución	Código del convenio	Observación		
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	TH-2019			
Entidad Formadora	Programa Formador	Módulo Programado	División	Estado de Formación	Puntos acumulados de logros	Puntos acumulados de faltas	Ciclo Proposicional	Manejo de Incentivos	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	0145	MAGDALENA CÉNAGA	ACTIVO	202.0	4.0	4	NO	PROFESIONAL
Información reportada por las IES									

39. Naren Alejandro Urueta Bolívar

CC: 1004376392

Programa: Sistemas

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	NOVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8511565	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 08:22:12 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1004376392	Fecha Expedición Documento			
Primer Nombre	NAREN	Segundo Nombre	ALEJANDRO	Primer Apellido	URUETA	Segundo Apellido	SCUENR
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	04/05/2002	Tipo Postulación	DESPLAZADOS	BO FA y M FA	NO
DATOS UBICACION							
Municipio	CIENEGUA	Dirección	CALLE 24 # 8-18	Zona Geográfica		1 - URBANO	
Centro Poblado	CIENEGUA	Vetado Barrio	CAMPENO	Generación E			
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	NARENURUGGMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	NOVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
ID	Tip	Wyd	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha retiro de inscripción por suscripción	Unidad del sistema	Observaciones Final	
63		FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 am	01/01/2021	01/01/2021	14/07/21		
Unidad de Formación	Programa de Formación	SECT. Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de salida	Ciclo/Replicado	Modalidad/Formato	Observaciones Free
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Geografía	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0625	BAJOALENIA - CIENEGUA	ACTIVO	202-1	3-0	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

40. Carlos Andrés Ayola Moreno

CC: 1004378645

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HQV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	6458792	Estado Persona:	INSCRITO			Fecha Registro:	30/06/2021 10:05:36 p.m.
Tipo Documento Anterior:	2 - TALENTO DE IDENTIDAD		Documento Anterior:	1004378645			
Tipo Documento:	1 - CEDULA DE CIUDADANÍA		Código:	1004378645		Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	CARLOS	Segundo Nombre:	ANDRÉS	Primer Apellido:	AYOLA	Segundo Apellido:	MORENO
Género:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	13/03/2003	Tipo Población:	URBANA	BD FA y ALFA:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	CIENAGA	Dirección:	CALLE 70 GRAMA - 05			Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:	CIENAGA	Vereda Barrio:	LAS MARGARITAS		Generación E:		
Localidad:		Cooperador Localidad:					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	AYOLACTR@GMAIL.COM			Celular 1:			
Celular 2:				Teléfono:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HQV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha salida de acompañamiento por nivel de formación	Código del servicio	Observación Final		
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	942119			
Entidad de Formación	Programa de Formación	INRS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo académico de matrícula	Ciclo/Propedéutico	Resolución-emoción	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	19008	MAGDALENA CIENAGA	ACTIVO	2021	4 1º	4	NO	PRESENCIA
Información reportada por las ES									

41. Carlos Andrés Ayola Moreno

CC: 1006615898

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	INFT1424	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	25/05/2021 04:36:25 p.m.
Tipo Documento Anterior			Documento Anterior				
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento	1006615898		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ALEXANDRA	Segundo Nombre	YELDISA	Primer Apellido	PONTALVO	Segundo Apellido	PONTALVO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	25/07/2002	Tipo Población	SISBEN	ED E.A y M.P.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	Ciénaga	Dirección	CALLE 1R C # 33 - 81			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Manzana	LA FLORESTA		Comunidad E.		
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ALEXANDRAPONTALVO8@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Sub	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	T4-2015				
Entidad de Formación	Programa de Formación	MES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de Ingreso	Periodo	Requisitos académicos matriculados	Código Propedéutico	Metodología Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	03369	IBIGUALDAD-CIENAGA	ACTIVO	2021-1	1.85	4	NEI	RESIDENCIAL	
Información reportada por las IES										

42. Daniela Carolina Anillo Meriño

CC: 1004375135

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SECCIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	5030070		Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	24/09/2018 11:05:24 a.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	1004375135		Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	DANIELA		Segundo Nombre	CAROLINA		Primer Apellido	ANILLO
Segundo Apellido	MERIÑO		Genero	2 - FEMENINO		Fecha Nacimiento	26/03/1998
Tipo Población	URBEN		MD F.A y M.F.A.	NO			
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	SANTA MARTA, MAGDALENA		Dirección	CALLE 11B # 25-02		Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA			Veneda Barrio	JUAN 25		Demarcación E
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	DANICAROLINA@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SECCIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/09/2018										
Tipo	Nombre	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Obligatoriedad			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/09/2018	16/07/2018 10:08:08 a.m.	16/07/2018	16/07/2018	1163018				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SNE'S Programa	Ubicación	Modalidad de Formación	Período académico de inicio	Presencia	Período académico concluido	Código Programático	Modalidad de Formación	Obligatoriedad Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16009	MAGDALENA - CIÉNAGA	FORMACIÓN	2021-1	4.70	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

43. Frank William Rodriguez Gomez

CC: 1004379787

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

PERSONA	NOVEDADES	IMAGENES	FORMACION	VERIFICACION	LICUACION Y ENTREGA DE INCENTIVOS	SEGUIMIENTO	HPV
DATOS BASICOS							
Código Beneficiario	6493218	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 08:39:47 p.m.
Tipo Documento/Antes		Documento/Antes					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANA	Documento	1004379787	Fecha Expedición Documento			
Primer Nombre	FRANK	Segundo Nombre	WILLIAM	Primer Apellido	RODRIGUEZ	Segundo Apellido	GOMEZ
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	25/03/2003	Tipo Población	SIEMPRE	BD.FA y M.F.A.	NO
DATOS UBICACION							
Municipio	CENAGA	Dirección	CALLE 27 # 22 - 18	Zona Geográfica	1 - LPS/ANC		
Estado Poblado	CENAGA	Vereda Barrio	18 DE ENERO	Generación E			
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	IVENDYVNESSA1302@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

PERSONA	NOVEDADES	IMAGENES	FORMACION	VERIFICACION	LICUACION Y ENTREGA DE INCENTIVOS	SEGUIMIENTO	HPV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 21/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha Inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación/Notas		
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 08:06:46	01/01/2021	01/01/2021	10-208			
Entidad de Formación	Programa de Formación	SIGES Registro	Situación	Costo de Formación	Período académico de ingreso	Período académico concluido	Cualificación	Modalidad/Formato	Observación Final
Institución Nacional de Formación Profesional INFOTEP Cerezo	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	SIJAS	8805ALE9-CENAGA	ACTIVO	2021-I	3/8	4	NO	PRESENCIAL

Información reportada por las IES

44. Lucas Danilo Gomez Avila

CC: 1004379485

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

INFOTEP - PRIMA LOPEZ LOPEZ, JUEVES 07 DE JULIO DE 2021, 12:11

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona **Noticias** Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de Incentivos Seguimiento HqV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	1004379485	Estado Persona:	INSCRITO		Fecha Registro:	30/06/2021 10:05:12 p.m.	
Tipo Documento Anterior:			Documento Anterior:				
Tipo Documento:			1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento:	1004379485	
Fecha Expedición Documento:							
Primer Nombre:	LUCAS	Segundo Nombre:	DANILO	Primer Apellido:	GOMEZ	Segundo Apellido:	AVILA
Sexo:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	18/04/2003	Tipo Población:	UNDOS	BD FA y M.F.A:	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	CENAGA	Dirección:	CL 1 N°14 25	Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:	CENAGA	Vivienda Dato:	TANCY POLO	Generador E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

DATOS CON VINCULO

Correo Electrónico:	LUCAS118GOMEZ@OMAL.COM	Celular 1:	
Celular 2:		Teléfono:	

DATOS ACCESO

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona **Noticias** Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de Incentivos Seguimiento HqV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021

Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
IE	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 AM	01/01/2023	01/01/2023	1143019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SNEs Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Pruebas académicas: participativas	Ciclo/Pregrado	Modalidad/Formato	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Usaje	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	0118	MAGDALENA - CENAGA	ACTIVO	2021-1	3.8	4	NO	PRESENCIA	

Información reportada por los IES

45. Laura Vanesa Camargo Tejada

CC: 1007468855

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Periodo	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV
DATOS BÁSICOS							
Código Documento	4488912	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	30/05/2021 10:45:17 p.m.	
Tipo Documento/Antes	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento/Antes	1007468855			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento	1007468855			
Primer Apellido	LAURA	Segundo Apellido	VANESA	Primer Apellido	CAMARGO		
Apellido	TEJEDA		Segundo Apellido	TEJEDA			
Sexo	2 - FEMENINO		Fecha Nacimiento	14/05/2003		Tipo Poblador	SISTEMA
BO.F.A y M.F.A		NO					
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BARRANQUERA		Dirección	CL 2071-30		Zona Resigral	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	GUADAJUVIL		Venta Barrio	AGUSTINA			
Localidad			Dirección Localidad				
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	8035485CAMARGO@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Personal	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	14-205				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SMS - Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Promedio	Horario académico establecido	Ciclo/Propedéutico	Modalidad/Formativa	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Dénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	ESMS	MAGDALENA DENAGA	ACTIVO	2021-1	4.30	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

46. Miler Enrique Palmera Sierra

CC: 1193065136

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	NoVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	INIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	950007	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	28/09/2021 08:10:52 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1193065136 -		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	MILER	Segundo Nombre	ENRIQUE	Primer Apellido	PALMERA	Segundo Apellido	SIERRA
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	26/07/2003	Tipo Población	FAMILIAS	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA SANANERA	Dispersión	CL 8 201 RR 2		Zona Geográfica	4 - RURAL DISPERSO	
Cerros Poblados	BLACAMAYAL		Vereda Barrio				
Liquidación	Descripción Liquidación						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	PALMERAMILER@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	NoVEDADES	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	INIV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021										
ID	Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Colaborar con costo	Observación Final		
001	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL		01/07/2021	01/07/2021 08:00 a.m.	01/07/2023	01/07/2022	NO			
Estado de Formación	Programa de Formación	SMS Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Presencia	Período académico actualizado	Cobro Propaganda	Modo de Pagamto	Observación Final
Activo	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPEDUARIA	0218	MAGUIZAH OBAGA	ACTIVO	2020-I	100	1	NO	PRESENCIAL	
Datos de la Formación: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de Formación: TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPEDUARIA Programa: 0218 Ubicación: MAGUIZAH OBAGA Estado de Formación: ACTIVO Período académico de Ingreso: 2020-I Presencia: 100 Período académico actualizado: 1 Cobro Propaganda: NO Modo de Pagamto: PRESENCIAL 										
Información reportada por las IES										

47. Juan David Hernández Luna

CC: 1004375940

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Personas	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8199303	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	23/07/2020 09:21:50 p.m.	
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA			Documento	1004375940		Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	JUAN	Segundo Nombre	DAVID	Primer Apellido	HERNANDEZ	Segundo Apellido	LUNA
Sexo	1 - MASCULINO		Fecha Nacimiento	16/06/2001	Tipo Profesional	SISBEN	
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA, MAGDALENA		Dirección	CL. 30 KR. 12		Zona Geográfica	1 - URBANO
Cerros Pobeda				Vereda Barrio	SAN JUAN		Generación E
LOG00301				Descripción Locarital			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	JHL162001@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

RENT JUAN DAVID LUNA LUNA JUN 15 07 DE JULIO DE 2022 12:41

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Personas	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2020									
Tipo	Nivel	Federación	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación Final		
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2020	01/01/2020	01/01/2022	08/1/2020	114215			
Entidad de Formación	Programa de Formación	SIST Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico actualizado	Código Profesional	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15598	MAGDALENA CIENAGA	FORMACIÓN	2021	3,0	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

48. Fabián Moisés González Salcedo

CC: 1004379513

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

PERSONA							
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	090017A	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	30/06/2021 08:59:01 p.m.	
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1004379513	Fecha Expedición Documento			
Primer Nombre	FABIAN	Segundo Nombre	MOISES	Primer Apellido	GONZALEZ	Segundo Apellido	SALCEDO
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	24/04/1994	Tipo Pertenencia	OTRO	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIBANGA	Dirección	CALLE 16CRA 33	Zona Geográfica	1 - URBANO		
Centro Poblado	CIBANGA	Vereda Barrio	LA FLORESTA	Generación E			
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Código Electrónico	FABIANMOISESGON@MWC.COM	Celular 1					
Celular 2		Teléfono					
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO										
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del convenio	Clasificación Tip			
EI	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 2:00:00 p.m.	01/01/2021	01/01/2021	114-218				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SMS Propuesta	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Período académico matriculado	Código Propuesta	Matrícula de convenio	Clasificación Tip
Institución Especial de Formación Profesional INFOTEP Dámaso	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8000	MAGDALENA-CIBANGA	ACTIVO	2011	218	1	NO	PROFESIONAL	

Información reportada por las IES

49. Luis Eduardo Ovalle Batista

CC: 1004379708

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HGU
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	REG0202	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/06/2021 07:12:07 p.m.
Tipo Documento Arancel				Documento Arancel			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA			Documento	1004379708		
Primer Nombre	LUIS	Segundo Nombre	EDUARDO	Primer Apellido	OVALLE	Segundo Apellido	BATISTA
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	27/09/2002	Tipo Poblador	FAMILIAR		
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIBENADA	Disposición	CL 51 CADA 6-90			Zona Geográfica	1 - URBANO
Censo PUEBLO	CIBENADA	Vereda Barrio	CARRIZO				
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Código Extranjero	LUIS@OVALLEWAGOMAS.COM			Celular 1			
Celular 2				Telefono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN					
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HGU		
Inscripciones - Fecha de Verificación 09/10/2021									
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha último de actualización por estado formación	Código del convenio	Opciones Final		
+	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/10/2021	01/10/2021 12:00:00 p.m.	01/10/2023	01/10/2023	14-205			
Entidad de Formación	Programa de Formación	SIGES Programa	Situación	Estado de Formación	Período académico del ingreso	Período académico actualizable	Ciclo/Modalidad	Modalidad/Presencial	Opciones Final
Instituto Nacional de Formación Técnica	TÉCNICO PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	02/08	MIGDALINA - CIBENADA	ACTIVO	2021	1.0	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IEI									

51. Deimis Johana Orozco Rodríguez

CC: 1082401040

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

La equidad es de todos **Prosperidad Social** **Jóvenes En Acción**

KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 14:16

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Noticias | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HgV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario:	6504531	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	05/11/2021 08:47:14 a.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:			
Tipo Documento:	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento:	1082401040	Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	DEIMIS	Segundo Nombre:	JOHANA	Primer Apellido:	OROZCO
		Segundo Apellido:	RODRIGUEZ		
Sexo:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	15/05/2004	Tipo Población:	SISBEN - BD FA y MFA - NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio:	PUEBLOVIEJO	Dirección:	CL 2 # 1 - 07	Zona Geográfica:	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado:	PALMIRA	Vareta Bloque:	LA ESPERANZA	Generación E:	
Localidad:		Descripción Localidad:			

DATOS CONTACTO

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 14:16

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Noticias | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Seguimiento | HgV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021

Tip	Real	Fecha inscripción	Fecha para Formateo	Fecha Formateo	Fecha inscripción avanzada (estado por cual de formateo)	Código del convenio	Observación Final			
FE	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 10:00:00 a.m.	21/07/2021	21/07/2021	112010				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Formación	Periodo académico actualizado	Código Proceso de	Remisión de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación y Adquisición de Habilidades	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	11008	AMAZONIA - OENASA	ACTIVO	2020-1	3.50	4	NO	PRESENCIA	

Información reportada por los IES

52. Shirley Sarith Bustamante González

CC: 1080423451

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

RENIV JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2023, 14:24

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HqV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6601103	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 09:38:03 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD	Documento	1080423451	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	SHIRLEY	Segundo Nombre	SARITH	Primer Apellido	BUSTAMANTE
		Segundo Apellido	GONZALEZ		
Genero	F - FEMENINO	Fecha Nacimiento	09/07/2005	Tipo Población	FAMILIAR
				BO FA y M FA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	FUEBLOVEJO	Dirección	CALLE 2 #9-22	Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	TASAJERA	Vereda Barrio	CENTRO	Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

DATOS CONTACTO

Correo Electrónico	SHIRLEYBUSTAMANTE@GMAIL.COM	Celular 1	
--------------------	-----------------------------	-----------	--

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

RENIV JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2023, 14:24

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HqV

Inscripciones - Fecha de Validación 05/01/2023

Tipo	Estado	Fecha Inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por nivel de Formación	Código del incentivo	Observación Final
BB	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	05/01/2021 13:08:08 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	1162074	

Forma de Formación	Programa de Formación	Nivel de Formación	Etiqueta	Estado de inscripción	Periodo académico de ingreso	Presencia	Periodo académico acreditado	Consejeros(as)	Módulo de Formación	Observaciones
Inscripción	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y OJALADO A LA PRIMERA INFANCIA	10304	MAQUILADORA ZENABA	ACTIVO	2021-1	250	4	NO	PRESENCIAL	

información reportada por las IES

53. Juan Diego Diaz Avila

CC: 1004383140

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código de usuario	5479808	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	31/05/2021 07:53:50 a.m.
Tipo Documento ASESOR		Documento ASESOR					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANIA		Documento	1004383140		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JUAN	Segundo Nombre	DIEGO	Primer Apellido	DIAZ	Segundo Apellido	AVILA
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	2008/2002	Tipo Posición	DESPLAZADO	BD F y M F A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	GENEVA	Dirección	CALLE 10 CARRERA 14-13			Zona Geográfica	1 - IRSAND
Cerro Poblado		Vereda Barrio	NANY POLO		Gelección E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	DIAZAVILA.JUAN.DIEGO@GMAIL.COM			Celular	1		

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Categoría de oferta	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 2:00:00 a.m.	01/01/2022	01/01/2022	114-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	INEI - Programa	Vinculación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico actualizado	Cualificación	Metodología de Formación	Observación Final	
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Génova	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	60069	IRIGODALEZ - GENOVA	ACTIVO	001-1	4-18	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

54. Jesús Manuel Granados Polo

CC: 1080422628

Programa: Procesos Contables

Estado Persona: Inscrito

KENDY JORJANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 14:25

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6484228	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	28/05/2021 04:50:25 p.m.
Tipo Documento ARI2001		Documento ARI2001					
Tipo Documento	2 - TRAMITA DE IDENTIDAD		Documento	1280422628		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JESUS	Segundo Nombre	MANUEL	Primer Apellido	GRANADOS	Segundo Apellido	POLO
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	05/12/2004	Tipo Población	SISEN	BD P.A y M.P.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CRA 13 #24-71			Zona Geográfica	1 - URBANO
Código Postal	CIENAGA	Vereeda Barrio	OBERO		Generación E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	JMGRANADOS.POLO@GMAIL.COM			Celular 1			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
ID	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por estado de formación	Estado del convenio	Oportunidad final			
25	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 am	01/01/2023	01/01/2023	04/2018				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SMSI Programa	Vinculación	Estado de Formación	Período evaluativo de ingreso	Primeros	Períodos evaluativos continuación	Estado Propiedad	Modalidad Formación	Diversidad Post
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL DE PROCESOS CONTABLES	0148	MAGDALENA-CIENAGA	ADOPTO	2021-1	3,38	4	NO	PROFESIONAL	
Información reportada por las IES										

55. Andrés Eduardo López Hernández

CC: 1004380238

Programa: Procesos Contables

Estado Persona: Inscrito

RENUT: ANDRÉS EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ 06 DE JULIO DE 2024, 14:00

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	Hpv
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6547945	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	03/01/2024 02:13:51 p.m
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004380238		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ANDRES	Segundo Nombre	EDUARDO	Primer Apellido	LOPEZ	Segundo Apellido	HERNANDEZ
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	11/11/1999	Tipo Población	FAMILIAR	BO.FA y M.FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CL 14 NORTE 31A-26			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado		Vereda Barrio					
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							

Semestre académico en INFOTEP 2ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

RENUT: ANDRÉS EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ 06 DE JULIO DE 2024, 14:00

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	Hpv			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021										
Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Convocatoria	Fecha Cierre Convocatoria	Fecha Inicio de cumplimiento por parte de Estudiante	Código de convocatoria	Observación Conv			
ICD	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2021	31/07/2021 12:00 p.m.	01/07/2021	01/07/2021	1420-6				
Entidad de Formación	Programa de Formación	INSG Programa	Ubicación	Estado de Convocatoria	Período académico de Ingreso	Período	Período culminación evaluativa	Cole Proyectado	Metodología/Estrategia	Observación Esq
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP - Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	45118	CIENAGA	ACTIVO	2020-1	3-00	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

56. Jorge Andrés Mejía González

CC: 1193116133

Programa: Producción Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6486360	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	00/05/2021 09:34:06 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1100116133		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	JORGE	Segundo Nombre	ANDRÉS	Primer Apellido	MELIA	Segundo Apellido	GONZALEZ
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	17/03/2001	Tipo Población	FAMILIAS	BO F.A y M.F.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	CALLE 1 # 5-24 GRILLA DEL RIO			Zona Geográfica	3 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	SEVILLA	Vereda Barrio					
Localidad				Disponibilidad Localidad			
DATOS CONTACTO							
Celular	83030660	Correo Electrónico	JORGEMEJIA17@GMAIL.COM			Celular 2	

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ, MIÉRCOLES, 06 DE JULIO DE 2022, 14:44

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV			
Inscripciones - Fecha de Vencimiento 01/01/2021										
ID	Nombre	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Código del convenio	Observación Final		
89	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	01/01/2021	119-2019			
Entidad de Conexión	Programa de Formación	SMES Programa	Observación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Período académico actualizado	Colegio/Instituto	Metodología/Formato	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Órgano	TÉCNICO PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SIPE	MARCELA OJEDA	ACTIVO	2021-1	4,0	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por los IES										

57. Danilo de Jesús García Campuzano

CC: 1082414469

Programa: Seguridad salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	NOVEDADES	INTEGRAR	FORMACIÓN	VERIFICACIÓN	Liquidación y entrega de incentivos	SEGUIMIENTO	RPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6479225	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	25/06/2021 03:16:21 p.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	6082414469	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	DANILO	Segundo Nombre	DE JESUS	Primer Apellido	GARCIA	Segundo Apellido	CAMPUZANO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	09/04/1988	Tipo Población	SISSEN	BD FA y M FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	PUEBLOVEJO	Dirección	901648-10			Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	PUEBLOVEJO	Vozes de Sismo				Geografía E.	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

USUARIO: JUANITA LÓPEZ LÓPEZ MENÚ: 25 DE JULIO DE 2021 14:48

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	NOVEDADES	INTEGRAR	FORMACIÓN	VERIFICACIÓN	Liquidación y entrega de incentivos	SEGUIMIENTO	RPV			
Inscripciones - Fecha de Verificación 01/01/2021										
ID	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de actualización por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
183	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00 B.S.M.	01/01/2021	01/01/2021	1142018				
Unidad de Formación	Programa de Formación	RIES Programa	Ubicación	Sitio de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Pruebas académicas realizadas	Cat.Fragor de la U	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10890	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENEGUA	ACTIVO	2021-I	4/11	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

58. Elizabeth Aguirre

CC: 1080430190

Programa: Seguridad salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

KINDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023, 14:33

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	G490942	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	05/05/2021 08:29:52 p.m.
Tipo Documento Atribuir	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Atribuir	1080430190			
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1080430190		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ELIZABETH	Segundo Nombre		Primer Apellido	AGUIRRE	Segundo Apellido	
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	08/06/2004	Tipo Población	SISBEN	BD FA y M FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 8 CARRERA 31 # 31-31			Zona Geografica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	EL POBLADO		Generación E:		
Localidad		Descripción Localidad:					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ELIZABETHAGUIRRE99@GMAIL.COM			Celular 1:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KINDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023, 14:33

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tip	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha cierre de inscripción por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final		
IB	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/04/2021 / 2022 A.R.	01/01/2023	01/01/2023	114-0219			
Entidad de Sociada	Programa de Formación	SESI Program	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de egreso	Calificación	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto General de Promoción Técnica Profesional INFOTEP Génica	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10596	BAGADONA - CIBOLA	ACTIVO	2021	4	4	NO	PROFESIONAL
Información reportada por las IES									

59. Nicol Fontalvo Pardo

CC: 1080422452

Programa: Sistemas Informático

Estado Persona: Inscrito

BIMY: ERNAN LÓPEZ GUTIÉRREZ MAR 03/2021, 09:18:33 AM

REGISTRO	MOVIDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRAR SESIÓN
PERSONA Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Hq/V				
DATOS BÁSICOS				
Código Identificador	6479216	Estado Persona: INSCRITO		Fecha Registro: 27/05/2021 09:27:09 a.m.
Tipo Documento Avance		Documento Avance		
Tipo Documento	1 - CÉXULA DE CHECADURA	Documento	1080422452	Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	NICOL	Segundo Nombre		Primer Apellido: PONTALVO
				Segundo Apellido: PARDO
GENERO	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	31/12/2002	Tipo INSCRIPCIÓN: DESPLAZADOS
				SE PA y M PA: NO
DATOS UBICACIÓN				
Municipio	CENAGA	DISEÑO	CLL 155-KRA27 N15-22	Zona Geográfica: 1 - URBANO
Centro Poblado	CENAGA	Vereda/Barrio	POBVENR	Generación E
Localidad		Descripción Localidad		
DATOS CONTACTO				

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

BIMY: ERNAN LÓPEZ GUTIÉRREZ MAR 03/2021, 09:20:00 AM

REGISTRO	MOVIDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRAR SESIÓN						
PERSONA Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento Hq/V										
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formable	Fecha Finalización	Fecha máxima de cumplimiento por evento formador	Código del convenio	Oportunidad Total			
05	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	31/01/2023	31/01/2023	1142019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Período académico acreditado	Código Proposición	Relación del Formador	Observación Final
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	10426	WAGDALINA-CÉNAGA	ACTIVO	2021-I	0.70	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

60. Rosa María Quintero Orozco

CC: 1004380059

Programa: Producción Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

NOMBRE: ROSA MARÍA QUINTERO OROZCO, NOMBRE DE USUARIO: JUNE7, 13/05/2021

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HQ/V
DATOS BÁSICOS							
Código de identificación	6501005	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	30/05/2021 10:00:44 p.m.		
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004380059	Fecha Expedición Documento		
Primer Nombre	ROSA	Segundo Nombre	MARIA	Primer Apellido	QUINTERO	Segundo Apellido	OROZCO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	19/03/2000	Tipo Población	DESPLAZADO	BOFA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 36 # 18-37	Zona Geográfica	1 - URBANO		
COMUNIDAD	CIENAGA	Municipio	NELSON PEREZ	CONTRIBUCIÓN			
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

NOMBRE: ROSA MARÍA QUINTERO OROZCO, NOMBRE DE USUARIO: JUNE7, 13/05/2021

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HQ/V		
Inscritos - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha última de inscripción por tipo de vinculación	Código del convenio	Descripción Final		
IES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	31/01/2025	31/01/2025	H42016			
Instalación de Formación	Programa de Formación	SEBS (Programa)	Ubicación	Estado de Formación	Período 1 (cuatrimestre de ingreso)	Período 2 (cuatrimestre de inscripción)	Ciclo/Programación	Modalidad/Formación	Subsección Final
Instalación de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	SEBS	INACALEN - CIENAGA	ACTIVO	2021-1	4.00	4	NO	PRESENCIAL
Información repetida por las IES									

61. Jhancarlos Arrieta Martínez

CC: 1050277690

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

P-0011 - ARRIETA, CARLOS LUIS / MERIDIAN, VAZ - JUL 18 - 2022, 15:55

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Inicio	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de bonos	Seguimiento	RGV
DATOS BÁSICOS							
Código Generador:	427041	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	31/05/2021 03:06:13	P.M.	
Tipo Documento APROF:		Documento APROF:					
Tipo Documento:	1 - CEDULA DE CIUDADANIA	Documento:	1090277690	Fecha Expedición Documento:			
Primer Nombre:	JHANCARLOS	Segundo Nombre:		Primer Apellido:	ARRIETA	Segundo Apellido:	MARTINEZ
Genero:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	27/11/2002	Tipo Poblador:	DESPLAZADOS	BD FAYMFA:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	ZONA DANANERA	Dirección:	LA Balsa	Zona Geográfica:	1 - URBANO		
Centro Poblado:	GUACAMAYAL	Vereda Barrio:		Generación E:			
Localidad:	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	JHANCARLETAMARTINEZ@GMAIL.COM			Celular:	1		

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Inicio	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de bonos	Seguimiento	RGV		
Inscripciones - Fecha de Verificación 01/01/2021									
Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación Final		
08	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	1162010			
Estado de Formación	Programa de Formación	SESA Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo académico actualizado	Código Propedéutico	Antecedente profesional	Observación Final
Inscrito	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10980	MADDALENA - Ciénaga	ACTIVO	2021-1	3.00	4	NO	PROFESIONAL
Información reportada por las IES									

62. Manuela Monsalvo Gómez

CC: 1004322780

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de bonos	Seguimiento	ngv
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6427306	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	05/05/2021 11:30:58 a.m.		
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1004322780	Fecha Expedición Documento			
Primer Nombre	MANUELA	Segundo Nombre		Primer Apellido	MONSALVO	Segundo Apellido	GÓMEZ
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	24/05/1993	Tipo Población	SISBEN	BD EA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	PUEBLOVEJO	Descripción	CL 10 # 1 - 10	Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO		
Centro Poblado	PUEBLOVEJO	Verecá Barrio	HUEVA	Generación E			
Localidad		Condición Localidad					
DATOS CONTACTO							
CORREO ELECTRONICO: MONSALVOGOMEZMANUELA@GMAIL.COM				CONTACTO:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de bonos	Seguimiento	ngv			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Realización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del convenio	Observación Fin			
49	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:09:09 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Períodos académicos autorizados	Ciclo/Proyecto	Modalidad/Formato	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Sede Ciénega	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	12109	MODELINA - Ciénega	ACTIVO	2021-I	3.85	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

63. Samuel David Pabón Bolaño

CC: 1004379042

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	OTRA SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6450750	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	31/05/2021 09:20:42 a.m.	
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento	1004079042	Fecha Expedición Documento		
Primer Nombre	SAMUEL	Segundo Nombre	DAVID	Primer Apellido	PABÓN	Segundo Apellido	BOLAÑO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	15/12/2002	Tipo Población	SISEN	ED FA y M.FA.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIÉNAGA	Dirección	CL 15 # 14 -136		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado	CIÉNAGA	Vereda Barrio	CENTRAL		Generación E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	SAMUELDAVID1512@OWAL.COM			Celular 1			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

ESTUDY XIMARA LOPEZ LOPEZ INFOTEP, 06 DE JULIO DE 2022, 15:13

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	OTRA SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación: 01/01/2021										
Id	Nombre	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha finalización	Fecha anterior de inscripción (en caso de repetición)	Código del centro	Observación Final			
001	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	31/01/2021	01/01/2021	1142010				
Solicitud de Formación	Programa de Formación	MES Programa	Estado	Estado de Formación	Periodo académico de registro	Periodo	Fecha evaluación final	Calificación	Modalidad de formación	Observación Final
Formación General de Formación Técnica INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10000	MAQUILERA-CIÉNAGA	ACTIVO	2021	1.75	4	No	PROFESIONAL	
Información reportada por las IES										

64. Anyhelys Margarita Rincón Ávila

CC: 1083453943

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

KENDY JORANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:27

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Novedades | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Segurmento | HPV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	6650221	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	09/11/2021 04:05:10 p.m.
Tipo Documento Anterior			Documento Anterior				
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1083453943	Fecha Expedición Documento		
Primer Nombre	ANYHERLYS	Segundo Nombre	MARGARITA	Primer Apellido	RINCON	Segundo Apellido	AVILA
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	08/05/2003	Tipo Población	SISBEN	BD PA y MPA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIENAGA	Dirección	TC Kilómetro 87 CRT 4-02	Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO	
Centro Poblado	CORDOBITA	Vereda Barrio				
Localidad	Descripción Localidad:					

DATOS CONTACTO

Correo Electrónico	ANYHERLYSMARGARITA@GMAIL.COM	Celular 1					
--------------------	------------------------------	-----------	--	--	--	--	--

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO | NOVEDADES | CONSULTAS | ADMINISTRACIÓN | CERRAR SESIÓN

Persona | Novedades | Imágenes | Formación | Verificación | Liquidación y entrega de incentivos | Segurmento | HPV

Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021

Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del convenio	Observación Perfil			
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2022	01/07/2022	14-2019				
Extensión Formación	Programa de Formación	INES Programa	Observación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Promedio	Período académicos matriculados	Colegio Propositivo	Modalidad de Formación	Observación Perfil
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Dirección	TECNICO PROFESIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS	10389	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2020-1	4.10	4	UD	PRESENCIAL	

Información reportada por las IES

65. Kevin Farid Garcia Romo

CC: 1004376456

Programa: Producción Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6054622		Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	30/05/2021 08:18:03 p.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	1004376456		Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	KEVIN	Segundo Nombre	FARID	Primer Apellido	GARCIA	Segundo Apellido	ROMO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	24/01/2002	Tipo Población	SISEN	BD-FA y M.F.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BANANERA	Dirección	CL 2 KR7- 34		Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO	
Calle Posada	RICOPIRO		Veeda Barrio	LA VICTORIA		Georreferencia	
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Código Electrónico	KEVIN.GARCIA.ROMO18@GMAIL.COM			Celular 1			

Semestre académico en INFOTEP 2do

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V		
Inscripciones - Fecha de Inscripción 01/01/2021									
ID	Nombre	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para este formación	Código del programa	Observación Final		
02	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	31/01/2021	01/01/2021 12:00:00 p.m.	01/01/2023	01/01/2023	1142019			
Entidad de Formación	Programa de Formación	BREI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo académico actualizado	Ciclo-Pregrado	Modalidad/Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénega	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	5096	SIACALDIA-CIENEGA	ACTIVO	2021-I	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES									

66. Eduardo José Cantillo Orozco

CC: 1004379172

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:19

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	Hpv
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6475721	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	24/06/2021 03:13:38 p.m.
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1004379172			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004379172		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	EDUARDO	Segundo Nombre	JOSE	Primer Apellido	CANTILLO	Segundo Apellido	OROZCO
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	18/05/2003	Tipo Población	SOBLEN	BO.F.A y M.F.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA		Dirección	CL 25 # 5 - 25		Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA		Vivienda Base	CARRETERO		Generación E	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	EDUARDOJOSECANTILLOROZCO@GMAIL.COM			Celular 1			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2022, 15:19

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	Hpv			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Rol	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observaciones			
SE	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	1142019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	INEC Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Periodo académicos acumulados	Cualificación	Metodología Formación	Observación Final
Nación Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS INDUSTRIALES	534E	MAGDALENA - CENAGA	ACTIVO	2021-1	4.0	4	NO	RESIDUAL	
Información reportada por las IES										

67. Nayarith Isabel Pacheco Borrero

CC: 1004382941

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

INFORMACIÓN PERSONAL DEL USUARIO REGISTRADO EN EL SISTEMA

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HPV

DATOS BÁSICOS

Código Beneficiario	8522109	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	09/07/2021 02:14:28 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1004382941	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	NAYARITH	Segundo Nombre	ISABEL	Primer Apellido	PACHECO
				Segundo Apellido	BORRERO
Genero	♀ - FEMENINO	Fecha Nacimiento	25/08/2000	Tipo Población	FAMILIAS
				BD FA y MFA	NO

DATOS UBICACIÓN

Municipio	CIENAGA	Dirección	FINCALAS GEMELAS	Zona Geográfica	3 - RURAL DISPERSO
Centro Poblado	SEVILLANO	Vereda Barrio	VEREDA LA MIRA	Generación E	
Localidad		Descripción Localidad			

DATOS CONTACTO

Correo Electrónico	NAYARITHPACHECO416@gmail.com	Celular 1	
Celular 2		Teléfono	

DATOS ACCESO

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

RENIV JHANA LOPEZ LOPEZ MERCOLES 04 DE JULIO DE 2022 10:55

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN

Persona Novedades Imágenes **Formación** Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento HPV

Inscripciones - Fecha de Inscripción 01/07/2021

Tip	Mód	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha inicio de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación Final			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021	01/07/2021	01/07/2021	100200				
Unidad de Formación	Programa de Formación	Módulo	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Presencia	Fecha académica concluida	Calificación	Modulo que cursa	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA	0508	MOQUELÉN - CIENAGA	ACTIVO	2021	3/N	4	NO	PRESENCIA	

Información reportada por las IES

68. Eduar Javier Robles Torres

CC: 1080420086

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Suspendido

SENDY / OJIVALOPEZ LOPEZ INTRODUCE 04 DE JUNIO DE 2022, 3:10:05

REGISTRO	NOVEDADES	COMENTARIOS	ADMINISTRACIÓN	OTRAS ACCIONES			
Persona	Noticias	Imágenes	Formados	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HgV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8452008	Estado Persona	SUSPENDIDO			Fecha Registro	22/05/2021 03:05:50 p.m.
Tip. Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1080420086			
Tip. Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1080420086			
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	EDUAR	Segundo Nombre	JAVIER	Primer Apellido	ROBLES	Segundo Apellido	TORRES
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	13/12/2003	Tip. Poblador	DESPLAZADOS	BD F.A y M.F.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CARRERA 27 CALLE 34			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENAGA	Venta Barrio	CHIMILA				
Localidad							
Descripción Localidad							
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ROBLESTORRESHQ@OJIVAL.COM			Celular 1			
Celular 2							
Telefono							
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Tip	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formados	Fecha finalizada	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Diversidad	Nota		
IE	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 11:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	1142008				
Entidad de Formación	Programa de Formación	MES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Porcentaje académico de logros	Presencia	Puntaje académico máximo	Cobertura	Matrícula/Inscripción	Diversidad
Inst. Ncional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10550	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	201%	3N	4	NO	PRESENCIA	

Información reportada por las IES

69. Yireth Sandrith Jimeno Ospino

CC: 1193576433

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN				
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV	
DATOS BÁSICOS								
Código Beneficiario	0455001	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	27/05/2021 12:43:50 p.m.	
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior				
Tipo Documento: 1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA				Documento:	1193576433		Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre	YIRETH	Segundo Nombre	SANDRITH	Primer Apellido	JIMENO	Segundo Apellido	OSPINO	
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	29/08/2000	Tipo Población	SIGBEN	BD FA y MFA	NO	
DATOS UBICACIÓN								
Municipio	ZONA BANANERA, Magdalena		Dirección		CALLE 6 CARRERA 7 NUMERO 818		Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	BIOFRO		Vereda Barrio		EL BARRO		Generación E	
Localidad:				Descripción Localidad:				
DATOS CONTACTO								
Correo Electrónico				YIRETHSANDRITHJ@GMAIL.COM		Celular 1		
Celular 2				Teléfono				

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CIERRA SESIÓN					
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV		
Inscripciones - Fecha de Verificación 01/11/2021									
ID	Nombre	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del incentivo	Observaciones / Notas		
05	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/11/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	10-2019			
Entidad Formación	Programa de Formación	MES Programa	Nivel de Formación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de matrícula	Código Incentivo	Resolución Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional INFOTEP - Garago	TECNICO PROFESIONAL EN AGENCIVIA CIUDADANA PRIMARIA INFOTEP	03000	SECUNDARIA	ACTIVO	2021 I	130	4	90	PRESENCIAL

70. Estiven Andrés Velásquez López

CC: 1080421736

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

ESTIVEN ANDRÉS VELÁSQUEZ LÓPEZ INSCRITO AS DE JUNIO DE 2021 24:17

REGISTRO	MONEDAS	CONFIANZA	ADMINISTRACIÓN	CORRAL SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	RGV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8433045	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 09:54:52 pm
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1080421736			
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1080421736			
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	ESTIVEN	Segundo Nombre	ANDRÉS	Primer Apellido	VELÁSQUEZ	Segundo Apellido	LOPEZ
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	03/03/2004	Tipo Pasaporte	UNIDOS	BO PA y M FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	Ciénaga	Dirección	CALLE 11 CARRERA 3 3 52			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	Ciénaga	Vereda Barrio	LAS DELICIAS				
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ESTIVENVELASQUEZ1108@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	RGV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del curso	Observación Final			
IES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.s.	01/01/2023	01/01/2023	14-219				
Unidad de Formación	Programa de Formación	Módulo Programático	Itinerario	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Trimestre	Temas académicos evaluados	Ciclo/Proyectos	Módulo/Componente	Observación Final
Unidad Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Danaja	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	5316	MASALENA-OBAMA	ACTIVO	2021	4B	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

71. Ingrid Carolina Montaña Guerrero

CC: 1004379757

Programa: Sistemas

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN							
Persona Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento NIV							
DAOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6180008	Estado Persona		INSCRITO		Fecha Registro	30/06/2021 10:15:00 p.m.
Tipo Documento Anterior			Documento Anterior				
Tipo Documento			1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004379757	Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	INGRID	Segundo Nombre	CAROLINA	Primer Apellido	MONTAÑA	Segundo Apellido	GUERRERO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	05/03/2002	Tipo Población	PARLADO	BO.F.A.y.M.F.A.	NO
DAOS UBICACIÓN							
Municipio	Ciénega, MAGDALENA	Dirección		KRA 5 N°1 - 34		Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIENEGA	Vereda Barrio		SANTA INÉS		Generación E	
Localidad			Descripción Localidad				
DAOS CONTACTO							
Correo Electrónico			INGRIDCAROLINAMONTAÑAGUERRERO@GMAIL.COM		Celular 1		
Celular 2			Teléfono				

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO NOVEDADES CONSULTAS ADMINISTRACIÓN CERRAR SESIÓN										
Persona Formación Verificación Liquidación y entrega de incentivos Seguimiento NIV										
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Web	Fecha de matrícula	Fecha de inscripción	Fecha de vinculación	Fecha de inicio de actividades	Código del curso	Observación Final			
68	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:30:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114-209				
Código de Formación	Programa de Formación	SEI Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Procedimiento	Período académico actualizado	Objetivo del curso	Modalidad de formación	Observación Final
114209	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	01405	MAGDALENA CIENEGA	ACTIVO	2021-1	410	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

72. Claudia Patricia Escobar Polo

CC: 1082833788

Programa: Seguridad y salud

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	6479520	Estado Persona:	INSCRITO			Fecha Registro:	30/05/2021 09:58:49 p.m.
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:					
Tipo Documento:	1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento:	1082833788		Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	CLAUDIA	Segundo Nombre:	PATRICIA	Primer Apellido:	ESCOBAR	Segundo Apellido:	POLO
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	06/11/2003	Tipo Población:	SISEBEN	BD.FA y M.FA:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	ZONA BANANERA	Dirección:	CRA 3E # 7-30 APART 1		Zona Geográfica:	2 - RURAL CENTRO	
Centro Poblado:	RIOFRIO	Vereda/Barrio:	VILLA DEL RIO		Generación E:		
Localidad:				Descripción Localidad:			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	ESCOBARPOLOCG@GMAIL.COM			Celular 1:			
Celular 2:				Teléfono:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha cesación de correspondencia por nivel de formación	Código del convenio	Observaciones Financ			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 (2020 a.s)	01/01/2023	01/01/2023	116206				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SEES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de Ingreso	Período	Período académico actualizado	CUL-Populativo	Modalidad/Formato	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) - Dirección	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10008	MAGDALENA - CIBUAGA	ACTIVO	2021-I	118	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

73. Brayan David Marengo Yepes

CC: 1083011836

Programa: Seguridad y salud

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	6476266	Estado Persona:	INSCRITO	Fecha Registro:	26/05/2021 09:18:23 p.m.		
Tipo Documento Anterior:		Documento Anterior:					
Tipo Documento:	1 - CEDULA DE CIUDADANIA	Documento:	1083011836	Fecha Expedición Documento:			
Primer Nombre:	BRAYAN	Segundo Nombre:	DAVID	Primer Apellido:	MARENGO	Segundo Apellido:	YEPES
Genero:	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento:	04/03/1996	Tipo Posteción:	CISEDH	BO FA y MFA:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	SANTA MARTA	División:	MANZANA 16 CASA 7	Zona Geográfica:	1 - URBANO		
Centro Poblado:		Manzanas Barrio:	FLADELPIA	Generación E:			
Localidad:		Descripción Localidad:					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	BRAYANMARENGO10@GMAIL.COM			Celular 1:			
Celular 2:				Teléfono:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Modo	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Terminación	Fecha máxima de acreditamiento por parte de la formación	Código del convenio	Observación Conv			
IE8	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 AM	01/01/2021	01/01/2021	14-209				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SENA Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de registro	Prerequisito	Prerequisito académico actualizado	Costo/Inscripción	Modalidad/Convenio	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénega	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	06048	MANZANILLA-CIÉNEGA	ACTIVO	2021-1	078	1	NO	PROFESIONAL	
Información reportada por las IES										

74. Valentina Sanchez Salcedo

CC: 1042242594

Programa: Seguridad y salud

Estado Persona: Inscrito

VENEDY ANIANA LOPEZ LOPEZ MIERCOLES 04 DE JULIO DE 2013 11:43

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEMAR SECCIÓN					
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV		
DATOS BÁSICOS									
Código Beneficiario	8401316	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2011 09:20:06 p.m.		
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior					
Tipo Documento	I - TARJETA DE IDENTIDAD			Documento	1042242594			Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	VALENTINA	Segundo Nombre			Primer Apellido	SANCHEZ		Segundo Apellido	SALCEDO
Genero	I - FEMENINO	Fecha Nacimiento	14/06/2004	Tipo Población	DESPLAZADOS	BD FA y MFA	NO		
DATOS UBICACIÓN									
Municipio	CIENAGA		Dirección		CARRERA 37 #35-20		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado	CIENAGA			Venta Barrio	LA MLAJROSA			Continente E	
Localidad				Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO									
Correo Electrónico				ISABELVALENTINAS@GMAIL.COM				Celular 1	
Celular 2								Teléfono	

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

TARJETA DE IDENTIFICACION Y NOMINACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEMAR SECCIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha de Inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para el nivel de formación	Código del convenio	Observaciones			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	11-3619				
Centro de Formación	Programa de Formación	Módulo Programático	Observación	Estado de Formación	Porcentaje de Avance del Programa	Presencia	Porcentaje académico acumulado	Ciclo de Evaluación	Modalidad de Formación	Observaciones Finales
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAR 5	INDICADA CIENAGA	ACTIVO	200.0	4.0	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

75. Erika Yaireth Zamora Varela

CC: 1004377085

Programa: Agropecuaria

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de honorarios	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Identificador	6470118	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	29/05/2021 11:19:28 a.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004377085		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ERIKA	Segundo Nombre	YAIRETH	Primer Apellido	ZAMORA	Segundo Apellido	VARELA
Sexo	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	23/11/1999	Tipo Matrícula	DESPLAZADO	REICA y MPA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIEHAGA	Dirección	MANZANA 10 CASA 20			Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	PALMOR	Vereda Barrio					
Localidad			Descripción Localidad				
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ERIKA.ZAMORAV@CUIE.EDU.CO			Celular 1			
Celular 2	Reservado						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

BENDY JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2021 21:50

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de honorarios	Seguimiento	HIV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
ID	Red	Fecha de creación	Fecha de inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para nivel de formación	Código del convenio	Observaciones		
00	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114209			
Entidad de Formación	Programa de Formación	SNEE Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de inicio	Período académico de finalización	Costo/Propósito	Modalidad de formación	Observaciones
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénega	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	6278	MANZANILLA CIEHAGA	ACTIVO	2021-1	420	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

76. Nycol Carolina Galan Machado

CC: 1004377085

Programa: Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEBRAL SECCIÓN				
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HgV	
DATOS BÁSICOS								
Código Beneficiario	6404218	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	05/11/2021 11:45:26 a.m.	
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior				
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	1004377085			
Primer Nombre	NYCOL	Segundo Nombre	CAROLINA	Primer Apellido	GALAN			
Segundo Apellido	MACHADO			Fecha Expedición Documento				
Genero	2 - FEMENINO		Fecha Nacimiento	04/04/2000	Tipo Relación	FAMILIAR		
BO EA y MFA	NO							
DATOS UBICACIÓN								
Municipio	CIENAGA		Dirección	R# 13 N 1 13			Zona Geográfica	1 - URBANO
Genio Poblado				Vereda Barrio	PARIS			
Localidad				Descripción Localidad				
DATOS CONTACTO								
Correo Electrónico	NYCOLGALAN4@gmail.com			Celular 1				
Celular 2				Teléfono				

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HgV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2021										
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha estado de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/07/2021	01/07/2021 12:00:00 a.m.	01/07/2023	01/07/2023	14-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SWCS Programa	Sede	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período	Período académico actualizado	Cód. Proposición	Modalidad de formación	Observación Final
Infotep Sistema de Formación Técnica Profesional INFOTEP Sónago	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10398	INGOALBENA-CIENAGA	ACTIVO	2021	4.º	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

77. Grey Yesenia Hurtado Fornaris

CC: 1004352930

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Identitario	8430447	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	28/05/2021 12:52:48 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANA		Documento	1004352930		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	GREY	Segundo Nombre	YESENIA	Primer Apellido	HURTADO	Segundo Apellido	FORNARIS
Genero	2 - FEMENINO		Fecha Nacimiento	13/10/2001		Tipo Población	DESPLAZADO
SD FA y MFA		NO					
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BANANERA, MANABÍ		Dirección	CALLE 6 CARRERA 7		Zona Geográfica	
2 - RURAL CENTRO		Centro Poblado	QUACAMAYAL		Vereda Barrio	MONTE CRISTO	
Origenación E							
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico		GREYSHURTADO19@GMAIL.COM			Celular 1		
Celular 2		Teléfono					

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KENDY JORJHA LOPEZ LOPEZ, MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2023, 22:35

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV		
Inscripciones - Fecha de Validación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio Formación	Fecha finalización	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final		
SE	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	11/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	07/01/2023	01/01/2023	TM-200			
Entidad de Formación	Programa de Formación	MSE y Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de egreso	Cobertura	Modalidad de Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cabaña	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION Y CUIDADO LA PRIMERA INFANCIA	10099	GRADUALIDAD-CENOSA	ACTIVO	2021-I	418	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

78. Yerson David Carbone Carbone

CC: 1082400141

Programa: Sistemas Informatico

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV
DATOS BÁSICOS							
Código Derivación	INTESEM	Estado Persona	INSCRITO	Fecha Registro	20/06/2021 09:30:58 a.m.		
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1082400141	Fecha Expedición Documento		
Primer Nombre	YERSON	Segundo Nombre	DAVID	Primer Apellido	CARBONO	Segundo Apellido	CARBONO
Sexo	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	05/03/2004	Tipo Población	SCBEN	BO PA y M.F.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	PUEBLOVEJO	Dirección	CL 3 # 13 - 20	Zona Geográfica	Z - RURAL CENTRO		
Centro Poblado	TASAJERA	Vereda Barrio	CAMPO ALCO	Generación E			
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	YERSONCARBONOT99@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Telefono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Núm	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 09:08:01 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114-210				
Unidad de Formación	Programa de Formación	INES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico-Ingreso	Presabido	Período académico matriculada	Ciclo/Presabido	Modalidad/Presabido	Observación Final
Unidad Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Sede	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	10428	MARCELA-CÓCANA	ACTIVO	2021-I	3.00	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las ES										

79. Melvin Jameth Munive Soto

CC: 1080420842

Programa: Sistemas Informatico

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6480012	Estatus Persona	INSCRITO			Fecha Registro	26/05/2021 12:22:56 a.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				Documento	1080420842	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	MELVIN	Segundo Nombre	JAMETH	Primer Apellido	MUNIVE	Segundo Apellido	SOTO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	10/09/2002	Tipo Población	FAMILIAS	BD-FA y M-FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Dirección			CLL 25 N30 - 05	Zona Geográfica	1 - URBANO
Censo Poblado				CENAGA	Vereda Barrio	PARAISO	Generación E
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico				MELVINJAMETH@HOTMAIL.COM			
Celular 1							
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción	Fecha mínima de inscripción por nivel de formación	Código del convenio	Observación		
IEI	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	TH-278			
Entidad de Formación	Programa de Formación	MES Programa	Ubicación	Estatus de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de salida	Costo Programado	Modalidad/Formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	16456	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2021-1	320	4	MO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

80. Nury Beatriz Cuellar Blanquillo

CC: 1004380253

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEBRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Trámites	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6005000	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 08:27:00 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANÍA	Documento	1004380253	Fecha Expedición Documento			
Primer Nombre	NURY	Segundo Nombre	BEATRIZ	Primer Apellido	CUELLAR	Segundo Apellido	BLANQUILLO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	22/10/2000	Tipo Población	FAMILIAS	BD F.A y M.F.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 10 CRA.26 N. 15-80			Zona Geográfica	1 - URBANO
Cerco Postal	CIENAGA	Manzana Barrio	LA FLORESTA	Generación E			
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	NURYCUELLAR91@GWL.COM			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEBRAR SESIÓN					
Persona	Noticias	Trámites	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha finalización	Procedimiento de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Plan		
ES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 02:00 a.m.	01/01/2025	01/01/2021	114308			
Entidad de Formación	Programa de Formación	IBES Propio	Módulo	Estado de Formación	Periodo académico de Ingreso	Periodo académico evaluativo	Calificación	Motivo de Incentivo	Observación Estado
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	0115	MAGDALENA - CIENAGA	ACTIVO	2021	230	4	NO	PRESENCIA
Información reportada por las IES									

81. María Ángel Polo Granados

CC: 1080420789

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	COMPLETAS	ADMINISTRACIÓN	OTRAS SECCIONES			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario:	0400540	Estado Persona:	INSCRITO			Fecha Registro:	25/02/2021 04:02:45 p. m.
Tipo Documento Anterior:	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior:	1080420789			
Tipo Documento:	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento:	1080420789		Fecha Expedición Documento:	
Primer Nombre:	MARIA	Segundo Nombre:	ANGEL	Primer Apellido:	POLLO	Segundo Apellido:	GRANADOS
Genero:	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento:	11/04/2004	Tipo Población:	FAMILIAS	BD F.A y M.F.A:	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio:	CENAGA	Dirección:	CARRERA 13 NUMERO 24 17			Zona Geográfica:	1 - URBANO
Centro Poblado:		Vereda Barrio:	DERERO		Generación E:		
Localidad:		Descripción Localidad:					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico:	MARYPOLO1104@GMAIL.COM			Celular 1:			
Celular 2:				Teléfono:			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha de la Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Falt			
IES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	08/01/2021 12:08:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	114-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SWES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presión	Período académico actualizado	Ciclo/Preparación	Metodología formación	Observación Falt
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10309	MAGDALENA CIENAGA	ACTIVO	2021-I	4.50	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

82. Alberto Enrique Fernández Juvinao

CC: 1080420966

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	COMPLETAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	8482062	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	27/05/2021 02:48:12 pm	
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1080420966
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	ALBERTO	Segundo Nombre	ENRIQUE	Primer Apellido	FERNANDEZ	Segundo Apellido	JUVINAO
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	24/05/2004	Tipo Población	SIBEM	BO FA y M.F.A.	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Dirección	CNA S NCI 3-31		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado	CENAGA	Vereda Barrio	OLIVOS		Denominación	E	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	TICO.FERNANDEZJUVINAO@HOTMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

KH07 JOHANA LOPEZ LOPEZ MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2021 11:38

REGISTRO	NOVEDADES	COMPLETAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción para el nivel de formación	Código del curso	Observación Final			
23	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	TM-2019				
Entidad de Formación	Programa de Formación	IMES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de egreso	Relativo académico matriculado	Código Expediente	Modalidad de atención	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Cénaga	TÉCNICA PROFESIONALES PROCESOS CONTABLES	0348	MAGDALENA - CENAGA	ACTIVO	2014	4º	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

83. Yarelis Ramos Chiquillo

CC: 1004486421

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	600124	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	03/05/2021 08:14:07 pm.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA			Documento	1004486421	Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	YARELIS	Segundo Nombre		Primer Apellido	RAMOS	Segundo Apellido	CHIQUELLO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	31/03/2003	Tipo Población	SISTEN	BD FAy MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	PUEBLOVEJO	División	CALLE PPAL			Zona Geográfica	2 - RURAL CENTRO
Centro Poblado	PUEBLOVEJO	Municipio	PALDE	Provincia	PROV. PEST	Comunidad	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	RAMOSCHIQUELLOYARELIS@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha estado de cumplimiento por nivel de formación	Código del curso	Observación Nivel			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	14.024				
Estado de Formación	Programa de Formación	WE S Programa	Etiqueta	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico de egreso	Período académico de inscripción	CCSP/Programa	Metodología de formación	Observación Final
Activo	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1698	MASQUELA DEMADA	ACTIVO	2021	4.0	4	NO	RESOLUCION	
Información reportada por las IES										

84. Deivis Alfonso Silva Palma

CC: 1004376368

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMISIÓN	CEBARRACIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPJ
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	4504050	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 06:47:51 a.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA			Documento	1004376368		
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	DEIVIS	Segundo Nombre	ALFONSO	Primer Apellido	SILVA	Segundo Apellido	PALMA
Genero	1 - MASCULINO	Fecha nacimiento	05/09/2002	Tipo Población	FAMILIAS	SO F.A y M.P.A	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CALLE 30 #25-10			Zona Geográfica	T - URBANO
Certero Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	CONCEPCION			Generación E	
Localidad							
Descripción Localidad							
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	DEALSILVROS@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2							
Teléfono							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPJ			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha retiro de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación Nivel			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 07:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	114305				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SMES Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Periodo	Período académico actualizado	Cod/Proyecto	Metodología Formación	Observación Nivel
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10586	WAGALENA CIENAGA	ACTIVO	2021-1	410	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

85. Camilo Andres Sarmiento Rodriguez

CC: 1152946190

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CREAR SESIÓN			
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6481812	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	27/05/2021 12:52:01 pm
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	2 - TARJETA DE IDENTIDAD			Documento	1102946190		
Fecha Expiración Documento							
Primer Nombre	CAMELO	Segundo Nombre	ANDRES	Primer Apellido	SARMIENTO	Segundo Apellido	RODRIGUEZ
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	24/04/2004	Tipo Población	FAMILIAR		
BDFA y M.F.A	NO						
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	ZONA BANANERA,		Dirección			CARRERA 8 # 815	
Zona Geográfica	3 - RURAL DISPERSO						
Centro Poblado				Vereda Barrio	CASA BLANCA		
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	LIVANDRES.SARMIENTO@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CREAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de inscripción por nivel de formación	Código del curso	Observación Final			
IES	FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	01/01/2021	09/10/21 12:38:09 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	114376				
Entidad de Formación	Programa de Formación	INES Programa	Urbano	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Presencia	Formas de evaluación	Ciclo Propedéutico	Modalidad de enseñanza	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Profesional INFOPFP Ciénaga	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10300	WAZALETA-CENAGA	ACTIVO	2021-1	4.28	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

86. Yaniza Julieth Merino Velasquez

CC: 1083452065

Programa: Contable

Estado Persona: Inscrito

Persona	Noticias	Imagenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6415456	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 10:45:40 p.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				1 - CÉDULA DE CIUDADANIA		Documento	1083452065
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	YANIZA	Segundo Nombre	JULIETH	Primer Apellido	MERINO	Segundo Apellido	VELASQUEZ
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	20/07/2002	Tipo Población	UNDOS	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA, MAGDALENA	Dirección	CALLE 26 #11-60			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CENAGA	Versada Barrio	CARRERO	Generación E			
Localidad				Desarrollo Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico		YANIZAJULIETHMARIANOVELASQUEZ@GMAIL.COM			Celular 1		
Celular 2		Teléfono					

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	MOVIDADES	CONCRETAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Noticias	Imagenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
ID	Nombre	Fecha vinculación	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha salida de inscripción por parte de formación	Código del convenio	Observación Real			
05	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	01/01/2021	114-2018				
Entidad Formadora	Programa de Formación	SEI/Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presupuesto	Periodo académico validado	Clasificación	Metodología Formación	Observación Real
Instituto Tecnológico de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	SIH5	MAGDALENA - CENAGA	ACTIVO	2021-1	4,8	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las ES										

87. Deisy Milena Rivas Rudas

CC: 1134229618

Programa: Seguridad y salud en el trabajo

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SECCIÓN			
Personas	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	6982037	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	24/05/2021 12:46:52 p.m.
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento				2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento	1134229618
Fecha Expedición Documental							
Primer Nombre	DEISY	Segundo Nombre	MILENA	Primer Apellido	RIVAS	Segundo Apellido	RUDAS
Genero	3 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	05/09/2004	Tipo Población	DESPLAZADOS	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	Ciénaga,	Dirección	CALLE 13 N. 23-27			Zona Geográfica	1 - URBANO
Cerro Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	MANZANARES			Geografía E	
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico				MILENARIVAS309@GMAIL.COM			
Celular 1							
Celular 2				Teléfono			

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HpV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tip	Nivel	Fecha inscripción	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha inicio de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final		
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:38:00 a.m	01/01/2023	01/01/2023	14-2019			
Entidad de Formación	Programa de Formación	SBCS Proposito	Nivel	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico matriculado	Urb/Proposición	Metodología/Formato	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	DECB00 PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10000	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2020-1	2020	4	NO	PRESENCIAL
Información reportada por las IES									

88. Camila Andrea Hernández Hoyos

CC: 1124021335

Programa: Procesos Contables

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	OTRAS SEGÚN				
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de Incentivos	Seguimiento	HqV	
DATOS BÁSICOS								
Código Beneficiario	0501345	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	30/05/2021 07:02:20 p.m.	
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	112402133E				
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	112402133E				
Fecha Expedición Documento								
Primer Nombre	CAMILA	Segundo Nombre	ANDREA	Primer Apellido	HERNANDEZ	Segundo Apellido	HOYOS	
Genero	F - FEMENINO		Fecha Nacimiento	04/08/2000	Tipo Pedagogía	DESPLAZADOS		
BD F.A y M.F.A.	NO							
DATOS UBICACIÓN								
Municipio	CIÉNAGA		Dirección	CALLE 27 CARRERA 12 # 12-51			Zona Geográfica	1 - URBANO
Centro Poblado	CIÉNAGA		Vetada Barrio	GARREFO				
Generación E								
Localidad								
Descripción Localidad								
DATOS CONTACTO								
Correo Electrónico	CH0628679@GMAIL.COM			Correo 1				
Celular 2								
Teléfono								

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de Incentivos	Seguimiento	HqV			
Inscripciones - Fecha de Vencimiento 01/01/2021										
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Falt			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2021	31/01/2021	1142819				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SEDES Program	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Periodos académicos recibidos	CM Propedéutico	Motivo de Inasistencia	Observación Falt
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Dirección	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	ES146	MAGDALENA-CIÉNAGA	ACTIVO	2021-1	4.0	4	NO	PRESENCIA	
Información reportada por las IE3										

89. Erley Sofia Caballero Obeso

CC: 1123416201

Programa: Primera Infancia

Estado Persona: Inscrito

Personas							
Personas	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de Incentivos	Seguimiento	HPV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	647902	Estado Persona	INSCRITO		Fecha Registro	24/05/2021 03:05:40 p.m.	
Tipo Documento Anterior				Documento Anterior			
Tipo Documento	1 - CÉDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1123416201		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	ERLEY	Segundo Nombre	SOFIA	Primer Apellido	CABALLERO	Segundo Apellido	OBESO
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	17/05/1999	Tipo Población	SISBEN	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CIENAGA	Dirección	CL 20 31 B4		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado	CIENAGA	Vereda Barrio	EL PARAISO		Generación E		
Localidad				Descripción Localidad			
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	ERLEYSOFIACABALLEROOBESO@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ACCESO							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO											
REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CEBRAR SESIÓN							
Personas	Noticias	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de Incentivos	Seguimiento	HPV				
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021											
Tipo	Nivel	Fecha Vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final				
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 11:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	TM-2018					
Entidad de Formación	Programa de Formación	SNEC Programa	Ubicación	Escala de Formación	Período académico de ingreso	Período	Período académico actualizable	Ocupación/estado	Modalidad/Formato	Observación Final	
Institución de Formación Técnica Profesional INFOTEP Diseño	TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION Y CUIDADO ALA PRIMERA INFANCIA	10308	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2021-I	4 B	4	NO	PRESENCIAL		
Información reportada por las IES											

90. Daneisis Danay Ortega Almendrales

CC: 1083566928

Programa: Sistemas

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	0477809	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	24/05/2021 10:03:57 a.m.
Tipo Documento Anterior	2 - TARJETA DE IDENTIDAD		Documento Anterior	1063566028			
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Documento	1063906920			
Fecha Expedición Documento							
Primer Nombre	DANEISIS	Segundo Nombre	DANAY	Primer Apellido	ORTEGA	Segundo Apellido	ALMENDRALES
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	24/08/2003	Tipo Población	DESPLAZADOS	BD FA y M FA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Dirección	KRA 30 10C -100			Zona Geografica	1 - URBANO
Centro Poblado	CENAGA	Vereda Barrio	5 DE FEBRERO				Generación E
Localidad	Descripción Localidad						
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	DANEISYORTEGA019@gmail.com			Celular 1			
Celular 2	Teléfono						

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN					
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HIV		
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021									
Tipo	Nivel	Fecha vinculación	Fecha inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha retiro de inscripción (por retiro de formación)	Código del convenio	Observación Final		
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 a.m.	01/01/2023	01/01/2023	114-219			
Entidad de Formación	Programa de Formación	INEC Programa	Ubicación	Estado de Formación	Período académico de ingreso	Período académico matriculado	Ciclo/Proyecto/año	Modalidad/Modalidad	Observación Final
Institución Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Ciénaga	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	16426	WAGDUBIA CENAGA	ACTIVO	2021-1	200	4	NO	PREVOCAL
Información reportada por las IES									

91. Ioan De Jesus Bornachera Snachez

CC: 1004375725

Programa: Sistemas

Estado Persona: Inscrito

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN			
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V
DATOS BÁSICOS							
Código Beneficiario	0479668	Estado Persona	INSCRITO			Fecha Registro	28/05/2021 05:40:18 p.m.
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior					
Tipo Documento	1 - CEDULA DE CIUDADANÍA		Documento	1004375725		Fecha Expedición Documento	
Primer Nombre	KDAN	Segundo Nombre	DE JESUS	Primer Apellido	BORNACHERA	Segundo Apellido	SANCHEZ
Genero	1 - MASCULINO	Fecha Nacimiento	25/06/2001	Tipo Población	FAMILIAS	BD FA y MFA	NO
DATOS UBICACIÓN							
Municipio	CENAGA	Dirección	KRA 13 18A - 26		Zona Geográfica	1 - URBANO	
Centro Poblado		Venta Barrio	LA VICTORIA		Generación E		
Localidad		Descripción Localidad					
DATOS CONTACTO							
Correo Electrónico	IOANDEJESUSSANCHEZ@GMAIL.COM			Celular 1			
Celular 2				Teléfono			
DATOS ASSESOR							

Semestre académico en INFOTEP 3ro

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

REGISTRO	NOVEDADES	CONSULTAS	ADMINISTRACIÓN	CERRAR SESIÓN						
Persona	Novedades	Imágenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	H/V			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/01/2021										
Tip	Nombre	Fecha vinculación	Fecha Inicio Formación	Fecha Finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación Final			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/01/2021	01/01/2021 12:00:00 am	01/01/2022	01/01/2023	114-2018				
Entidad de Formación	Programa de Formación	SRES Píginas	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de Ingreso	Presupuesto	Periodo académico actualizado	Ciclo/Periodicidad	Modalidad de formación	Observación Final
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP Dinago	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	60358	MAGDALENA - CENAGA	ACTIVO	2021-I	3.98	4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										

92. Andrea Marcela Duran Malo

CC: 1004376988

Programa: Operaciones Portuarias

Estado Persona: Beneficiarios

PERSONA						
Persona	Noticias	Imagenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento
DATOS BÁSICOS						
Código Beneficiario	6375553	Estado Persona		BENEFICIARIO		Fecha Registro
Tipo Documento Anterior		Documento Anterior				
Tipo Documento		1 - CÉDULA DE CIUDADANIA		Documento	1004376988	Fecha Expedición Documento
Primer Nombre	ANDREA	Segundo Nombre	MARCELA	Primer Apellido	DURAN	Segundo Apellido
Genero	2 - FEMENINO	Fecha Nacimiento	13/10/2000	Tipo Población	DESPLAZADOS	BD FA y MFA
DATOS UBICACIÓN						
Municipio	CENAGA	Dirección		CALLE 40 CRA 18		Zona Geográfica
Centro Poblado		CENAGA		Vereda Barrio	ELISA CELEDON	Generación E
Localidad		Descripción Localidad				
DATOS CONTACTO						
Correo Electrónico		ANDREAMARCELADURANM@GMAIL.COM			Celular 1	
Celular 2		Teléfono				
DATOS ACCESO						

Semestre académico en INFOTEP 4to

Semestre académico, que aparece en el SIJA 4to

PERSONA										
Persona	Noticias	Imagenes	Formación	Verificación	Liquidación y entrega de incentivos	Seguimiento	HPV			
Inscripciones - Fecha de Vinculación 01/07/2020										
Tipo	Nivel	Fecha inscripción	Fecha inicio formación	Fecha finalización	Fecha máxima de acompañamiento por nivel de formación	Código del convenio	Observación (Obl)			
ES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	01/07/2020	01/07/2020 (28/09 a n)	01/07/2021	01/07/2022	14-299				
Entidad de Formación	Programa de Formación	WEB Programa	Ubicación	Estado de Formación	Periodo académico de ingreso	Presencia	Periodo académico actualizado	Código Propósito	Modalidad de formación	Observación (Obl)
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP - Ciénaga	TECMOD PROFESIONAL EN OPERACIONES PORTUARIAS	10398	MAGDALENA-CIENAGA	ACTIVO	2020-2		4	NO	PRESENCIAL	
Información reportada por las IES										



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Bogotá, 2022**



Prosperidad Social como titular de esta obra permite la distribución, remezcla, retoque, y creación de nuevos documentos a partir de este, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito a los autores y al titular de este, y establezcan estas mismas condiciones a sus nuevas creaciones.

La copia controlada de este documento reposa en el aplicativo del Sistema de Gestión de Prosperidad Social, toda copia impresa se considera documento no controlado y por tanto no se garantiza su vigencia.

Código: F-DE-3 Versión: 1

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	<p>MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN</p>	Código: M-DAP-3
	<p>PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	Versión: 10

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVO	4
3	ALCANCE	4
4	DEFINICIONES Y SIGLAS.....	5
4.1	Definiciones.....	5
4.2	Siglas.....	12
5	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	12
6	DESARROLLO DEL DOCUMENTO.....	13
6.1	Presentación del Programa Jóvenes en Acción	13
6.2	Objetivos del Programa.....	14
6.3	Alcance del Programa.....	14
6.4	Resultados esperados del Programa	15
6.5	Modelo de gestión	15
6.5.1	Estructura Organizacional del Programa JeA	16
6.5.1.1	Estructura Interna	16
6.5.1.2	Estructura Externa.....	21
6.6	Población sujeto de atención del Programa Jóvenes en Acción.....	26
6.6.1	Requisitos de ingreso al Programa.....	27
6.7	Componentes del Programa JeA	27
6.7.1	Entrega de Incentivos Monetarios	27
6.7.1.1	Focalización Territorial y Poblacional.....	27
6.7.1.2	Proceso de inscripción.....	31
6.7.1.3	Verificación de compromisos	37
6.7.1.4	Liquidación de incentivos.....	40
6.7.1.5	Entrega de incentivos.....	45
6.7.1.6	Novedades.....	48
6.7.1.7	Causales de suspensión y condiciones de salida	51
6.7.2	Componente de habilidades para la vida y gestión de oportunidades.....	56

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.2.1	Habilidades para la vida	56
6.7.2.2	Gestión de oportunidades.....	59
6.8	Participación social	61
7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	62
7.1	Seguimiento	62
7.2	Evaluación	63
Anexo 1.	Contrato Social Jóvenes en Acción.....	64

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

1 INTRODUCCIÓN

Jóvenes en Acción - JeA, es un Programa del Gobierno Nacional que inicia su operación enmarcada en la Resolución No 1970 de 2012, a partir del rediseño del Programa Familias en Acción y como respuesta a las dificultades socioeconómicas que enfrenta la población juvenil bachiller en situación de pobreza y vulnerabilidad, entre los que se encuentra el desempleo, múltiples barreras de acceso a la educación superior, bajos ingresos familiares, dependencia económica, poca oferta laboral y de carácter informal, entre otros factores.

El Programa busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas, que permita el acceso y permanencia en la educación superior, así como el fortalecimiento de competencias transversales indispensables en la construcción del proyecto de vida y la generación de ingresos de esta población.

2 OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos y operativos, componentes y procesos generales para la implementación y gestión del Programa Jóvenes en Acción en el territorio nacional.

3 ALCANCE

El Manual Operativo se constituye como referente para orientar la participación de los servidores públicos, contratistas, pasantes, practicantes, jóvenes participantes, entidades públicas y privadas, y terceros vinculados en la entrega de los servicios sociales que ofrece el Programa.

Las especificaciones operativas de este Manual se desarrollan en Guías Operativas, que ilustran en detalle las particularidades del Programa en sus diferentes componentes y procesos.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

4 DEFINICIONES Y SIGLAS

4.1 Definiciones

Para facilitar la comprensión de este Manual Operativo, a continuación, se explican algunos términos que se usan en su contenido:

Articulación Institucional: establecimiento de alianzas y acciones con entidades públicas o privadas, que aportan al logro de los objetivos del programa.

Bancarización: proceso de activación y certificación de un producto financiero (cuenta de ahorros, CATS, depósito electrónico, otros) en una entidad bancaria, a través del cual Prosperidad Social efectúa la entrega (dispersión) de las Transferencias Monetarias Condicionadas a los participantes del Programa Jóvenes en Acción.

Bases de Focalización: son las bases de datos poblacionales debidamente certificadas y avaladas por las entidades y actores responsables de su administración, se configuran como un instrumento para identificar y seleccionar la población potencial del programa, por lo que son remitidas a Prosperidad Social periódicamente para este fin.

Capital Humano: acumulación de conocimiento, destrezas y habilidades innatas que los individuos adquieren y desarrollan a lo largo de su vida (Laroche, Merette y Ruggeri, 1999) que les permite desarrollar su potencial como miembros productivos de la sociedad, así como mejorar sus ingresos y su bienestar y calidad de vida, fortaleciendo con ello, la economía del país y la cohesión social (Banco Mundial 2021).

Ciclo Operativo Financiero – COF--: Son los períodos en los cuales se divide el año para efectuar el proceso de verificación de compromisos, liquidación y entrega de la TMC. Prosperidad Social definirá el número de COF al año de acuerdo con la disponibilidad presupuestal que determine el Gobierno Nacional para el Programa Jóvenes en Acción y el suministro de la información de verificación de compromisos por parte de las instituciones educativas (SENA, IES y entidades en convenio con esta obligación) que es empleada por

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Prosperidad Social para los procesos de liquidación y entrega de la Transferencia Monetaria Condicionada.

Ciclo Propedéutico: son programas de formación académica secuenciales, flexibles y complementarios que permiten al estudiante iniciar sus estudios de pregrado en un programa técnico profesional (con duración de 2 a 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para después alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años), esto de acuerdo con los intereses y capacidades del estudiante. (Ministerio de Educación Nacional – MEN 2008.)

Competencias Fundantes: constituyen la base sobre la cual se construyen todas las demás competencias, el valor que cada persona se atribuye en general y en los diferentes contextos; el sentirse reconocidos; el saber sobreponerse a las dificultades de la vida; el saber comunicar y relacionarse con los demás; el saber identificar, regular y expresar las emociones, y son los elementos fundamentales para una existencia plena. (Raciti P, Vivaldi P. 2020)¹

Competencias Integradoras: articulan la interacción de las competencias fundantes y constituyen los elementos necesarios para que cada individuo pueda hacer, es decir, pueda satisfacer sus necesidades existenciales de creación y participación en su entorno y en relación con los demás, éstas son el resultado de una interacción sistémica.²

Competencias Socioemocionales: entendidas como aquellas competencias esenciales para el desarrollo integral de la persona y para su empoderamiento. Estas competencias a su vez se dividen en fundantes e integradoras.³

Competencias Transversales: capacidades para la interacción con otros y para la organización, gestión y relacionamiento en las diferentes dimensiones de la vida (personal y social) y del trabajo (artículo 62 del Decreto 2852 de 2013).

¹ Propuesta de orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas para el fortalecimiento de las competencias transversales (habilidades para la vida) de los participantes (jóvenes en acción, jóvenes en educación secundaria vinculados a familias en acción y madres titulares del programa familias en acción) de los programas de la Dirección de Transferencias Monetarias, dentro de las modalidades de implementación virtual y presencial, adoptado e implementado por Prosperidad Social. Julio 2020.

² Ibid.

³ Ibid.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Corresponsabilidad: se entiende como la responsabilidad compartida entre los jóvenes participantes, las entidades en convenio y el Estado, quienes asumen una serie de compromisos para la implementación y operación del programa y el logro de los objetivos establecidos, las cuales condicionan la entrega de servicios sociales, entre las que se encuentra las Transferencias Monetarias Condicionadas.

Criterios Poblacionales: características sociales, económicas, culturales, demográficas, geográficas, diferenciales de las personas, que permiten identificarlas dentro de un grupo poblacional.

Dispersión de Transferencias Monetarias Condicionadas - TMC: proceso mediante el cual Prosperidad Social realiza la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas a los participantes del programa Jóvenes en Acción, bien sea a través de abono a la cuenta bancaria del participante o a través de giro.

Empleabilidad: se refiere a las competencias y cualificaciones personales y profesionales, que refuerzan la capacidad de adaptar el perfil profesional a las necesidades del mercado laboral, con miras a encontrar y conservar un trabajo, progresar en la empresa, cambiar de empleo y/o adaptarse a los cambios tecnológicos.⁴

Emprendimiento: es la capacidad de generar nuevas ideas utilizando habilidades, visión, creatividad, persistencia y exposición al riesgo, que puede tener como finalidad lograr ganancias económicas, sociales o culturales, mediante el diseño, lanzamiento y administración de un nuevo negocio, que generalmente comienza como una pequeña empresa, ofreciendo a la venta un producto, o servicio.⁵

Etapas Lectivas: periodo en el cual el alumno es partícipe de actividades de formación profesional integral en las aulas y otros ambientes requeridos para el

⁴Empleabilidad. Uruguay. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3406#:~:text=Se%20refiere%20a%20las%20competencias,y%20conservar%20un%20trabajo%20decente.>

⁵ Emprendimiento: qué es, definición, tipos, características y ejemplos. *Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad.* <https://www.responsabilidadsocial.net/emprendimiento-que-es-definicion-tipos-caracteristicas-y-ejemplos/>

	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

logro de los resultados de aprendizaje. Este periodo es determinado de acuerdo con el diseño curricular de los diferentes programas de formación (Resolución 1913 DE 2005, SENA). Su duración depende del nivel de formación y varía entre doce y veinticuatro meses.

Etapa Productiva: período correspondiente al proceso formativo que se da en situaciones reales de trabajo, donde el aprendiz aplica los conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas en la etapa lectiva. Esto incluye el conocimiento de hechos y procesos, la comprensión de los principios y las teorías y las maneras de utilizar y aplicar sus competencias en situaciones cotidianas o nuevas.⁶

Guía Operativa: documento que desarrolla en detalle algún componente o proceso particular del Manual Operativo. Se caracteriza por su especificidad, flexibilidad y pertinencia, y forman parte integral del Manual Operativo.

Generación de Ingresos: incremento del potencial productivo de la población a través del desarrollo de capacidades y creación de oportunidades que faciliten el acceso y la acumulación de activos, para que en el mediano y largo plazo logren alcanzar la estabilización socioeconómica (Departamento Nacional de Planeación - DNP 2012). La generación de ingresos se logra con la inclusión laboral y el emprendimiento.

Habilidades para la Vida: Conocimientos, valores y aptitudes necesarios para tener un comportamiento adecuado y positivo para enfrentar los retos y desafíos de la vida diaria. Son de naturaleza psicosocial e interfieren en las acciones personales, las relaciones sociales o las acciones para transformar el entorno, el bienestar y la salud. Estas aptitudes son el autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés (Organización Mundial para la Salud -OMS, Internacional para la educación en habilidades para la vida en las escuelas, 1993).

⁶Glosario SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Lists/glosario_sena/DispForm.aspx?ID=94&ContentTypeld=0x0100D3A8BC444C104E43840BB7D7E24AAA81

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Inconsistencia Académica: hace referencia a la ausencia, omisión o incoherencia en la información académica que es consignada por las instituciones educativas (Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituciones de Educación Superior - IES o entidades en convenio con Prosperidad Social para el programa jóvenes en acción) en el reporte de verificación de cumplimiento de compromisos. La existencia de inconsistencia académica implica la no entrega de TMC.

Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-: indicador oficial mediante el cual se mide el nivel de pobreza según dimensiones que reflejan las privaciones que enfrenta un hogar. Este índice brinda información sobre incidencia, brecha y severidad de la pobreza, se emplea para el diseño y seguimiento de la política pública (CEPAL, 2007). El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, lo calcula anualmente con base en la información de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV.

Institución de Educación Superior -IES-: establecimiento organizado con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior. La ley establece que las instituciones de educación superior se pueden organizar en instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas o universidades.⁷

Metodología de Estudio: conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo (Decreto 1330 de 2019). Estas pueden ser presenciales, distancia (tradicional o virtual).

Monitoreo: Es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa con miras a la consecución de sus objetivos y para guiar las decisiones de gestión.⁸

Novedad: consiste en todo cambio parcial o total sobre los datos reportados por el joven, con posterioridad al proceso de pre-registro.

⁷ Definiciones relativas a la educación superior de Colombia. Consejo Nacional de Acreditación. <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187237.html>

⁸ ¿Cuál es el monitoreo y la evaluación?. Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. <https://www.endvawnnow.org/es/articles/330-cul-es-el-monitoreo-y-la-evaluacin.html>

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Período Académico: conjunto sucesivo de semanas que de manera autónoma define y planea una IES o un programa académico, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes. (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, GLOSARIO 2019)

Petición: toda solicitud respetuosa que presenta el ciudadano a la entidad. (ABC del derecho de petición en Colombia. Ministerio de Justicia, 2020)

Población Vulnerable: población afectada por situaciones producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos, les impide acceder al aprovechamiento de las riquezas del desarrollo humano.

Población Potencial Beneficiaria de Jóvenes en Acción: toda la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad que cumple los criterios de focalización poblacional y territorial definidos por el programa Jóvenes en Acción.

Proceso de Depuración: permite a Prosperidad Social identificar errores o inconsistencias y determinar cuáles de los registros consignados en los reportes de verificación de compromisos entregados por las instituciones educativas (SENA e IES) son válidos, en la medida que cumplen con las reglas de entrega de bases de datos.

Queja: es la manifestación de inconformidad que se realiza por un hecho, situación irregular o negligencia en el comportamiento de un servidor público.⁹

Reclamo: es la manifestación de inconformidad acerca de la prestación de un servicio o la realización de un proceso.

Reporte SENA (PE49 DPS): es el reporte que periódicamente entrega el SENA a Prosperidad Social, según el cronograma definido para ello, y a través del cual

⁹ Definiciones. Colombia. *Departamento Nacional de Planeación*. <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultas-quejas-y-reclamos/Paginas/definiciones.aspx>

	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

el SENA da cuenta del cumplimiento o no de compromisos de los jóvenes en acción matriculados en los centros de formación de la institución y en aquellas instituciones convenientes de ampliación de cobertura. Este reporte aportado por el SENA constituye la base de datos oficial de la información requerida por el programa Jóvenes en Acción para efectuar el proceso de liquidación y entrega de TMC que realiza Prosperidad Social.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN: sistema de información diseñado por el Gobierno nacional para identificar a las familias, hogares o individuos potenciales beneficiarios de programas sociales. Su objetivo es establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social para ser usado por las entidades territoriales y ejecutores de política social del orden nacional (DNP)¹⁰.

Sistema de Información de Jóvenes en Acción –SIJA: sistema a través del cual se registra, administra, gestiona la información y estados asociados a un joven en los diferentes momentos del ciclo operativo del programa Jóvenes en Acción y durante su participación.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES: sistema que recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.¹¹

Transferencia Monetaria Condicionada –TMC: es el monto de dinero en pesos colombianos que recibe el participante del Programa Jóvenes en Acción una vez ha cumplido con los compromisos que condicionan la entrega de este.

¹⁰Herramientas de Políticas Públicas. Colombia. *Departamento Nacional de Planeación*. <https://pazvictimas.dnp.gov.co/MecanismosFinanciacion/Paginas/Sistema-de-Identificacion-de-Potenciales-Beneficiarios-de-Programas-Sociales---Sisben.aspx>

¹¹ ¿Qué es el SNIES?. Colombia, *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-Institucional/211868:Que-es-el-SNIES>

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

4.2 Siglas

COF	Ciclo Operativo Financiero
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Administrativo Nacional de Planeación
DTM	Dirección de Transferencias Monetarias
GIT	Grupo Interno de Trabajo
HpV	Habilidades para la Vida
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IES	Instituciones de Educación Superior
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
JeA	Jóvenes en Acción - Joven en Acción
MEN	Ministerio de Educación Nacional
OAP	Oficina Asesora de Planeación
PQRyD	Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
Prosperidad Social	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
RNEC	Registraduría Nacional del Estado Civil
RUV	Registro Único de Víctimas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIJA	Sistema de Información del Programa Jóvenes en Acción
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales
SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
STMC	Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

5 REFERENCIAS NORMATIVAS

El marco normativo en el que el Programa Jóvenes en Acción encuentra su fundamento es el siguiente:

- Documento CONPES Social No. 100 de 2006, por medio del cual se expiden los “Lineamientos para la focalización del gasto público social.”
- Documento CONPES Social No. 3877 de 2016, por medio del cual se realiza la “Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén IV)”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- Ley No. 1622 de 2013, “Por medio de la cual se expide el Estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto No. 1663 del 6 de diciembre de 2021, “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social”.
- Resolución 0527 del 17 de febrero de 2017, "Por medio de la cual se actualizan disposiciones del Programa Jóvenes en Acción"
- Resolución No. 02874 de 7 de diciembre de 2021, “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones”.

6 DESARROLLO DEL DOCUMENTO

En esta sección se realiza la presentación y descripción del Programa, los resultados esperados y el proceso de seguimiento.

6.1 Presentación del Programa Jóvenes en Acción

Jóvenes en Acción es un Programa del Gobierno nacional que busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante dos componentes estructurantes:

- **Entrega de incentivos monetarios**, que favorecen el acceso y permanencia en la educación superior.
- **Habilidades para la vida y gestión de oportunidades**, componente con el que se busca el desarrollo y fortalecimiento de competencias transversales en los participantes del Programa y la articulación con entidades públicas y privadas para generar y difundir oportunidades de empleo, emprendimiento y educación para la población de Jóvenes en Acción.

Se espera que, al fortalecer el capital humano y las condiciones de vida de los participantes, se contribuya en el mediano y largo plazo a la superación de la pobreza y al mejoramiento de capacidades y oportunidades para generar ingresos.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.2 Objetivos del Programa

Objetivo General

Incentivar la formación de capital humano de la población joven, con el fin de contribuir a la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- Incentivar la demanda y el acceso a la educación superior en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Incrementar el logro educativo de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Aumentar la permanencia en la educación superior de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Fortalecer el nivel de competencias transversales que facilite y promueva el desarrollo personal, social, laboral y de emprendimiento de la población participante del programa.
- Gestionar y socializar acciones complementarias de promoción en empleabilidad, emprendimiento y educación.

6.3 Alcance del Programa

El Programa inicia su operación con el proceso de focalización territorial y poblacional de bachilleres en situación de pobreza y vulnerabilidad entre los 14 y los 28 años de edad, que cumplan con los criterios establecidos por el programa. Los participantes recibirán acompañamiento mediante la recepción de incentivos monetarios por su permanencia en un programa de formación superior en el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA o Institución de Educación Superior- IES la participación en procesos pedagógicos para el fortalecimiento de competencias transversales, y la vinculación a diferentes oportunidades de empleo, emprendimiento o educación complementaria. Este

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

proceso de acompañamiento se garantiza siempre y cuando los participantes cumplan con sus compromisos académicos y hasta que culminen el proceso de formación.

6.4 Resultados esperados del Programa

Entre los resultados esperados a partir de la entrega de las TMC y la implementación del Componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades se encuentran:

- Incentivar el acceso a la educación superior de jóvenes bachilleres graduados, en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Aumentar la permanencia en los procesos de formación en educación superior de los jóvenes participantes del programa.
- Fomentar la certificación/graduación en educación superior de los jóvenes participantes del programa.
- Promover el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades para la vida en los jóvenes participantes del programa.
- Socializar ofertas de educación, emprendimiento y empleabilidad a jóvenes atendidos en el programa.

6.5 Modelo de gestión

El modelo de gestión es el esquema institucional sobre el cual se soporta la administración, articulación y coordinación requerida para la implementación del Programa. Incluye la institucionalidad interna y externa, así como la articulación con instancias y entidades públicas y privadas participantes en su operación. Este se define a partir de una arquitectura institucional de corresponsabilidades entre el Gobierno nacional, las entidades territoriales, las IES, SENA, y participantes de Jóvenes en Acción.

Cada uno de estos actores, asume una serie de compromisos para la implementación y operación del Programa que se traducen a nivel nacional en acuerdos, resoluciones y circulares externas concertadas entre Prosperidad Social y las entidades del orden nacional.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Con las Instituciones de Educación Superior, departamentos y municipios, esta articulación se realiza por medio de convenios interadministrativos de participación y cooperación.

Para los Jóvenes en Acción el contrato social es el documento de corresponsabilidad donde los participantes se comprometen a cumplir sus responsabilidades con el Programa entre las que se encuentran los compromisos establecidos para la entrega de los incentivos económicos, la participación en los módulos de habilidades para la vida y acciones propuestas desde gestión de oportunidades.

6.5.1 Estructura Organizacional del Programa JeA

De acuerdo con la estructura organizacional de Prosperidad Social, establecida mediante el Decreto 2094 de 2016, modificado por el Decreto 1663 de 2021, una de las dependencias misionales es la Dirección de Transferencias Monetarias - DTM que tiene entre sus funciones la de identificar, diseñar, formular, adoptar y coordinar políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de transferencias monetarias, que permitan mejorar la calidad de vida y reducir la vulnerabilidad de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

En la DTM se ubica la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, enfocada en la ejecución, seguimiento y promoción del mejoramiento continuo de las políticas, planes, programas y proyectos de transferencias monetarias condicionadas encaminados a reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de la población.

El Programa Jóvenes en Acción es desarrollado por el Grupo Interno de Trabajo Jóvenes en Acción, el cual hace parte de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.

6.5.1.1 Estructura Interna

La estructura interna del programa está constituida por el apoyo en la focalización de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza, los

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Grupos Internos de Trabajo- GIT de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas - STMC del nivel nacional, las Direcciones Regionales y las instancias de decisión y seguimiento establecidas en comités internos de la Dirección de Transferencias Monetarias.

6.5.1.1.1 Nivel Nacional

Mediante acto administrativo interno Prosperidad Social establece los Grupos Internos de Trabajo - GIT que desarrollan los programas de la entidad. A continuación, se relacionan los GIT de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza y de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas que son responsables de la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos y componentes de los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción.

- **Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza**

Grupo Interno de Trabajo Focalización: Diseña e implementa, en coordinación con las entidades competentes y demás dependencias de la Entidad, instrumentos que promuevan la efectiva focalización, articulación y adecuación de servicios y programas dirigidos a la población en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

- **Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas**

Grupo Interno de Trabajo Jóvenes en Acción: Responsable de la coordinación del Programa a nivel nacional. Establece, actualiza, implementa y realiza seguimiento a los lineamientos técnicos y operativos propios del Programa; ejecuta los procedimientos y actividades de las diferentes estrategias de acompañamiento de la población de acuerdo con los recursos técnicos, financieros y logísticos disponibles; promueve el desarrollo de capacidades en los participantes con el fin de incrementar las oportunidades de acceder a un empleo y generar ingresos.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Grupo Interno de Trabajo Familias en Acción: responsable de la coordinación del Programa a nivel nacional. Establece los lineamientos técnicos y operativos y presta asesoría en el nivel regional a los departamentos, municipios, instituciones y entidades prestadoras de los servicios para el adecuado funcionamiento del Programa; contribuyendo a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial a programas complementarios a las familias participantes y titulares del Programa Familias en Acción. (Ley 1948 de 2019, artículo 3°)

A su vez, la Dirección de Transferencias Monetarias dispone de otros grupos internos de trabajo transversales que apoyan el funcionamiento del programa, brindando lineamientos generales sobre los procesos, que deben ser puestos en marcha dentro del GIT Jóvenes en Acción.

- **Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Transferencias Monetarias**

Grupo Interno de Trabajo de Antifraudes: realiza el control de calidad y la depuración de las bases de datos de los programas de la DTM, para la adecuada identificación de la población participante, además del seguimiento a la gestión de los procesos operativos para identificar riesgos en los mismos. Establece y coordina los lineamientos para la aplicación del procedimiento que garantice el debido proceso administrativo de los Jóvenes en Acción con alguna causal de incumplimiento de requisitos y/o inconsistencias de la información reportada al Programa.

Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de Información: desarrolla y administra el Sistema de información del Programa Jóvenes en Acción – SIJA, para su operación e interoperabilidad con las bases de datos de las dependencias de Prosperidad Social y de las entidades participantes y garantiza la operación del SIJA a los usuarios que interactúan en él, de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales de Prosperidad Social y demás lineamientos referentes a la protección de datos.

Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo: realiza la medición permanente, oportuna y confiable de los avances de toda la cadena de valor de los programas de la DTM, proyecta, formula y actualiza el plan operativo, proyectos de inversión, realiza seguimiento a las metas y acompaña en la

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

construcción de indicadores, reportes, metodologías de análisis y retroalimentación de los programas de la DTM.

Grupo Interno de Trabajo de Pilotaje y Escalamiento de Proyectos: diseña e implementa proyectos piloto que respondan a prioridades de la política social y permitan probar distintos esquemas de intervención y evaluar las nuevas propuestas para el mejoramiento de los programas de la DTM. Adicionalmente, participa en el desarrollo de documentos técnicos cualitativos y cuantitativos relacionados con la Dirección de transferencias Monetarias.

6.5.1.1.2 Nivel Regional

- **Direcciones Regionales**

Prosperidad Social cuenta con treinta y cinco (35) Direcciones Regionales, una (1) por cada departamento y tres (3) especiales ubicadas en Bogotá D.C., Magdalena Medio y Urabá, sobre las cuales el Programa soporta su operatividad. El GIT Jóvenes en Acción cuenta con Gestores Territoriales en todas las Direcciones Regionales quienes, bajo los lineamientos de la Coordinación Nacional del Programa y las orientaciones y acompañamiento de los GIT de la DTM, apoyan la implementación y el seguimiento del Programa en el territorio nacional.

- **Gestor Territorial del Programa Jóvenes en Acción**

Es el funcionario o contratista de Prosperidad Social, encargado de la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de la operatividad del Programa Jóvenes en Acción en las Direcciones Regionales de Prosperidad Social. Los Gestores Territoriales deben informar oportunamente al director regional sobre los avances, tareas y retos que surjan en la implementación del Programa. (Modelo de Gestión Programa JeA)

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.5.1.1.3 Instancias de coordinación

La Dirección de Transferencias Monetarias cuenta con comités establecidos como instancias para la articulación, coordinación, comunicación y aprobación de las decisiones de los programas a cargo de la DTM.

- **Comité de STMC**

Su propósito es definir el direccionamiento estratégico de los Programas de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas - STMC en función de los objetivos establecidos, evaluar los resultados de la gestión en cada uno de los componentes, procesos y proyectos a cargo, con el fin de establecer los correctivos necesarios, y así dar cumplimiento a las metas de la Dirección de Transferencias Monetarias y Prosperidad Social. Está conformado por el/la director(a) de Transferencias Monetarias o su delegado(a), el/la subdirector(a) de Transferencias Monetarias Condicionadas y coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y es liderado por el/la Subdirector(a) de Transferencias Monetarias Condicionadas, quien ejerce la Secretaría Técnica.

- **Comité Operativo del Programa**

Orienta la toma de decisiones frente a casos especiales o situaciones imprevistas en la operación y ejecución del Programa, **no reglamentados** en el Manual Operativo ni en los documentos soporte que rigen el funcionamiento de Jóvenes en Acción. Así mismo, establece y actualiza lineamientos operativos para facilitar el cumplimiento de objetivos y metas del programa. Está conformado por el/la subdirector(a) de Transferencias Monetarias Condicionadas y coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas y por la Coordinación del Programa quien ejerce la Secretaría Técnica. A este comité asistirá el director(a) de la DTM, o su delegado(a) en caso de considerarse necesaria su participación.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.5.1.2 Estructura Externa

El Programa articula acciones y estrategias con diferentes entidades o instancias del orden nacional y territorial, con el fin de garantizar la veracidad de la información requerida para la identificación de población potencial y la adecuada operatividad de los diferentes procesos y procedimientos para la verificación y liquidación de incentivos económicos a los participantes del Programa.

- **Ámbito Nacional**

A continuación, se relacionan las entidades que se articulan con Prosperidad Social a nivel nacional, su quehacer en el programa y los procesos en los que intervienen.

Tabla 1. Entidades del orden nacional con las que se articula Prosperidad Social

Entidad o instancia	Que hace esta entidad y como se relaciona con el Programa JeA	Procesos del Programa en los que participa la entidad
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Esta entidad tiene entre otras funciones, el diseño, orientación y evaluación de las políticas públicas, así como su concreción en planes, programas y proyectos. El DNP consolida la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN, el cual determina la clasificación de la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, y la remite a las entidades que realizan su focalización con base en este instrumento.	Prosperidad Social emplea el SISBEN como base de focalización para identificar la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, potencial participante del programa, de acuerdo con los criterios preestablecidos. Así mismo, el DNP acompaña el diseño e implementación de evaluaciones externas, así como promueve la socialización de resultados que contribuyan a la toma de decisiones.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Entidad o instancia	Que hace esta entidad y como se relaciona con el Programa JeA	Procesos del Programa en los que participa la entidad
Ministerio del Interior	<p>Formula y hace seguimiento a la política de los grupos étnicos para la materialización de sus derechos, con un enfoque integral, diferencial y social, en coordinación con las demás entidades del Estado</p> <p>Responde por el registro de los censos de población de comunidades indígenas, resguardos indígenas, comunidades reconocidas por autoridades tradicionales o cabildos indígenas</p>	El censo de población indígena que genera el Ministerio del Interior se constituye en la base de focalización para la población indígena que ingresa al Programa.
Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV	<p>La UARIV dirige y ejecuta la política de víctimas en el territorio nacional de conformidad con la ley 448 de 2011.</p> <p>Analiza, valora, administra, opera y pone en funcionamiento el Registro Único de Víctimas- RUV.</p>	El Registro Único de Víctimas, permite la priorización de los potenciales participantes por su condición de víctimas.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	El ICBF, forma parte del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación que lidera Prosperidad Social. Trabaja en la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, así como en el fortalecimiento de los jóvenes y las familias colombianas, brindando	Mediante convenio interadministrativo, el Programa acompaña a jóvenes con medida de protección, que cursan programas de educación superior a través de base de datos entregada por ICBF.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Entidad o instancia	Que hace esta entidad y como se relaciona con el Programa JeA	Procesos del Programa en los que participa la entidad
	especial atención a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.	
Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Entidad pública del nivel central del Gobierno Nacional y cabeza del sector salud, encargada de conocer, dirigir, evaluar y orientar el sistema de seguridad social en salud, mediante la formulación de políticas, planes y programas, la coordinación intersectorial y la articulación de actores de salud con el fin de mejorar la calidad, oportunidad, accesibilidad de los servicios de salud y sostenibilidad del sistema, incrementando los niveles de satisfacción de los pacientes, familias, comunidades y habitantes del territorio nacional.</p> <p>Realiza la consolidación del registro de localización y caracterización de personas en condición de discapacidad a nivel nacional, y certifica esta información.</p>	Realiza el cruce con la población potencial del Programa JeA, con el ánimo de identificar los jóvenes con discapacidad, y que deberían ser priorizados en los procesos de inscripción.
Ministerio de Educación Nacional - MEN	Entidad encargada de formular la política de educación, establecer los criterios que contribuyan al acceso, calidad y pertinencia de la educación	JeA se articula con el MEN en la verificación de programas académicos e IES en convenio con Prosperidad Social. Acompaña al MEN, a través de convenios interadministrativos en los

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Entidad o instancia	Que hace esta entidad y como se relaciona con el Programa JeA	Procesos del Programa en los que participa la entidad
	en todos los niveles y metodologías de formación.	programas Ser Pilo Si Paga (primera cohorte) y Generación E.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	El SENA, es la entidad nacional encargada de generar oferta técnica y tecnológica, mediante formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.	Mediante convenio interadministrativo, el SENA es responsable de verificar el cumplimiento de compromisos de los JeA vinculados al Programa, a través de los centros de formación SENA del país. Adicionalmente, el SENA apoya el desarrollo del proceso de HpV mediante la implementación del módulo virtual.
Entidades Financieras	Son aquellas entidades públicas o privadas que aseguran la entrega de incentivos económicos de acuerdo con los lineamientos establecidos por JeA.	Las Entidades Financieras disponen de productos financieros acordes a las características de la población y realizan el despliegue operativo necesario para desarrollar las jornadas de entrega de incentivos.
Organizaciones, empresas, organismos de cooperación, etc	Operadores que ejecutan las diferentes estrategias del módulo presencial / En línea de Habilidades para la Vida.	Componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

• **Ámbito Territorial**

En los territorios la gestión del Programa se apoya en los compromisos y responsabilidades asumidos por los municipios y las IES, constituyéndose

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

en el soporte institucional de la operación, según lo establecido en los convenios interadministrativos suscritos con Prosperidad Social.

A continuación, se presentan las entidades o instancias de articulación que contribuyen con la operatividad del Programa Jóvenes en Acción en el ámbito local.

Tabla 2. Entidades del orden territorial con las que se articula Prosperidad Social

Entidad o instancia	Procesos del Programa en los que participa la entidad
Gobernaciones	Apoyan la difusión del Programa como oferta complementaria del Estado, así como las convocatorias a las jornadas de pre-registro y registro, propician la implementación del Componente Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades. Dinamizan los mecanismos de participación social y comunitaria de los Jóvenes en Acción potenciando competencias ciudadanas y comunitarias, realizan seguimiento permanente a la gestión en los municipios con oferta en educación superior y adicionalmente, apoyan a la DTM en la implementación de los lineamientos establecidos en la aplicación de los enfoques diferenciales étnico, de discapacidad y género en los Programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción.
Alcaldías	Acompañan la implementación del Programa en los municipios focalizados, a través de la difusión, apoyos técnicos, operativos, logísticos y administrativos en procesos de inscripción y ejecución de los componentes de JeA en el territorio. Juegan un papel clave en la promoción de alianzas con el sector público y privado, en aras de generar ofertas de inclusión laboral y generación de ingresos. Así mismo, las Alcaldías designan un funcionario o contratista como enlace municipal, quien facilita y promueve el buen funcionamiento del Programa y apoya las acciones requeridas en la ejecución de JeA en el municipio.
Secretarías de Educación	Las Secretarías de Educación municipales certificadas o departamentales que aplican para los municipios no certificadas, garantizan la oferta y acceso a bachilleres interesados, al Programa de Formación Complementaria- PFC de las Escuelas Normales

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Entidad o instancia	Procesos del Programa en los que participa la entidad
	Superiores públicas que tienen acompañamiento del Programa JeA y realizan seguimiento a la información que las escuelas reportan en el SIMAT, con la cual Prosperidad Social realiza el proceso de verificación, liquidación y entrega de incentivos económicos.
Instituciones de Educación Superior -IES	<p>Son aquellas instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades, que están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación de educación superior, en metodología presencial, distancia tradicional y/o virtual.</p> <p>Las IES, mediante convenios celebrados con Prosperidad Social para la implementación del Programa Jóvenes en Acción, son responsables de verificar el cumplimiento de compromisos de los participantes del Programa vinculados a sus respectivas instituciones; para ello, y de acuerdo con el cronograma y la Guía Operativa de Verificación de Compromisos, hacen entregas periódicas de reportes para que Prosperidad Social adelante el proceso de liquidación y entrega de las TMC.</p>
Direcciones regionales y Centros de formación SENA	Son responsables, de acuerdo con los lineamientos que reciban del nivel nacional SENA, de coordinar los procesos académicos propios de la formación y de verificación de compromisos de los participantes del Programa en conjunto con los Subdirectores de los Centros de Formación, según lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito entre esta entidad y Prosperidad Social.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

6.6 Población sujeto de atención del Programa Jóvenes en Acción

Son Jóvenes en Acción todas las personas estudiantes de IES y aprendices SENA que se encuentren inscritos en el Programa, quienes son susceptibles de recibir transferencias monetarias condicionadas y de participar en las actividades del componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.6.1 Requisitos de ingreso al Programa

Los jóvenes que quieran ingresar al Programa Jóvenes en Acción deben cumplir con los siguientes requisitos previos al proceso de pre-registro:

- Tener entre 14 y 28 años.
- Ser bachiller de media vocacional (11°)
- No contar con título profesional universitario
- Estar incluido en al menos una de las bases de datos utilizadas para la focalización poblacional del Programa que certifican su situación de pobreza o vulnerabilidad: Listados censales del ICBF, listados censales indígenas o SISBEN vigente.

6.7 Componentes del Programa JeA

El programa realiza un proceso de acompañamiento directamente con su población participante a través de dos componentes: Entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas y Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades. A continuación, se describe cada uno de ellos.

6.7.1 Entrega de Incentivos Monetarios

El Programa otorga incentivos monetarios a estudiantes de educación superior que cuenten con los criterios de ingreso y focalización poblacional, y cumplan con los compromisos académicos preestablecidos. Para tal fin, se ha diseñado un ciclo operativo configurado por las siguientes fases o procesos operativos: *i)* focalización poblacional y territorial, *ii)* inscripción, *iii)* verificación de compromisos, *iv)* liquidación y entrega de incentivos y de manera transversal procesos de novedades, PQRYD, suspensión y condiciones de salida, seguimiento y evaluación.

6.7.1.1 Focalización Territorial y Poblacional

La focalización permite identificar, seleccionar y priorizar los territorios y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo su atención y

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

garantizando la asignación eficiente del gasto social. Este proceso es liderado por el Grupo Interno de Trabajo de Focalización de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza.

6.7.1.1 Focalización Territorial

La focalización y priorización de los municipios del país se realiza de acuerdo con los siguientes criterios¹²:

- Municipios con mayor incidencia de pobreza multidimensional.
- Municipios con mayor incidencia de pobreza monetaria.
- Municipios que dispongan de oferta permanente de formación profesional en los niveles técnico, tecnológico y profesional universitario, a través del SENA e instituciones de educación superior, en las modalidades presencial, distancia tradicional o virtual.
- Municipios con mayor porcentaje de población objetivo potencial participante del Programa Jóvenes en Acción.¹³

6.7.1.2 Focalización Poblacional

La focalización poblacional permite optimizar el gasto social al enfocar los esfuerzos institucionales hacia la población más afectada por la pobreza. Este proceso facilita la identificación, selección y priorización de los potenciales participantes que requieren de un acompañamiento especial para mejorar sus condiciones de vida.

Este proceso operativo se ejecuta teniendo en cuenta la información certificada de los siguientes registros administrativos o bases de focalización:

¹² Municipios de interés para implementación de las políticas del Gobierno Nacional: Se da prioridad a aquellos municipios justifiquen la implementación del Programa por un tiempo determinado, bajo discrecionalidad del Gobierno Nacional, siempre que cumplan con la oferta de educación, según criterios definidos por el Programa.

¹³ Los municipios focalizados por el Programa Jóvenes en Acción pueden ser consultados en la página web de Prosperidad Social.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- ✓ **Listas censales del ICBF** para jóvenes con medida de protección o adopción.
- ✓ **Listas censales indígenas.**
- ✓ **SISBEN** vigente, según los grupos/subgrupos establecidos en la Guía Operativa de Focalización Territorial y Poblacional y la Guía Operativa de Inscripción vigente.

A excepción de los potenciales participantes registrados en el SISBEN, no hay grupos/subgrupos de corte, determinados para aquellos jóvenes que se encuentren registrados en los Listados Censales Indígenas y Listados Censales ICBF.

Las bases de datos para la focalización son entregadas a Prosperidad Social periódicamente, de acuerdo con los plazos establecidos por las entidades que gestionan estos registros administrativos oficiales, con el fin de asegurar la remisión de datos consistentes y actualizados. Esta situación puede generar rezagos de información entre el momento del registro de un ciudadano en dichas bases y el momento del pre-registro al Programa Jóvenes en Acción.

6.7.1.1.3 Criterios de priorización

En caso de que la demanda de aspirantes supere la oferta de cupos disponibles para cada convocatoria a inscripciones, se procederá a realizar la priorización de los jóvenes que se encuentren en la base de datos de focalización SISBEN y listados censales indígenas, a quienes se les asignará un puntaje que facilitará priorización a partir de los siguientes criterios:

- Clasificación de Sisbén vigente.
- Jóvenes pertenecientes a los hogares beneficiarios del programa Familias en Acción de Prosperidad Social.
- Jóvenes beneficiarios del programa Generación E - Componente Equidad del Ministerio de Educación Nacional.
- Jóvenes víctimas de conflicto armado según el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas – UARIV.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- Jóvenes con discapacidades según el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social
- Jóvenes rurales, identificados a partir de la georreferenciación del SISBEN.
- Jóvenes integrantes de Juntas de Acción Comunal identificados en el Registro Único Comunal del Ministerio del Interior¹⁴.

Para mayor detalle de la priorización poblacional consultar la Guía Operativa de Focalización vigente.

6.7.1.1.4 Actores responsables del proceso de focalización poblacional

El proceso de focalización poblacional tiene como insumo fundamental las bases de datos poblacionales certificadas y avaladas por las entidades responsables de las mismas, de la siguiente manera:

Tabla 3. Bases focalizadoras poblacionales

Base de datos focalización	Entidad administradora
Listados censales de jóvenes con medida de protección y adopción.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
Listados censales de jóvenes indígenas.	Ministerio del Interior.
SISBEN.	Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, DTM- Prosperidad Social.

La veracidad de la información de las bases de datos proporcionadas a Prosperidad Social es competencia de cada una de las entidades administradoras. En tal sentido, la responsabilidad del proceso operativo de focalización poblacional se comparte entre Prosperidad Social y las entidades administradoras de las bases de datos para la focalización (ICBF, Ministerio del Interior, DNP).

¹⁴ La información de la población joven en el Registro Único Comunal debe ser remitida por el Ministerio del Interior, como entidad que elabora y administra este registro oficial.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.1.5 Responsabilidades de los actores intervinientes en el proceso de focalización poblacional

Entidades administradoras de las bases de focalización

- Entregar oportunamente las bases de datos de focalización, debidamente certificadas y avaladas.
- Garantizar la veracidad de la información de las bases de datos puestas a disposición de Prosperidad Social.

Prosperidad Social

- Coordinar el proceso de focalización poblacional.
- Recibir y compartir, entre los grupos internos de trabajo involucrados en el proceso, las bases de datos de focalización poblacional.
- Identificar, seleccionar y generar el ordenamiento de los potenciales participantes del Programa, según los criterios de priorización poblacional definidos.
- Ajustar y cargar las bases de datos de jóvenes potenciales en el SIJA.

6.7.1.2 Proceso de inscripción

Este proceso hace referencia a las fases y actividades que debe realizar el potencial participante, de manera secuencial, ante Prosperidad Social para lograr su inscripción al Programa. Este proceso se formaliza mediante la aceptación del Contrato Social (Anexo No 1) el cual aclara las condiciones de ingreso, permanencia y salida del Programa Jóvenes en Acción a los potenciales participantes.

El ingreso o inscripción se otorga durante la vigencia de cada convocatoria, conforme a las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de requisitos de ingreso, focalización y priorización. El programa brinda el acompañamiento por una sola

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

vez a los jóvenes que completen las fases de inscripción.¹⁵ A continuación, se presenta de manera general, cada una de estas fases:

El Pre-Registro:

Es la primera etapa que debe surtir el potencial participante al manifestar su interés de vincularse al Programa proporcionando de manera voluntaria a Prosperidad Social información actualizada de identificación personal, de contacto y de la institución educativa a la cual se encuentra vinculado. El Programa le asigna un usuario y contraseña para el ingreso al Portal de Información del Joven en Acción,¹⁶ en el que debe leer y aceptar el Contrato Social, diligenciar el Cuestionario de Entrada del Esquema de Seguimiento y cargar los documentos requeridos con el propósito de culminar esta etapa.

El Registro:

Es la etapa intermedia del proceso de inscripción en la que Prosperidad Social valida la consistencia de los datos de identificación personal, frente al documento cargado y el diligenciamiento del Cuestionario de Entrada, para corroborar la identificación del potencial participante. En caso de presentar inconsistencias y/o errores en la validación del Pre-Registro éste es rechazado y, por tanto, el joven interesado continuará en estado “Pre-Registrado” hasta que subsane la documentación y/o la información requerida para su validación dentro de los tiempos estimados para tal fin.

Es importante señalar que el cumplimiento de estas dos fases (pre-registro y registro), son previas a la inscripción; por lo tanto, aun el joven no es participante activo dado que no está vinculado formalmente al Programa, razón por la cual no es susceptible de recibir transferencias monetarias condicionadas -TMC- pues no genera ningún derecho adquirido.

La Inscripción:

¹⁵ Cabe aclarar que los jóvenes que transiten a programas de formación superior (tecnológico y universitario) seguirán manteniendo el acompañamiento del Programa, de acuerdo con las reglas de operación establecidas en este manual.

¹⁶ Portal de Información del Joven en Acción:

<https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/JEA/APP/AUTENTICACION/Ingreso.aspx>. En este Portal el joven actualiza datos de contacto, realiza consultas de los resultados de verificación de compromisos, de la entrega de TMC y diligencia los cuestionarios del Esquema de Seguimiento del Programa.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Es la etapa final del proceso de inscripción en la cual se verifica que los jóvenes registrados, efectivamente, se encuentran matriculados en un programa de educación superior, por medio de los reportes de verificación de compromisos remitidos por las instituciones educativas y demás entidades en convenio con esta obligación, y cumplen con los requisitos de ingreso y focalización preestablecidos. Una vez aprobada la inscripción, el joven es considerado participante activo, susceptible de recibir transferencias monetarias condicionadas de acuerdo a los resultados de la verificación de compromisos y liquidación de incentivos.

Gráfico No 1.



6.7.1.2.1 Actores responsables del proceso de inscripción

De las IES, SENA y demás entidades en convenio:

- Suministrar información relacionada con la población matriculada y activa en sus procesos de formación, para facilitar la identificación de potenciales participantes.
- Apoyar la socialización de los lineamientos generales de cada convocatoria a través de los canales de comunicación de las instituciones educativas.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- Suministrar el apoyo técnico, logístico y humano que sea requerido para el proceso de inscripción.
- Realizar seguimiento a la culminación de la fase de pre-registro.

De los potenciales participantes:

- Consultar en los canales de Prosperidad Social y de las Instituciones Educativas, los criterios de inscripción definidos en cada convocatoria y verificar el cumplimiento de los requisitos de ingreso al Programa.
- Adelantar la fase de pre-registro de manera autónoma.
- Garantizar la veracidad de la información consignada en el formulario de pre-registro sobre las condiciones académicas, demográficas y socioeconómicas actuales.
- Culminar la fase de pre-registro suministrando los soportes requeridos.
- Realizar seguimiento a su proceso de inscripción mediante el Portal de Información del Joven en Acción.

La STMC:

- Establecer los lineamientos generales de cada convocatoria al Programa Jóvenes en Acción de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Gobierno Nacional.
- Gestionar las bases de datos y apoyar la identificación de potenciales participantes de las instituciones educativas.
- Garantizar el óptimo funcionamiento del SIJA para el desarrollo de las fases del proceso de inscripción.
- Coordinar la realización de jornadas de pre-registro virtuales o presenciales, en las Direcciones Regionales que lo requieran por temas de conectividad o temas logísticos.
- Identificar oportunidades de mejora a partir del monitoreo al proceso de inscripción.
- Apoyar la gestión territorial del proceso de inscripción mediante el despliegue de campañas de divulgación en los canales de comunicación de Prosperidad Social.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.2.2 Estados del proceso de inscripción en el Sistema de Información de Jóvenes en Acción - SIJA

Tabla 4. Estados del proceso de inscripción

Estado	Descripción
<i>Pre-Registrado</i>	Es el estado inicial asignado en el SIJA al potencial participante que ha manifestado su interés de vincularse al Programa. La asignación de este estado no implica que la persona sea un participante activo del Programa y, por consiguiente, no es susceptible de recibir TMC pues no genera ningún derecho adquirido.
<i>Pre-Registro Vencido</i>	Este estado es asignado a un potencial participante que no culmina su proceso de Pre-registro dentro de las fechas establecidas por el Programa para cada convocatoria. El joven cuyo Pre-Registro haya vencido puede pre-registrarse nuevamente en las siguientes convocatorias, siempre y cuando cumpla con los criterios de focalización poblacional y territorial.
<i>Registrado</i>	Es el estado que adquiere el potencial participante, una vez Prosperidad Social valida la consistencia de los datos de identificación personal, frente al documento cargado y el diligenciamiento del Cuestionario de Entrada. Este estado, no implica que la persona sea participante del Programa y por consiguiente, al no tener ningún derecho adquirido, no es susceptible de recibir TMC.
<i>Registro Vencido</i>	Es el estado que se asigna a un potencial participante luego del cierre de cada convocatoria cuando no se identificó su matrícula en una institución educativa o porque el número de cupos disponibles para la convocatoria ya fue cubierto. El joven cuyo registro se encuentre vencido podrá registrarse en próximas convocatorias siempre y cuando cumpla con los criterios de focalización poblacional y territorial.
<i>Inscrito</i>	Es el estado que se asigna a un potencial participante que previamente tuvo estado registrado y que mediante el proceso de verificación de compromisos se identifica que cursa un programa de formación y cumple con los criterios de ingreso y focalización definidos por el Programa. Una vez aprobada la inscripción, el joven es considerado participante activo del Programa, susceptible de recibir transferencias monetarias condicionadas.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.2.3 Responsabilidades del participante

Con el fin de garantizar un efectivo y oportuno acompañamiento por parte del Programa Jóvenes en Acción, es necesario que la población sujeto de atención realice las siguientes actividades y cumpla con los compromisos de corresponsabilidad, una vez reciba su inscripción:

1. Cursar el proceso de formación en el cual está matriculado que se utilizó para el registro al programa JeA, y es referente para la asignación y entrega de transferencias monetarias condicionadas.
2. Aprobar y avanzar en el plan de estudios o competencias de aprendizaje.
3. Cumplir con el reglamento académico o estudiantil de la institución donde realiza su proceso de formación, manteniendo la condición de estudiante regular.
4. Conocer los lineamientos del Programa Jóvenes en Acción, descritos en el Manual Operativo, Guías Operativas y demás documentos que expida la Entidad, los cuales pueden ser consultados en la página web de Prosperidad Social.
5. Consultar el Portal del Joven en Acción, página web, redes sociales, correos electrónicos, y mensajes de texto enviados a través de los diferentes canales de comunicación utilizados por el Programa con el objetivo de estar informado de los procedimientos, requisitos y cronogramas.
6. Asumir la responsabilidad frente a los trámites que debe adelantar y registrar en caso de requerirlo ante el Programa (actualización de información datos básicos, ubicación contacto, cargue de diploma de graduación técnico-tecnólogo, cambio de carrera y aplazamiento y levantamiento de suspensión) de acuerdo con el cronograma establecido.
7. Realizar el proceso de bancarización establecido por Prosperidad Social y/o mantener actualizada la información financiera para la entrega del incentivo monetario.
8. Realizar oportunamente el cobro del incentivo monetario programado en las jornadas de entrega de acuerdo con el cronograma establecido por el Programa y con el calendario académico del respectivo proceso de formación.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

9. Inscribirse y participar activamente en las actividades a las que sea convocado en el marco del Componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades.
10. Responder y gestionar los cuestionarios, encuestas y demás instrumentos que sean dispuestos por el esquema de seguimiento del Programa.
11. Mantener actualizada la información de identificación personal y de contacto en todas las entidades que actúan en la implementación del Programa, tales como: Prosperidad Social, Institución de Educación Superior, SENA, las demás instituciones en alianza con Prosperidad Social y las entidades financieras.
12. Hacer uso adecuado del incentivo monetario que entrega el Programa Jóvenes en Acción, el cual está dirigido a contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano.
13. Asistir a las reuniones, actividades o eventos a las que sea convocado por el Programa.

6.7.1.3 Verificación de compromisos

La verificación de compromisos es el proceso operativo por medio del cual se comprueba el cumplimiento de condicionalidades académicas por parte de los participantes y establecidas por el Programa, las instituciones educativas y demás entidades en convenio que tengan esta obligación, de acuerdo con su reglamentación interna. Este proceso se convierte en condición indispensable para la asignación de inscripciones, la realización del proceso de liquidación, la entrega de los incentivos monetarios e información estadística del Programa.

La verificación de compromisos es responsabilidad de las instituciones educativas y demás entidades que tengan esta obligación en el convenio, quienes son las encargadas de reportar la siguiente información para el periodo de verificación correspondiente según el cronograma establecido por el Programa: la situación académica del participante, su desempeño académico y continuidad en el programa de formación.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.3.1 Tipos de reportes de verificación

A continuación, se presentan los tipos de reportes de verificación de compromisos generados por las instituciones educativas o entidades en convenio:

Tabla 5. Reportes para la verificación de compromisos

Institución de Educación	Reporte	Contenido del reporte
SENA	Reporte SENA (PE-49 DPS)	Registros de aprendices inscritos y potenciales participantes del Programa Jóvenes en Acción, matriculados en un programa de formación técnica o tecnológica.
IES – Entidades en Convenio	Reporte No. 1 de matrícula (R1)	Registros de estudiantes inscritos y potenciales participantes del Programa Jóvenes en Acción, matriculados en un programa de formación técnico profesional, tecnológico o profesional universitario.
	Reporte No. 2 de permanencia y excelencia (R2)	Registros de estudiantes remitidos en el reporte de matrícula (R1) que contienen el promedio académico acumulado del programa de formación, como resultado de la culminación del respectivo periodo académico.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

6.7.1.3.2 Actores responsables de la verificación de compromisos

De las IES y demás entidades en convenio con esta obligación:

- Mantener actualizada la información de sus programas académicos en el SNIES del MEN y solicitar ante esta entidad los ajustes necesarios en caso de identificar inconsistencias.
- Cargar los reportes en el SIJA, por parte del delegado establecido por la IES, de acuerdo con la estructura, variables y frecuencia establecida en la

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Guía de Verificación de Compromisos.

- Revisar los resultados de preliquidación de cada cargue efectuado por la IES, con el fin de identificar omisiones o inconsistencias en la información académica de los participantes y subsanarla en el cargue definitivo, evitando así que Prosperidad Social incurra en errores en la liquidación y posterior entrega de incentivos.
- Solicitar al Programa Jóvenes en Acción la actualización de la información académica de los participantes inscritos almacenada en el SIJA, especificada en la reglamentación vigente del programa.
- Informar a los Jóvenes en Acción de su institución los ciclos operativos en los cuáles realizará verificación de compromisos.
- Acoger el cronograma de cargue establecido por el Programa Jóvenes en Acción, durante cada vigencia.
- Mantener su sistema de información académica actualizado.

Del SENA:

- Mantener actualizada la información de sus códigos de Centros de Formación y programas de formación, y remitirla Prosperidad Social.
- Realizar los cruces de información con el archivo de identificación poblacional remitido por Prosperidad Social, con el fin de generar el reporte SENA (PE49 Prosperidad Social) sobre el cual el Programa Jóvenes en Acción ejecuta el proceso de liquidación y entrega de incentivos.
- Remitir el reporte SENA (PE49 DPS) a Prosperidad Social, según el cronograma establecido.
- Acoger el cronograma de cargue establecido por el Programa Jóvenes en Acción, durante cada vigencia.
- Mantener su sistema de información académica actualizado.

De los participantes:

- Acatar los reglamentos internos de la institución educativa a la que pertenece.
- Cursar su proceso de formación.
- Verificar que la información académica registrada que se encuentra en el sistema de información de su institución educativa se encuentre

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

actualizada y corresponde a los resultados de su proceso de formación.

La STMC:

- Capacitar a los gestores territoriales de Jóvenes en Acción ubicados en las Direcciones Regionales de Prosperidad Social.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los enlaces, delegados de cargue, y demás funcionarios y/o contratistas de las entidades en convenio. Elaborar y realizar seguimiento al cronograma de ciclos operativos.
- Garantizar el alistamiento del Sistema de Información de Jóvenes en Acción – SIJA para la recepción y análisis de los reportes, de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Realizar seguimiento a la entrega de los reportes de acuerdo con los tiempos establecidos en el cronograma de ciclo operativo.

6.7.1.4 Liquidación de incentivos

La liquidación se entiende como el proceso mediante el cual Prosperidad Social determina el monto de la TMC que se entrega al **Beneficiario** del Programa, por un período de verificación de compromisos, en un Ciclo Operativo Financiero (COF) determinado.

Los principales insumos que utiliza el programa para realizar el proceso de liquidación de incentivos son los reportes de verificación de compromisos y/o condicionalidades de las entidades en convenio con esa obligación.

Tabla 6. Condicionalidad y valor de las TMC.

Institución de Educación - Convenio	Reporte	Condicionalidad	Valor TMC	Frecuencia de Entrega
SENA	Reporte SENA (PE-49 DPS)	<ul style="list-style-type: none"> - Estar matriculado en un programa de formación técnica o tecnológica. - No tener 	\$200.000 por cada mes de verificación y	Se entrega seis veces

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Institución de Educación - Convenio	Reporte	Condicionalidad	Valor TMC	Frecuencia de Entrega
		condicionalidad académica y/o disciplinaria de acuerdo con lo establecido por el SENA. - Y cumplir con los criterios que se especifican en las Guías Operativas de Verificación y Liquidación.	hasta \$400.000 por bimestre.	al año de manera bimestral (cada dos meses)
	Reporte No. 1 de matrícula (R1)	- Estar matriculado en un programa de formación técnico, tecnológico o profesional universitario. - No tener condicionalidad académica y/o disciplinaria de acuerdo con lo establecido por su Institución Educativa. - Y cumplir con los criterios que se especifican en las Guías Operativas de Verificación y Liquidación.	\$400.000 por cada período académico matriculado	Se entrega máximo dos veces al año

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Institución de Educación - Convenio	Reporte	Condicionalidad	Valor TMC	Frecuencia de Entrega
IES – Entidades en Convenio	Reporte No. 2 de permanencia y excelencia (R2)	<u>PERMANENCIA:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Estar matriculado en un programa de formación técnico, tecnológico o profesional universitario. - No tener condicionalidad académica y/o disciplinaria de acuerdo con lo establecido por su Institución Educativa. - Culminar el período académico y obtener el promedio acumulado igual o superior a 3.0. - Y cumplir con los criterios que se especifican en las Guías Operativas de Verificación y Liquidación. 	\$400.000 por cada período académico matriculado	Se entregan de manera simultánea máximo dos veces al año.
		<u>EXCELENCIA:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0 	\$200.000 por cada período académico matriculado	

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Para realizar la liquidación se consideran los resultados de los siguientes procesos:

- **Verificación de compromisos:** Tras la validación de la información que se encuentra en los reportes de verificación de compromisos remitidos por una institución educativa o entidad en convenio con esa obligación.
- **Novedades:** Posibles cambios o actualizaciones de la información de los participantes del Programa.
- **Resultado del proceso de suspensión y condiciones de salida:** Correspondiente a los procesos de depuración de información y consecuente levantamientos de suspensiones.
- **Resultado del proceso de notas débito:** Liquidación negativa (saldo en contra del participante) de una TMC en COFs anteriores.
- **Resultado del proceso de notas crédito:** Liquidación positiva (saldo a favor del participante) de una TMC en COFs anteriores.
- **TMC no cobradas por los JeA (Producto del proceso de entrega de incentivos):** Se concilia la entrega de incentivos del periodo anterior donde se verifican las TMC no cobradas por los JEA.

El Programa Jóvenes en Acción no realiza la entrega de TMC al participante, en un período de verificación determinado, por las siguientes razones:

- Por incumplimiento de las condicionalidades y/o compromisos académicos, reportados a Prosperidad Social para efectuar la liquidación y entrega de TMC.
- Por no cumplir con los promedios establecidos en la Guía Operativa de Verificación de Compromisos (Aplica solo para el incentivo de permanencia y excelencia de IES).
- Por omisión o inconsistencia en la información que es verificada por las instituciones educativas y demás entidades en convenio con esta obligación.
- Por encontrarse en estado “Suspendido”, “Aplazado”, “Cambio de Programa” o, “Tránsito Nivel de Formación”.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.4.1 Estados en el SIJA que resultan del proceso de liquidación

Tabla 7. Estados del proceso de liquidación

Estado	Descripción
<i>Beneficiario</i>	El estado Beneficiario se adjudica al participante Inscrito que cumple con la verificación de compromisos y/o con el proceso de liquidación y se le programa una TMC en un COF determinado. Cabe aclarar que el participante que no cumple con la verificación de compromisos en el COF en mención se mantiene con el estado inscrito, ya que no reciben una TMC, pero continúa vinculado al Programa.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

6.7.1.4.2 Actores responsables de la liquidación de incentivos

La STMC:

- Realizar cruces administrativos con los reportes de las entidades en convenio y entidades aliadas, con el ánimo de validar el cumplimiento de los compromisos y la posible liquidación de incentivos.
- Generar el proceso de novedades y validación de dichas solicitudes realizadas por los Jóvenes en Acción.
- Actualizar la información de los jóvenes en acción en el SIJA, que resulten del proceso de novedades.
- Identificar a los jóvenes con cumplimiento de condicionalidades, de acuerdo con los reportes de las instituciones educativas y demás entidades en convenio con esta obligación para el respectivo período académico de verificación.
- Procesar las notas crédito y débito de conformidad con las PQRYD, fallos judiciales y notas producto del comité operativo.
- Revisión de la entrega de incentivos del período anterior e identificación de TMC no cobradas por beneficiarios, con el fin de identificar los recálculos de los incentivos a liquidar.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.5 Entrega de incentivos

La entrega de transferencias monetarias condicionadas es el proceso mediante el cual, el Programa Jóvenes en Acción dispersa los incentivos en efectivo a los jóvenes beneficiario por las modalidades establecidas, luego de cumplir las condicionalidades correspondientes a un periodo de verificación determinado.

La dispersión de los incentivos se realiza con la intermediación de bancos y/o por otras entidades autorizadas y vigiladas por la autoridad competente, quienes a su vez deben estar habilitadas para el manejo de los recursos públicos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La entrega de las TMC se efectúa mediante dos modalidades:

- **Abono en efectivo a cuenta bancaria o producto financiero autorizado:**

Como resultado del proceso de bancarización, el participante es titular de un producto financiero o cuenta bancaria, en el cual se transfieren los incentivos.

El producto financiero o cuenta bancaria, es aceptado en los canales de la red bancaria, de acuerdo con las disposiciones de la superintendencia financiera y de las autoridades reguladoras del sistema financiero.

La bancarización o enrolamiento financiero en el Programa Jóvenes en Acción se realiza a través de la entidad financiera autorizada según convocatorias definidas o por los mecanismos que se generen en el marco de la inclusión financiera.

- **Modalidad de Giro:**

Es la entrega de los incentivos en efectivo a nombre del joven en acción, que se realiza por medio de oficinas de la entidad bancaria, centros de recaudo y pago, corresponsales bancarios, y demás aliados de pago programados y autorizados, o en entregas masivas programadas en los municipios focalizados por el Programa Jóvenes en Acción. Es la opción de entrega de incentivos para los jóvenes que no están bancarizados o que presentan una novedad con su producto financiero o cuenta bancaria. No se permite cobros por terceros.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Cabe aclarar que Prosperidad Social permite acumular incentivos no cobrados por máximo tres (3) períodos de liquidación consecutivos. Es decir, el período de liquidación actual y los dos inmediatamente anteriores a este. Lo anterior solo aplica para los siguientes casos:

- **No-cobros:** Cuando el participante no reclama la TMC en la modalidad de giro o cuando el abono a cuenta es rechazado por disposición de las políticas de seguridad de la entidad bancaria. Posteriormente, Prosperidad Social realiza el reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional.
- **Levantamiento de suspensiones del proceso de condiciones de salida:** Cuando la inconsistencia que generó la suspensión es subsanada, mediante los mecanismos establecidos por la DTM.

El proceso de entrega de las transferencias monetarias implica:

- Programación y solicitud de los recursos de incentivos para la dispersión y pago de comisiones por los servicios financieros.
- Controles de calidad sobre los resultados del proceso de liquidación del respectivo proceso de verificación.
- Realización de actividades de alistamiento, convocatoria y divulgación de las jornadas de entrega.
- Seguimiento permanente al desarrollo de la jornada de entrega de incentivos gestionando casos especiales, novedades y PQRS.
- Recepción de la conciliación, revisión, confirmación y cargue al SIJA.
- Elaboración de informes consolidados de los resultados de la jornada de entrega de incentivos.
- Tramite de pago de comisiones bancarias por los servicios financieros de dispersión, de acuerdo con los incentivos efectivamente entregados por fuente presupuestal y modalidad de entrega final.

6.7.1.5.1 Resultado de la entrega de incentivos en SIJA

Una vez realizada la liquidación de incentivos monetarios a los que tiene derecho cada participante, esta información puede ser consultada en el SIJA y en el Portal de Información del Joven en Acción en la pestaña de liquidación y entrega

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

de incentivos así: municipio, nombre beneficiario, valor abonado o girado, periodo de verificación según tipo de formación (periodo SENA o periodo IES), Banco, modalidad de pago, fecha de liquidación, abonado y cobrado.

6.7.1.5.2 Actores y Responsabilidades en el proceso de entrega de incentivos:

La STMCr:

- Programar y disponer de los recursos necesarios para la dispersión de los incentivos.
- Informar a los participantes sobre los mecanismos y cronograma de entrega de incentivos.
- Entregar la liquidación de los incentivos a pagar, a través de los mecanismos de intercambio seguro.

De las Entidades autorizadas para la dispersión:

- Entregar el incentivo a los participantes en términos de calidad, oportunidad y seguridad conforme a la programación aprobada para el ciclo.
- Realizar el proceso de activación del producto financiero de los beneficiarios.
- Capacitar a los participantes, corresponsales bancarios y demás actores que participan en la entrega de los incentivos sobre las características, beneficios y seguridad del producto.
- Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y recursos conforme a la reglamentación vigente sobre la materia.

De los Participantes:

- Realizar el proceso de bancarización en el marco de la inclusión financiera.
- Realizar el cobro de los incentivos cuando los mismos sean programados en la modalidad de giro.
- Consultar permanentemente los canales oficiales de Prosperidad Social para conocer los cronogramas de entregas de incentivos.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.6 Novedades

La gestión de novedades es el proceso transversal mediante el cual se realiza la actualización o ajuste a la información registrada en el SIJA, reportada por el joven en el proceso de pre-registro y registro o durante su permanencia en el Programa.

Las novedades se realizan en el Portal de Información de Joven en Acción o en el SIJA de conformidad con las solicitudes presentadas por los participantes del Programa, según los criterios, requisitos y procedimientos establecidos en la guía operativa de novedades y de acuerdo con el cronograma establecido para cada tipo de novedad.

Tabla 8. Tipos de novedades

Tipo de novedad	Descripción
Pre-registro	Diligenciamiento del cuestionario de entrada y cargue de copia del documento de identidad.
Cambio de convenio	Actualización de la Institución Educativa seleccionada al momento del pre-registro.
Cambio de datos básicos persona	Corrección, actualización o cambio de datos como nombres, tipo y número de documento, fecha de nacimiento o de expedición del documento de identidad.
Cambio de datos de ubicación/contacto	Actualización del número de teléfono fijo, celular, dirección de residencia o correo electrónico.
Graduación Bachiller	Cargue del diploma o acta de grado de Bachiller grado 11.
Cambio de programa de formación	Solicitud voluntaria del participante para cambiar su programa de formación relacionado en el SIJA. Para los participantes con inscripción IES solo puede realizarse cuando aún este cursando sus dos primeros periodos académicos matriculados y para aprendices SENA pueden realizarlo en cualquier momento de su etapa de formación.
Diploma graduación técnico - tecnólogo	Solicitud voluntaria del participante para cambiar su nivel de formación relacionado en el SIJA. Se realiza mediante el cargue del diploma o acta de grado del programa de formación (técnico o tecnólogo) por el cual fue acompañado inicialmente por el programa.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Tipo de novedad	Descripción
Aplazamiento	Solicitud voluntaria de aplazar su formación académica por un tiempo no mayor a un año calendario.
Levantamiento Aplazado	Solicitud voluntaria del participante para levantar la novedad de Aplazamiento ya que desea retomar sus estudios.
Novedad de no cobro	Aceptación del compromiso de realizar el cobro oportuno de los incentivos y asegurar el levantamiento de la suspensión aplicada por no cobrar las TMC durante tres ciclos consecutivos.
Cambio de inscripción	Ajuste de la información académica del participante que efectúa el programa en casos especiales.
Retiro voluntario del Programa	Solicitud voluntaria del participante para retirarse del Programa Jóvenes en Acción.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

6.7.1.6.1 Actores responsables del trámite de novedades

De las Instituciones Educativas y demás entidades en convenio:

- Orientar a los participantes del programa sobre los procesos para gestionar sus novedades ante Jóvenes en Acción.
- Socializar el cronograma de novedades a los Jóvenes en Acción de su institución.
- Apoyar la creación de novedades a través del SIJA.

De los participantes:

- Mantener actualizada su información personal, de ubicación-contacto y de formación.
- Gestionar oportunamente las novedades de acuerdo con los cronogramas establecidos.

La STMC:

- Capacitar en el proceso de novedades a los gestores territoriales de Jóvenes en Acción, enlaces, delegados de cargue, y demás funcionarios

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

y/o contratistas de las entidades en convenio.

- Elaborar y realizar seguimiento al cronograma de creación y aprobación de novedades.
- Apoyar la creación de novedades a través del SIJA.
- Validar las novedades para su aprobación o rechazo según los cronogramas establecidos para su aplicación en las actividades de depuración, así como en los procesos de liquidación y entrega de incentivos del programa.

6.7.1.6.2 Estados SIJA que resultan del proceso de Novedades

Tabla 9. Estado del proceso de Novedades

Estado	Descripción
<i>Aplazado</i>	Estado asignado a un participante inscrito cuando solicita aplazamiento del tiempo de acompañamiento a través de la novedad de aplazado en el Portal de Información del Joven en Acción. Puede solicitarlo por una (1) vez durante su permanencia en el Programa y máximo por un año calendario, siempre y cuando retome el mismo programa de formación, otorgándosele de nuevo el estado inscrito. Una vez finalizado el tiempo de aplazamiento, el participante debe estar incluido en el próximo reporte de verificación de compromisos (matrícula -R1- o en el PE49 del SENA correspondiente). En caso de retomar el acompañamiento en un programa de formación diferente podrá solicitar cambio a través de la novedad “Cambio de Programa de Formación” (anteriormente En Tránsito), si cumple con las condiciones de esta novedad.
<i>Cambio Programa de Formación</i>	Estado que se asigna a un participante cuando solicita la novedad “Cambio programa de formación” mediante el Portal del Joven en Acción por un (1) cambio de programa de formación (SENA) o de código SNIES programa (IES). Esta novedad la pueden realizar por una (1) vez durante su permanencia en el programa, cuando aún se encuentren cursando los primeros dos (2) periodos académicos de IES y en cualquier momento de la formación para los aprendices SENA, siempre y cuando, el nivel educativo sea igual o superior al cursado.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Estado	Descripción
	<p>El Estado es asignado por máximo un año calendario, durante este tiempo se deberá confirmar la información del nuevo programa académico.</p> <p>Durante este estado el participante no recibe TMC.</p>
<i>Tránsito Nivel de Formación</i>	<p>Estado asignado automáticamente por el Sistema de Información de Jóvenes en Acción a un participante que, al finalizar un programa de formación Técnico o Tecnólogo transita hacia un nivel de formación superior.</p> <p>Cabe aclarar que los aprendices SENA pueden transitar a un nivel de formación inferior en una IES, siempre y cuando, el SNIES del nuevo programa de formación corresponda a un ciclo propedéutico.</p> <p>Este estado se asignará por un tiempo máximo un (1) año calendario, en el cual se deberá confirmar la información del nuevo programa académico; una vez transcurrido este tiempo, si no es informado el nuevo programa, su estado en JeA cambiará a “RETIRADO FINALIZÓ INTERVENCIÓN”.</p> <p>Los participantes que solicitan este acompañamiento adicional y carguen el diploma (Técnico o Tecnólogo) a través del Portal de Información del Joven en Acción se les acompañará por el tiempo máximo del nuevo programa; si el diploma no es cargado, el tiempo de acompañamiento del primer programa de formación, será descontado del tiempo máximo del segundo programa académico.</p> <p>Durante este estado el participante no recibe TMC.</p>

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

6.7.1.7 Causales de suspensión y condiciones de salida

Es el proceso operativo mediante el cual se identifica a los jóvenes participantes que se encuentran en una o varias causales de suspensión o retiro del Programa, con el fin de no ser incluidos en el proceso de liquidación para la entrega de la transferencia monetaria condicionada.

La aplicación de los criterios de suspensión o retiro de los participantes del Programa Jóvenes en Acción requiere de diversos procedimientos, fuentes de información y responsables, de conformidad a la situación y tipología presentada.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.1.7.1 Causales que generan la suspensión

La suspensión preventiva de un participante del Programa Jóvenes en Acción se efectúa con el fin de asegurar la consistencia de la información reportada en el SIJA; esta suspensión se constituye como una sanción para el participante que impide la entrega de TMC en un COF determinado y que debe ser subsanada según los plazos establecidos por Prosperidad Social. Una vez se verifica la información y se subsana la inconsistencia, según los resultados obtenidos de los procesos operativos, se levanta la suspensión del participante, quien nuevamente puede recibir la TMC.

La suspensión puede presentarse por diversas situaciones:

Tabla 10. Situaciones y tipología de las suspensiones

Situación	Tipología
Procesos operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento en el cobro de incentivos durante tres (3) períodos de liquidación consecutivos. - Rechazo abono a cuenta
Control de calidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> - No cumple con la edad mínima y/o máxima en el momento del registro. - Inconsistencia en la fecha de nacimiento o expedición del documento. - Documento de identidad inconsistente. - Inconsistencia en el estado del documento de acuerdo con cruces con la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Ministerio de Salud y Protección Social. - Inconsistencias en la validación de las bases de focalización. - Posible duplicidad en el registro. - Inconsistencias en la acreditación de bachiller (Grado 11). - Por solicitud del GIT Jóvenes en Acción y/o Comité Operativo del Programa JeA.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

Para el levantamiento de las causales de suspensión, es necesario que el joven en acción cumpla con:

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- ✓ Los requisitos establecidos en la Guía de Suspensiones y Condiciones de Salida.
- ✓ Las condicionalidades establecidas en la tabla 6 del presente manual y ser susceptible de la transferencia monetaria condicionada en el ciclo operativo correspondiente.

6.7.1.7.2 Condiciones de salida

Las condiciones de salida de los participantes del programa se clasifican según las situaciones y tipología que a continuación se presentan.

Tabla 11. Situación y tipología de las condiciones de salida

Situación	Tipología
Salida natural y operativa del proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Vencimiento del tiempo máximo de permanencia en el Programa Jóvenes en Acción. Para los aprendices SENA determinado por el número máximo de meses según el programa de formación¹⁷; y para estudiantes IES según la máxima duración del programa de formación reportado en el SNIES. - Solicitud por escrito de retiro voluntario del Programa Jóvenes en Acción. No existe posibilidad de reingreso al programa.
Salida por debido proceso	<ul style="list-style-type: none"> - El participante no es objeto de verificación de compromisos en dos (2) reportes de matrícula consecutivos de IES o en seis (6) reportes consecutivos del SENA. - Fallecimiento. - Inconsistencia, suplantación o adulteración de documentos o información personal, con el objeto de ingresar, permanecer o cobrar las TMC en el Programa.

¹⁷ Se permitirá a los participantes de niveles técnico y tecnólogo transitar hacia un nivel superior de formación, asegurando la continuidad del acompañamiento en el Programa. El plazo máximo para acceder a este nivel de formación superior es de un año luego de la graduación del técnico o tecnólogo. Para el caso de los aprendices SENA es posible acceder a un nivel de formación inferior en una IES, siempre y cuando el nuevo programa de formación corresponda a un ciclo propedéutico.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Situación	Tipología
	<ul style="list-style-type: none"> - No cobro de la TMC bajo modalidad de giro al cumplirse un máximo de cuatro (4) períodos de verificación o COFs consecutivos. - Rechazo de abono en cuenta o producto financiero para los participantes bancarizados, al cumplirse un máximo de cuatro (4) períodos de verificación consecutivos. - Por encontrarse en estado suspendido, en tres (3) períodos de verificación consecutivos.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

El debido proceso para el levantamiento de suspensiones y salida del programa, se describen en la respectiva Guía Operativa.

6.7.1.7.3 Actores responsables del proceso de suspensiones y condiciones de salida

La STMC:

- Aplicar el debido proceso administrativo a los jóvenes participantes incursos en las causales de suspensión preventiva por controles de calidad de la información.
- Desarrollar el control preventivo de la información reportada por los jóvenes. Este control se realiza a través de la depuración de información con fuentes externas.
- Realizar el retiro de los jóvenes por procesos operativos, control de calidad de la información y acciones atribuibles a los participantes.
- Generar el seguimiento al proceso de suspensión y retiro de los jóvenes
- Generar los actos administrativos y realizar el seguimiento de notificación.

De las Entidades en convenio:

- Apoyar la publicación de listado de citación a notificación personal, notificación personal, constancia de notificación por aviso de los actos administrativos de suspensión y retiros de los participantes del Programa. (Enlaces municipales)
- Apoyar las jornadas de levantamiento de suspensiones. (Enlaces de IES)

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

De los Participantes:

- Mantener actualizada su información personal en el Portal de información del Joven en Acción.
- Crear oportunamente las novedades según la suspensión correspondiente, en los tiempos establecidos por el Programa.

6.7.1.7.4 Estados en SIJA que resultan del proceso de suspensión y condiciones de salida

Tabla 12. Estado del proceso de suspensión y condiciones de salida

Estado	Descripción
<i>Suspendido</i>	Posterior al proceso de revisión y depuración que efectúa el Grupo Interno de Trabajo de Antifraudes, es posible evidenciar una inconsistencia de la información del participante que ocasiona la suspensión preventiva y, en consecuencia, la no entrega de incentivos. El participante puede consultar el Portal de Información del Joven en Acción para identificar el motivo y proceder a levantar la suspensión.
<i>Retirado</i>	Estados asignados al participante que incurre en algunas de las causales de condiciones de salida. Los jóvenes en estado retirado no son susceptibles de entrega de TMC. Los estados retirados son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Retiro voluntario: Cuando el participante solicita su retiro del Programa diligenciando el formato destinado para tal fin. • Retirado finalizó intervención: Cumplimiento de los tiempos máximos de acompañamiento del Programa. • Retirado tiempo máximo de suspensión: Cumplimiento de tres (3) períodos de verificación consecutivos en estado suspendido. • Retirado tiempo máximo sin verificar: Cuando el participante no es objeto de verificación de compromisos en dos (2) reportes de matrícula consecutivos de IES o en seis (6) reportes consecutivos del SENA.

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, SDTM- Prosperidad Social.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.2 Componente de habilidades para la vida y gestión de oportunidades

En este componente se busca desarrollar actividades complementarias a la entrega de transferencias monetarias condicionadas que propenden por la consolidación de un proceso de intervención integral de la población, encaminado hacia el fortalecimiento de sus trayectorias de vida, la generación de capacidades de desarrollo y gestión de oportunidades coherentes con sus necesidades y contextos. Este componente cuenta con dos líneas de intervención claramente definidas:

- Procesos pedagógicos para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las competencias transversales (habilidades para la vida) en los participantes del Programa.
- La gestión y articulación con entidades públicas y privadas para generar y difundir oportunidades de empleo, emprendimiento y educación para los Jóvenes en Acción.

6.7.2.1 Habilidades para la vida

Es un proceso de intervención social enfocado en la ejecución de actividades pedagógicas con la población participante del programa con el objetivo de desarrollar y fortalecer el nivel de competencias transversales necesarias para promover el desarrollo personal, social o laboral.

6.7.2.1.1 Ruta de atención para el fortalecimiento de Habilidades para la Vida

Desde Habilidades para la Vida se diseña, actualiza y ejecuta un proceso de intervención integral desarrollado mediante las siguientes fases:

- **Fase de reconocimiento:**

En esta primera etapa de intervención se brinda una atención de carácter individual, donde se promueve la identificación de las competencias socioemocionales inherentes a los sujetos, sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana y se establecen alternativas para asegurar un manejo constructivo de estas habilidades.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- **Fase de conexión y fortalecimiento:**

En la segunda etapa de intervención se fomentan los espacios de interacción entre los participantes, por tanto, los procesos de atención adquieren un carácter grupal, donde se comparten experiencias y saberes como colectivo social, se construyen relaciones armónicas y se brindan herramientas para abordar las adversidades y aprovechar adecuadamente las oportunidades.

- **Fase de interacción – acción:**

Durante esta fase se promueven los espacios de encuentro con sus comunidades y territorios inmediatos, con el fin de fomentar en los participantes, capacidades como agentes de cambio que analizan sus entornos y contribuyen en la transformación de sus territorios mediante la ejecución de acciones de solidaridad, pedagogía, emprendimientos, etc.

Gráfico No 2. Ruta integral del proceso de Habilidades para la Vida



La participación de los Jóvenes en Acción en cada uno de los módulos pedagógicos del proceso de habilidades para la vida se encuentra sujeta a las convocatorias efectuadas por el Programa en cada vigencia. Una vez el Joven en Acción sea convocado, debe inscribirse, participar activamente en las estrategias y actividades programadas, y culminar con la respectiva certificación de su proceso de participación.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

6.7.2.1.2 Actores y responsabilidades en el proceso de Habilidades para la Vida

La STMC responde por:

- Implementar las estrategias diseñadas para el fortalecimiento de las Habilidades para la Vida de los participantes del Programa, promoviendo acciones que contribuyan a su desarrollo humano integral.
- Realizar la coordinación, organización, acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de implementación de los Módulos de Habilidades para la Vida.
- Llevar a cabo las convocatorias, difusión y socialización de información de las estrategias implementadas para el fortalecimiento de las HpV.
- Realizar seguimiento al proceso de implementación y brindar las alertas correspondientes.

Del SENA:

- Apoyar la convocatoria y difusión de información frente a la implementación de los Módulos del componente de HpV.
- Adelantar acciones que faciliten el acceso de los participantes al proceso.
- Efectuar la implementación del curso virtual en su plataforma de formación y brindar los reportes de inscripción, seguimiento y certificación a Prosperidad Social.
- Realizar seguimiento al proceso de implementación del módulo virtual y brindar las alertas correspondientes.

Del Operador y/o otros aliados (réplicas):

- Realizar la implementación de los Módulos del proceso de HpV de acuerdo con los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos indicados por Prosperidad Social.

De las otras entidades en convenio:

- Apoyar la convocatoria y difusión de información.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- Adelantar acciones que faciliten el acceso de los participantes a las diferentes estrategias y procesos implementados.
- Realizar seguimiento al proceso de implementación de los diferentes módulos de HpV y brindar las alertas correspondientes.

De los Participantes del Programa:

- Participar en las actividades a las que sea convocado en el marco del proceso de Habilidades para la Vida, cumpliendo con los requisitos de asistencia y descarga del certificado según la modalidad a la que haya sido convocado por el Programa.

6.7.2.2 Gestión de oportunidades

Es el proceso encargado de realizar alianzas con entidades públicas o privadas que cuenten con ofertas de empleo, emprendimiento y estudio para los Jóvenes en Acción en todo el territorio nacional, con el ánimo de facilitar su divulgación y finalmente su participación.

Este proceso se enfoca en la participación de los Jóvenes en Acción inscritos y aquellos que finalizaron su acompañamiento¹⁸.

6.7.2.2.1 Líneas de acción:

- **Emprendimiento:**

Estrategias que permitan a los participantes del Programa empezar o fortalecer iniciativas que contribuyan a la generación de ingresos autónomos.

- **Empleabilidad:**

¹⁸ Las ofertas son difundidas a los jóvenes inscritos y con estado “Retirado Finalizó Intervención”.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Ferías de Empleo y Oportunidades laborales con empresas públicas o privadas, que faciliten la postulación de los participantes que han sido acompañados por el Programa. También hacen parte de esta línea las jornadas de orientación ocupacional que contribuyan al perfilamiento de los jóvenes.

- **Educación:**

Oferta de cursos, programas, diplomados, becas y demás escenarios de estudios complementarios que amplíen el campo de formación de los participantes y por ende, permitan mayores oportunidades de empleabilidad, generación de conocimiento y/o empoderamiento productivo.

Adicionalmente a las líneas de acción mencionadas, el Programa Jóvenes en Acción también gestiona y difunde ofertas que generen interés y beneficios para sus participantes en áreas como la cultura, el deporte, la salud, y las demás que aporten al cubrimiento de otras necesidades de la población y del buen manejo de tiempo libre y el esparcimiento.

6.7.2.2.2 Actores y responsabilidades del proceso de Gestión de Oportunidades

De las entidades aliadas:

- Disponer de ofertas de interés para los Jóvenes en Acción.
- Facilitar el acceso de los participantes del programa en las ofertas propias o gestionadas con otras entidades.
- Retroalimentar al Programa Jóvenes en Acción, frente a los resultados de las ofertas.

De Prosperidad Social:

- Gestionar ofertas que beneficien a los jóvenes en acción.
- Socializar la información de ofertas a nivel nacional y regional.
- Determinar las estrategias más pertinentes para la difusión de cada tipo de oferta, de acuerdo con los medios disponibles en Prosperidad Social y de los aliados.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- Presentar los resultados de cada oferta según el seguimiento que se ha realizado a su ejecución.

De los participantes:

- Consultar los canales de comunicación de Prosperidad Social para conocer y aplicar a ofertas de su interés.
- Participar en las ofertas que le son remitidas.
- Actualizar los datos de contacto ante el Programa.

6.8 Participación social

Desde el programa Jóvenes en Acción se impulsan diferentes espacios y mecanismos para promocionar y consolidar, progresivamente, la participación social de la población participante:

En primera instancia se desarrollan espacios de encuentro con los participantes o talleres, con el fin de brindar la información general sobre los procedimientos operativos del programa, las condiciones de permanencia, resolver inquietudes, enfatizar en las responsabilidades de los participantes, precisar los procedimientos para adelantar trámites (novedades y levantamiento de suspensiones) ante el Programa, y dar a conocer los canales de comunicación de Prosperidad Social.

Adicionalmente, desde el Componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades se ejecutan módulos pedagógicos para el fortalecimiento de competencias transversales, en este marco se desarrollan espacios de encuentro y dialogo colectivo, con el ánimo de brindar herramientas para la consolidación de sus trayectorias de vida y facilitar el acceso al mundo laboral.

Finalmente, el Programa Jóvenes en Acción promueve el Control Social como un mecanismo de participación de la ciudadanía en general y de la población participante en particular, para acompañar, hacer seguimiento, vigilar y controlar la gestión de la administración pública, la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos y de los procesos del Programa a través de:

- La recepción de derechos de petición, quejas, reclamos, solicitudes,

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

denuncias, felicitaciones y demás comunicaciones de los ciudadanos a Prosperidad Social.

- El esquema de rendición de cuentas que permita el acceso a la información pública generada por Prosperidad Social en el marco de sus competencias.
- Atención y servicio a los participantes del Programa a fin de dar solución a las novedades, peticiones, quejas y reclamos en la implementación del Programa.
- El acompañamiento de Prosperidad Social y de los órganos de control del Estado (personerías, contralorías, defensorías) a la organización social de control.

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento y la evaluación se orientan a la identificación temprana de fortalezas y debilidades en la implementación de políticas, proveen información pertinente para la toma de decisiones, favorecen la rendición de cuentas, permiten determinar el grado de avance de las políticas públicas contribuyendo a su fortalecimiento (DNP, 2014). Los usuarios de la información generada en el proceso de seguimiento y evaluación son el Gobierno, las Ramas del Poder Público, Organismos de Control, Organismos Multilaterales, Instituciones/Entidades aliadas y la Ciudadanía en General.

7.1 Seguimiento

El seguimiento al Programa Jóvenes en Acción contempla la revisión de cada uno de los procesos y ciclos operativos desarrollados en el marco de su implementación, así como, los avances relacionados con los compromisos proyectados por el Gobierno Nacional concernientes al Programa.

A través de esta herramienta se genera información sistemática y oportuna, reflejada a través de indicadores, que permiten verificar los procesos implementados y contribuyen al fortalecimiento de la toma de decisiones, garantizando que estos favorezcan el cumplimiento de las metas y/o productos esperados y adoptando, de ser necesario, los correctivos pertinentes durante la ejecución del Programa. El seguimiento se soporta en los procedimientos

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

definidos por la DTM y la Oficina Asesora de Planeación - OAP de Prosperidad Social.

7.2 Evaluación

La evaluación se enfoca en la “investigación sistemática y objetiva aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (insumos, procesos, productos, resultados e impactos) y que tiene como finalidad mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de un plan, política, programas o proyecto a través de la toma de decisiones.” (DSEPP, 2012:9).

La evaluación se realiza generalmente por actores externos y pueden involucrar evaluaciones institucionales, ejecutivas, de diseño, de operaciones, de resultados y de impacto. El Programa Jóvenes en Acción cuenta con dos evaluaciones ejecutadas, la primera, referente a operaciones y resultados, y la segunda de impacto, realizadas en 2014 y 2017, respectivamente.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	<small>VERSIÓN 1</small> Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

Anexo 1. Contrato Social Jóvenes en Acción

CONTRATO SOCIAL JÓVENES EN ACCIÓN

1. Objeto:

El presente documento da a conocer las condiciones de ingreso, permanencia y salida del Programa Jóvenes en Acción como estrategia de acompañamiento para contribuir a la superación de la situación de pobreza de la población juvenil, el cual es ejecutado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social desde su autonomía administrativa.

2. Declaraciones:

Al firmar el presente documento, acepto de forma expresa y libre los requisitos de ingreso, las responsabilidades y los procedimientos que debo cumplir y gestionar en caso de recibir mi inscripción al programa y ser acompañado por la entidad. Adicionalmente declaro:

- a. Que he adelantado mi proceso de pre-registro voluntariamente, a través del formulario, por medio del cual manifiesto la intención de ser participante del programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social.
- b. Que la información consignada en el formulario de pre-registro es veraz y corresponde a mis condiciones académicas, demográficas y socioeconómicas actuales, por las que solicito recibir mi acompañamiento de Jóvenes en Acción.

3. Responsabilidades del participante:

Entiendo que, de ser aceptada mi inscripción y de llegar a ser participante, debo cumplir con los siguientes compromisos:

- a. Cursar el programa de formación matriculado y registrado ante el Programa Jóvenes en Acción, el cuál será el referente para la asignación y entrega de transferencias monetarias condicionadas.
- b. Aprobar y avanzar en mi plan de estudios o competencias de aprendizaje.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- c. Cumplir con el reglamento académico o estudiantil de la institución donde realizo mi proceso de formación, manteniendo la condición de estudiante regular.
- d. Conocer y cumplir con los lineamientos del Programa Jóvenes en Acción, que están descritos en el Manual Operativo, Guías Operativas y demás documentos que expida la Entidad, los cuáles pueden ser consultados en la página web de Prosperidad Social.
- e. Consultar el Portal de Jóvenes en Acción, página web, redes sociales, correos electrónicos, y mensajes de texto enviados a través de los diferentes canales de comunicación del programa con el objetivo de estar informado sobre los procedimientos, requisitos y cronogramas.
- f. Asumir mi responsabilidad frente a los trámites que debo adelantar y registrar, en caso de requerirlo, ante el Programa (actualización de información datos básicos, ubicación contacto, cargue de diploma de graduación técnico-tecnólogo, cambio de carrera, aplazamiento y levantamiento de suspensión) de acuerdo con el cronograma establecido.
- g. Realizar el proceso de bancarización establecido por Prosperidad Social y/o mantener actualizada mi información financiera para la entrega de incentivos monetarios.
- h. Realizar oportunamente el cobro de mi incentivo monetario programado, en las jornadas de entrega, de acuerdo con el cronograma establecido por el programa y con el calendario académico de mi proceso de formación.
- i. Inscribirme y participar en las actividades a las que sea convocado, en el marco del Componente de Habilidades para la Vida y Gestión de Oportunidades.
- j. Responder y gestionar los cuestionarios, encuestas y demás instrumentos que disponga el esquema de seguimiento del programa.
- k. Mantener actualizada mi información de identificación personal y de contacto en todas las entidades que actúan en la implementación del programa: Prosperidad Social, Institución de Educación Superior, SENA, las demás instituciones aliadas con Prosperidad Social y las entidades financieras.
- l. Hacer uso adecuado del incentivo monetario que entrega el programa Jóvenes en Acción, que está dirigido a contribuir a la superación y prevención de la pobreza y a la formación de capital humano.

 <p>La equidad es de todos Prosperidad Social</p>	<p>MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN</p>	<p>Código: M-DAP-3</p>
	<p>PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>Versión: 10</p>

m. Asistir a las reuniones, actividades o eventos a las que sea convocado por el programa.

4. Compromisos de Prosperidad Social:

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social asume la responsabilidad de:

- a. Verificar que la información de los documentos suministrados al momento del pre-registro coincida con la información registrada por el potencial participante.
- b. Ejecutar el proceso de depuración, liquidación y demás procesos operativos, logísticos y financieros, para identificar a los participantes susceptibles de entrega de incentivos económicos por parte del programa Jóvenes en Acción. Para eso procesa el reporte de la Institución de Educación Superior, el SENA o las demás instituciones en alianza, que contiene la información de seguimiento al desempeño y los resultados del reporte de información requerida por el programa, bajo los lineamientos establecidos.
- c. Entregar a los jóvenes inscritos los incentivos económicos condicionados al cumplimiento de sus compromisos académicos, mediante la modalidad establecida por el programa.
- d. Implementar o gestionar estrategias de acompañamiento al fortalecimiento de competencias socioemocionales y oferta complementaria, mediante la suscripción de alianzas que contribuyan al desarrollo integral de los participantes.
- e. Mantener actualizada la información sobre las novedades del programa y realizar la difusión correspondiente.
- f. Difundir ofertas en empleo, emprendimiento y estudio para la Población Joven en Acción.
- g. Generar estrategias de articulación para dar cumplimiento al objetivo general del programa.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

5. Sobre la autonomía administrativa de Prosperidad Social:

Acepto que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, como entidad encargada de la implementación del programa Jóvenes en Acción:

- a. Podrá realizar cambios o modificaciones al **Programa Jóvenes en Acción**, en temas de requisitos, condicionalidades, cronograma de entrega o valores de los incentivos económicos, criterios de focalización poblacional y territorial, y demás aspectos, para efecto de mejorar la política social.
- b. Que, incluso después de validar el registro al programa y otorgar la inscripción, la entrega del incentivo monetario sólo se producirá cuando se reporte a Prosperidad Social mi información académica y sea verificado el cumplimiento de mi proceso de formación por parte de la Institución de Educación Superior, el SENA o demás instituciones en alianza.
- c. Que el programa Jóvenes en Acción no realiza la entrega de incentivo monetario a los participantes en un período de verificación determinado, por las siguientes razones:
 - o Incumplimiento de los compromisos académicos.
 - o Omisión o inconsistencia en la información reportada a Prosperidad Social, que es verificada por la Institución de Educación Superior, el SENA o las demás instituciones en alianza.
 - o Encontrarse en los siguientes estados en el sistema de información del programa Jóvenes en Acción – SIJA: suspendido, aplazado, cambio de programa de formación, transito nivel de formación.
 - o Incumplimiento de los promedios académicos establecidos en la Guía Operativa de Verificación de Compromisos.

6. Requisitos de ingreso al Programa

Certifico que cumplo con las siguientes condiciones para ingresar como participante del Programa Jóvenes en Acción, al momento del pre-registro como primera fase del proceso de inscripción:

- a. Tengo entre 14 y 28 años.
- b. Soy bachiller de media vocacional (11°)

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

- c. No cuento con título profesional universitario
- d. Estoy en una situación de vulnerabilidad y pobreza y requiero de un incentivo económico para mantenerme en los procesos de educación superior. Esta situación es certificada en al menos una de las bases de datos utilizadas para la focalización poblacional del Programa: Listados censales del ICBF, listados censales indígenas y SISBEN vigente.

7. Permanencia y salida del programa:

Entiendo que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social ha establecido que el acompañamiento y tiempo de permanencia en el programa Jóvenes en Acción se contabilizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Número máximo de meses, según el programa de formación en el SENA
- b. Máxima duración del programa de formación, según información consignada en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional.
- c. Comprendo que el programa Jóvenes en Acción cuenta con el debido proceso y determina las **condiciones de salida** en su reglamentación. Están descritas en la Guía Operativa de Suspensiones y Condiciones de Salida, estas son:
 - i. Vencimiento del tiempo máximo de permanencia en el programa.
 - ii. Si el participante no es sujeto de verificación de compromisos, por omisión o inconsistencia en la información reportada por la Institución de Educación Superior, el SENA o las demás instituciones en alianza con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para el proceso de depuración, liquidación y entrega de incentivos económicos, en el entendido de dos (2) reportes de matrícula (R1) consecutivos de IES y de seis (6) reportes consecutivos del SENA, pasa a estado Retirado y no puede ingresar nuevamente al Programa Jóvenes en Acción.
 - iii. Fallecimiento.
 - iv. Inconsistencia, suplantación o adulteración de documentos o de la situación personal, para ingresar, permanecer o cobrar los incentivos económicos en el programa.
 - v. Solicitud de retiro voluntario del programa Jóvenes en Acción.
 - vi. No cobro del incentivo monetario bajo modalidad giro al cumplirse un máximo de cuatro (4) períodos de verificación o ciclos

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

de entrega consecutivos.

- vii. Rechazo en abono en cuenta o producto financiero para los participantes bancarizados, al cumplirse un máximo de cuatro (4) períodos de verificación o ciclos de entrega consecutivos.
- viii. Encontrarse en estado suspendido tres (3) períodos de verificación o ciclos de entrega consecutivos.

7. Autorizaciones:

Como potencial participante, autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, a través del programa Jóvenes en Acción, para:

- a. Compartir mis datos de identificación personal y de contacto con las instituciones que trabajan, en conjunto con Prosperidad Social, en la implementación del programa Jóvenes en Acción.
- b. Registrar en sus bases de datos la información suministrada en el presente documento y en el formulario de pre-registro, y la demás información recopilada en el tiempo de vinculación al programa, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1327 del 27 de junio de 2013 (sobre protección de datos personales: deberá garantizarse la privacidad en la información y el tratamiento de los datos personales acá consagrados) y cualquier norma sustitutiva o modificatoria que las adicione.
- c. Comprendo y autorizo de forma libre, voluntaria y expresa al Departamento para la Prosperidad Social el envío de mensajes de texto (SMS) de información y citación; como también, autorizo la notificación de la totalidad de los Actos Administrativos de trámite o de fondo a que hubiere lugar por vía correo electrónico registrado en el Programa Jóvenes en Acción. La notificación se entenderá surtida con la recepción del mensaje en la bandeja de entrada de la dirección de correo electrónico registrada por el participante en el programa. Esta autorización se realiza conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política y en concordancia con lo dispuesto en la ley 1437 de 2011, artículos 56 y 67, ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

BOTON DE ACEPTACIÓN

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Agosto de 2013	Creación del documento.
2	Julio de 2014	Ajuste a los parámetros de diseño y del Ciclo Operativo del Programa.
3	Noviembre de 2015	Precisión de las competencias y responsabilidades de los actores que intervienen en los procesos del ciclo operativo. Actualización y modificación de los lineamientos del Programa Jóvenes en Acción, con el propósito de responder a la estructura documental del Sistema de Gestión Integral de la Entidad, dispuestos por la Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación (OAP) y de atender a los cambios que se han presentado en la dinámica de la implementación del Programa y a las disposiciones presupuestales definidas para el Programa por parte del Gobierno Nacional. Ingreso del documento al SGI del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
4	Junio de 2016	Actualización de acuerdo con las disposiciones del Decreto 2559 del 30 de diciembre de 2015 "Por el cual se fusiona la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial -UACT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social y se modifica su estructura" y la Resolución No. 00083 de 19 de enero de 2016 "Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones" Modificaciones al tiempo máximo de permanencia de los participantes en el Programa y las condiciones de entrega del incentivo de permanencia en aras de incentivar el logro educativo, la culminación exitosa de los estudios, hacer uso adecuado de los recursos asignados al Programa Jóvenes en Acción, dadas las disposiciones presupuestales definidas por parte del Gobierno Nacional, y estimular un mayor desempeño académico en la población objeto de intervención. Eliminación de la posibilidad de reintegro al Programa Jóvenes en Acción. Modificaciones a la definición de las fechas de entrega de los reportes de verificación de compromisos por parte de las instituciones educativas. Modificación al ítem de Novedades. Cambio de codificación dada la nueva estructura organizacional de la Entidad.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
5	Febrero de 2017	<p>Actualización de los lineamientos del Programa Jóvenes en Acción de acuerdo con las disposiciones del Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016 “Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social” y la Resolución No. 03901 del 30 de diciembre de 2016 “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones”; modificar las condiciones de entrega del incentivo de permanencia y de desempeño en aras de estimular un mayor desempeño académico y reconocer la excelencia académica de los jóvenes participantes objeto de intervención del Programa Jóvenes en Acción y propender por el uso adecuado de los recursos destinados por el Gobierno Nacional al Programa.</p>
6	Mayo de 2017	<p>Es necesario modificar las condiciones de entrega del incentivo de Excelencia en aras de reconocer la excelencia académica de los estudiantes, teniendo en cuenta la calidad de los programas de formación que imparten las Instituciones de Educación Superior en convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; y propender por el uso adecuado de los recursos destinados por el Gobierno Nacional al Programa Jóvenes en Acción.</p>
7	Mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Se ajusta la focalización poblacional de la siguiente manera: Los participantes del Programa Jóvenes en Acción son jóvenes bachilleres entre 16 y 24 años y que, adicionalmente, se encuentren registrados en por lo menos una de las siguientes bases de focalización. • Inclusión del seguimiento, monitoreo y retroalimentación del Programa. • Cambio en las tablas sobre los tiempos de permanencia en el Programa se dividen en SENA-IES. • Se crea un nuevo estado Pre-Registro Vencido. • Cambio en tablas fechas de inicio del proceso de formación o periodos académicos matriculados de los potenciales participantes para dar inscripción en el Programa. • Cambia el tiempo de duración en estado registrado para pasar a Registro Vencido de un (1) año al cierre de cada convocatoria, tras la asignación de inscripciones. • Se incluye el Portal de Información del Joven en Acción. • Se cambia el estado RETIRADO/VENCIDO por RETIRADO. • Especificaciones de RETIRADO: Retiro Voluntario,

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
		<p>Retirado Finalizó Intervención, Retirado Tiempo Máximo De Suspensión, Retirado Tiempo Máximo Sin Verificar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se amplía la modalidad de formación en IES a distancia tradicional. • Se ajusta promedio del periodo a promedio acumulado • Se avala el acompañamiento en Ciclos Propedéuticos ingresando hasta los 2 primeros periodos académicos matriculados del nivel técnico y 3 primeros periodos académicos matriculados del nivel tecnológico, realizando los ciclos en la misma IES y área de conocimiento. • Se especifica como condición de salida si el participante no es objeto de verificación de compromisos en el entendido de dos (2) reportes de matrícula (R1) consecutivos de IES y de seis (6) reportes PE49-DPS consecutivos del SENA. • Se incluye como condición de salida el estado suspendido tres (3) periodos de verificación o COFs consecutivos. • Se incluye como Responsabilidad del Participante: Consultar en el Portal de Información del Joven en Acción los resultados de la preliquidación, de acuerdo con el cronograma de los COF, e informar de cualquier inconsistencia a la institución educativa.
8	Abril de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Resolución “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones”. • Inclusión del GIT-Familias en Acción en la descripción de los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. • En la descripción del Gestor Territorial del Programa Jóvenes en Acción se amplía a los apoyos de funcionarios o contratistas de Prosperidad Social diferentes a los de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. • Ampliación de los rangos de edad de potenciales participantes, según Ley del estatuto de ciudadanía juvenil. • Se establece como requisito de focalización poblacional para el ingreso al Programa Jóvenes en Acción no contar título profesional universitario. • Ampliación a la formación en SENA e IES en las modalidades (metodologías) presencial, distancia

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
		<p>tradicional y virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de las restricciones de ingreso en la modalidad Distancia Tradicional según las posibilidades presupuestales, logísticas y operativas del Gobierno Nacional. • Descripción en el ámbito territorial de la articulación interinstitucional entre Prosperidad Social – Jóvenes en Acción y Gobernaciones y del respectivo Comité de Seguimiento. • Ampliación de la descripción del Comité de Seguimiento a los convenios con los municipios. • Descripción en el ámbito territorial de las sedes de la UNAD y ESAP. • Inclusión como base de focalización el Registro Administrativo del Programa Familias en Acción de Prosperidad Social. • Ajuste en el orden de priorización de las bases de focalización poblacional. • Ampliación operativa del pre-registro a canales de atención que determine el Programa. • Se ajusta la focalización poblacional de la siguiente manera: Los participantes del Programa Jóvenes en Acción son jóvenes bachilleres entre 16 y 24 años y que, adicionalmente, se encuentren registrados en por lo menos una de las siguientes bases de focalización. • Inclusión del seguimiento, monitoreo y retroalimentación del Programa. • Cambio en las tablas sobre los tiempos de permanencia en el Programa se dividen en SENA-IES. • Se crea un nuevo estado Pre-Registro Vencido. • Cambio en tablas fechas de inicio del proceso de formación o periodos académicos matriculados de los potenciales participantes para dar inscripción en el Programa. • Cambia el tiempo de duración en estado registrado para pasar a Registro Vencido de un (1) año al cierre de cada convocatoria, tras la asignación de inscripciones. • Se incluye el Portal de Información del Joven en Acción. • Se cambia el estado RETIRADO/VENCIDO por RETIRADO. • Especificaciones de RETIRADO: Retiro Voluntario, Retirado Finalizó Intervención, Retirado Tiempo Máximo De Suspensión, Retirado Tiempo Máximo Sin Verificar. • Se amplía la modalidad de formación en IES a distancia tradicional. • Se ajusta promedio del periodo a promedio acumulado • Se avala el acompañamiento en Ciclos Propedéuticos ingresando hasta los 2 primeros periodos académicos matriculados del nivel técnico y 3 primeros periodos

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
		<p>académicos matriculados del nivel tecnológico, realizando los ciclos en la misma IES y área de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se especifica como condición de salida si el participante no es objeto de verificación de compromisos en el entendido de dos (2) reportes de matrícula (R1) consecutivos de IES y de seis (6) reportes PE49-DPS consecutivos del SENA. • Se incluye como condición de salida el estado suspendido tres (3) períodos de verificación o COFs consecutivos. • Se incluye como Responsabilidad del Participante: Consultar en el Portal de Información del Joven en Acción los resultados de la preliquidación, de acuerdo con el cronograma de los COF, e informar de cualquier inconsistencia a la institución educativa.
9	Junio de 2021	<p>Se realiza ajuste de codificación y nombre del proceso como consecuencia de la entrada en vigencia del nuevo mapa de procesos aprobado mediante Acta número 04 de 2020 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión realizada el 24 de noviembre de 2020, el cual contiene el proceso DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS. La nueva codificación del documento es M-DAP-3 que reemplaza el código M-GI-TM-1. Los lineamientos operativos descritos en este documento corresponden integralmente a los aprobados en la versión 8 de fecha 6/08/2020, la cual fue aprobada por JULIAN TORRES JIMENEZ, director de Transferencias Monetarias Condicionadas, como líder del Proceso Gestión para la Inclusión Social, vigente en este momento.</p>
10	Marzo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Resolución “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones”, de conformidad con la resolución 2874 de diciembre de 2021. • Se actualiza la introducción, definiciones, siglas y referencias normativas. • Se modifica el nombre del componente de “Formación” por “Entrega de incentivos monetarios”. • Se ajustan los objetivos, alcance y resultados esperados del programa. • Se modifican los criterios poblacionales de focalización y priorización para el ingreso al Programa.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	MANUAL OPERATIVO PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN	Código: M-DAP-3
	PROCESO: DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Versión: 10

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye el GIT-Familias en Acción y Jóvenes en Acción en la descripción de los Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección de Transferencias Monetarias Condicionadas. • Se ingresa el GIT Focalización de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza dentro de la estructura interna del Programa en el nivel nacional. • Se amplía la descripción de las instancias de coordinación (Comité de STMC y Comité Operativo del Programa) • Se ingresan tablas explicativas para la descripción de la estructura externa. • En cada proceso del ciclo operativo del Programa se relaciona la siguiente información: descripción, fases o elementos que lo desarrollan, actores y responsabilidades, y estados del SIJA que resultan del proceso. • Se ingresa el contrato social como anexo.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Deisy Astrid Morales Corba Cargo: Profesional GIT Jóvenes en Acción	Nombre: Carol Judith Olaya Salas Cargo: Coordinadora del GIT Jóvenes en Acción. Nombre: Yohanna Pilar Cubillos Santos Cargo: Subdirectora de Transferencias Monetarias Condicionadas Nombre: Edgar Orlando Picón Prado Cargo: Director de Transferencias Monetarias	Nombre: Pierre Eugenio García Jarquier Cargo: Subdirector de Programas y Proyectos



La equidad
es de todos

Prosperidad Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. _____ DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" IES INFOTEP DE CIÉNAGA - MAGDALENA.

Entre los suscritos, **TATIANA BUELVAS RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.366.224, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL**, con NIT No. 900.039.533-8, en su calidad de Secretaria General nombrada mediante Decreto 1567 del 14 de agosto de 2018, posesionada mediante acta del 22 de agosto de 2018 y debidamente autorizada para suscribir el presente documento de conformidad con la Resolución No. 01881 del 23 de junio de 2017, quien en adelante se denominará "**PROSPERIDAD SOCIAL**", y de otra parte **CAMILO DAVID CASTRO STAND**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.619.665 en calidad de Rector y Representante Legal del **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"**, designado por el Consejo Directivo de la institución educativa mediante Acuerdo No. 006 del 19 de mayo de 2015, posesionado mediante acta del 21 de mayo de 2015 y facultado mediante Acuerdo No. 03 del 19 de julio de 2018 para suscribir el presente convenio, quien en adelante se denominará la **IES** hemos convenido suscribir el presente Convenio Interadministrativo, previas las consideraciones que se exponen a continuación:

- I. Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - **PROSPERIDAD SOCIAL** es el organismo principal de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, reglamentado mediante el Decreto 1084 del 26 de mayo de 2015, el cual agrupa y ordena las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención, asistencia y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
- II. Que en virtud de lo anterior, **PROSPERIDAD SOCIAL** en cumplimiento de su misión institucional, de acuerdo al artículo 3º del Decreto 2094 del 22 de diciembre de 2016, tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3o de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes.
- III. Que el Decreto 2094 de 2016 modifica la estructura de **PROSPERIDAD SOCIAL**, y determina:

(...)

"Artículo 1. El Departamento Administrativo denominado **PROSPERIDAD SOCIAL** es un organismo principal de la Administración Pública, del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

(...)

Artículo 3. El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3 o de la Ley 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

*Artículo 4. Son funciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-**PROSPERIDAD SOCIAL**, además de las que determina la Ley 489 de 1998 y demás disposiciones legales, las siguientes:*

- 1. Formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a que se refiere el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011.*
- 2. Formular, dirigir, coordinar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.*
- 3. Impartir directrices a las entidades del Orden Nacional para la intervención de las poblaciones focalizadas por el Departamento, en el ámbito de las competencias de cada una de estas.*
- 4. Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para gestionar y focalizar la oferta social de las entidades del Orden Nacional en el territorio, con criterios de eficiencia y eficacia, para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida.*
- 5. Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctima de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación.*
- 6. Establecer esquemas de seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, en coordinación con las entidades responsables en la materia.*
- 7. Promover la innovación social a través de la identificación e implementación de iniciativas privadas y locales, entre otras, dirigidas a la inclusión social y productiva de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctima de la violencia.*
- 8. Definir las políticas de gestión de las tecnologías de información y las comunicaciones del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, que permitan el intercambio y disponibilidad de la información para el cumplimiento de las funciones del Sector.*
- 9. Impartir directrices para la interoperabilidad de los Sistemas de Información de Beneficiarios a cargo de las diferentes entidades del Estado.*
- 10. Dirigir y orientar la planeación del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación para el cumplimiento de las funciones a cargo de éste.*
- 11. Gestionar y generar alianzas con el sector privado, organismos de carácter internacional y otros gobiernos que faciliten e impulsen el logro de los objetivos del sector, en coordinación con las demás entidades estatales competentes.*
- 12. Administrar el Fondo de Inversión para la Paz, FIP, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 487 de 1998 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.*
- 13. Hacer parte del sistema nacional de bienestar familiar establecido en la Ley 7ª de 1979.*
- 14. Las demás que le asigne la ley”.*

IV. Que dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, que hace parte de la Subdirección General de Programas y Proyectos y, de conformidad con el artículo 31 del decreto 2094 de



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

diciembre 22 del 2016, diseña, formula, identifica y adopta planes, programas, estrategias y proyectos de transferencias monetarias que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, entre otras funciones, que por sus características especiales se requieran adelantar para el cumplimiento del objetivo de **PROSPERIDAD SOCIAL** en los temas de su competencia.

- V. Que, para el adecuado desarrollo de las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de transferencias monetarias con las demás intervenciones sociales de **PROSPERIDAD SOCIAL**, la Entidad tiene en cuenta los antecedentes para una adecuada intervención la cual va de la mano con el objetivo estratégico de la Entidad. Por ello es importante tener en cuenta los siguientes aspectos en la población joven de Colombia: Del 100% de los jóvenes entre 16 a 24 años de edad, el 77% viven en áreas urbanas (6 millones). 24,6% de ellos viven en condiciones de pobreza (más de 1,4 millones) y el 23% restante de los jóvenes entre 16 y 24 años viven áreas rurales (1,7 millones) 38,4% de ellos viven en condiciones de pobreza (más de 660,000 personas) y, por otro lado, el 78,5% de la población joven entre 16 y 24 años de edad pertenece a la clase pobre y vulnerable haciendo la especial anotación y énfasis en que la clase pobre tiene en promedio 4 años menos de escolaridad que la clase alta y 3 años menos que la clase media.
- VI. Que, por estas razones, es necesario complementar los esfuerzos realizados por **PROSPERIDAD SOCIAL** para asegurar la permanencia de los jóvenes en la ruta de empleabilidad, a través de acciones adicionales que contribuyan al aumento del logro educativo y que apoyen a los jóvenes que hayan finalizado con éxito su educación secundaria. El interés es incentivar la continuación del proceso de formación de capital humano y el desarrollo de competencias para facilitar la inserción de los jóvenes al mercado laboral en mejores condiciones.
- VII. Que mediante Resolución No. 00401 del 26 de febrero de 2018, para la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas se establecieron los siguientes Grupos Internos de Trabajo: Antifraudes, Pilotaje y Escalamiento de Proyectos, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Seguimiento y Monitoreo, Sistema de Información y Territorios y Poblaciones; siendo Jóvenes en Acción el Programa de interés en la firma de este Convenio.
- VIII. Que Jóvenes en Acción es un Programa del Gobierno Nacional, dirigido a bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad, busca incentivar y fortalecer la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas-TMC, que permita el acceso y permanencia en la educación y el fortalecimiento de competencias transversales.
- IX. Que, dentro de las funciones del Grupo Interno de Trabajo Jóvenes en Acción, se encuentran las siguientes:
1. *Crear, ajustar y administrar todos los procesos y actividades relacionadas con los programas a cargo del Grupo Interno de Trabajo Jóvenes en Acción.*
 2. *Ejecutar los procedimientos del ciclo operativo de los programas a cargo del Grupo Interno de Trabajo Jóvenes en Acción, de acuerdo con los recursos técnicos y financieros disponibles.*
 3. *Promover la empleabilidad y el mejoramiento de condiciones de vida de los participantes de los programas, dirigiendo la gestión administrativa, financiera y logística hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los mismos.*
 4. *Promover el desarrollo de competencias y habilidades en los participantes de los programas a través de la formación para el trabajo, con el fin de incrementar los*



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

5. Realizar un trabajo directo y coordinado con las Direcciones Regionales para la realización de actividades que permitan la prestación y mejoramiento de los servicios institucionales y la operación de los programas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
6. Elaborar los informes requeridos por el Director de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
7. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades.
8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su naturaleza.

(...).

- X. Que, así con el fin de extender la cobertura del Programa Jóvenes en Acción y a partir del interés manifestado por parte de la institución educativa de beneficiar a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad y que posteriormente desde el Programa Jóvenes en Acción se ha verificado que **EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA** es de carácter oficial, cuenta con 6 programas técnicos presenciales con registro calificado por parte del Ministerio Nacional, el 16.66% de los estudiantes matriculados para el periodo académico vigente son potenciales participantes del Programa Jóvenes en Acción, ya que cumplen con los requisitos poblacionales, territoriales y de formación y ofrecen garantía para destinar un funcionario para ser enlace del convenio y otro para elaborar y cargar las bases de datos de verificación de compromisos, se considera viable suscribir un convenio interadministrativo.
- XI. Que **el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” IES INFOTEP de Ciénaga-Magdalena, es una institución de Educación Superior Pública del Orden departamental.** Creada mediante Decreto No. 3506 de diciembre 10 de 1981, como una “Unidad Docente del Ministerio de Educación Nacional”¹ y, posteriormente, la Asamblea del Departamento del Magdalena, expidió la Ordenanza No. 004 de octubre 13 de 2006, ordenando la incorporación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” INFOTEP, al Departamento del Magdalena. Esta institución, “reconoce y se identifica en forma expresa con el perfeccionamiento de la vida, con la búsqueda del conocimiento, la verdad y, el bienestar institucional, con la afirmación de los valores universales, la equidad, la solidaridad, la justicia, la consecución de la paz, la cohesión social y la protección del medio ambiente”².
- XII. Que así mismo, El artículo 4, del Estatuto General³, consagra los principios que adopta la institución en cumplimiento de sus objetivos, destacando que la solidaridad y el sentido de ciudadanía, van de la mano a partir del impulso de las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, creando espacios de convivencia que faciliten la consolidación en un ambiente de respeto, acogiendo la condición del ser humano, a partir de la convivencia de sus participantes. Los anteriores valores, se identifican y compaginan con las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos de transferencias monetarias con las demás intervenciones sociales de **PROSPERIDAD SOCIAL**, pues ambas entidades públicas complementan sus esfuerzos en asegurar la permanencia de los jóvenes en la ruta de la empleabilidad, mediante la formación y capacitación de ciudadanos íntegros en la IES INFOTEP HVG y, **PROSPERIDAD SOCIAL**, apoyará mediante acciones contribuir al logro educativo de los jóvenes, que hayan culminado con éxito su formación secundaria. Identificando ambas entidades, el propósito común de continuar el proceso de formación de capital humano y el desarrollo

¹ Artículo primero, del Decreto 3506 de diciembre 10 de 1981.



La equidad
es de todos

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

de competencias para facilitar la inserción de los jóvenes, especialmente los ubicados en situación de vulnerabilidad, al mercado laboral en mejores condiciones.

- XIII. Que mediante memorando M-2019-4104-005205 del 1 de marzo de 2019 y recibido en la Subdirección de Contratación de **PROSPERIDAD SOCIAL** el 5 de marzo del mismo año, el director de Transferencias Monetarias Condicionadas, solicita se surta el proceso respectivo para la suscripción del convenio interadministrativo con el **el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” IES INFOTEP de Ciénaga-Magdalena.**

Por lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos a que hubiere lugar entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y la **IES**, con el fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción para beneficiar a la población pobre y vulnerable matriculada en la Institución de Educación Superior que cumple con los criterios de focalización y priorización poblacional y territorial, y con los requisitos definidos por **PROSPERIDAD SOCIAL** para participar en el Programa Jóvenes en Acción.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Las partes se comprometen a desarrollar las actividades que se deriven del objeto del presente convenio, teniendo los siguientes compromisos comunes:

A. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:

1. Designar los representantes ante el Comité Operativo del convenio.
2. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.
3. Participar en las instancias de coordinación y seguimiento al convenio, tomar las medidas correctivas que sean pertinentes e informar a las dependencias que corresponda de cada entidad sobre cualquier irregularidad en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.
4. Disponer de los recursos técnicos, administrativos, logísticos, humanos y de infraestructura que sean requeridos para la implementación del Programa Jóvenes en Acción en la **IES**.
5. Hacer uso adecuado de la imagen corporativa de las entidades en las comunicaciones y documentos que resulten de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio, sin que esto implique la asunción de obligaciones solidarias entre ellas.
6. No actuar en representación de la otra entidad a ningún título. Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad entre ellas.
7. Velar y propender por el cabal cumplimiento del objeto del presente convenio.
8. Garantizar la confidencialidad de la información compartida en desarrollo del convenio.
9. Abstenerse de realizar las actividades del convenio y/o utilizar los elementos destinados al mismo para hacer proselitismo político o ponerlas al servicio de causas de esta índole.

B. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

1. Disponer de una oferta de programas de formación profesional, en cualquiera de los niveles técnico profesional, tecnológico y/o profesional universitario, de conformidad con lo exigido y establecido por el Ministerio de Educación Nacional-MEN en su normatividad y reglamentación de la educación superior.
2. Dar a conocer a la comunidad estudiantil y al personal docente y administrativo, a través de los diferentes medios de comunicación disponibles en la **IES**, y de acuerdo con las



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

focalización poblacional y territorial, así como los requisitos para ser participante del Programa Jóvenes en Acción.

3. Apoyar los procesos logísticos de pre-registro y registro a los que haya lugar, en el marco de inscripciones al Programa Jóvenes en Acción, y disponer los recursos técnicos, logísticos y humanos que sean requeridos, así como espacios físicos, equipos de cómputo, entre otros, según la disponibilidad de la **IES**.
4. Apoyar las convocatorias requeridas para la implementación del Programa Jóvenes en Acción, a través de los canales de difusión de la **IES**, para las jornadas de Habilidades para la Vida, entregas de incentivos, apertura de inscripciones, y demás jornadas a que haya lugar.
5. Garantizar la participación en las actividades/jornadas/talleres del componente de Habilidades para la Vida, a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, de acuerdo con los lineamientos definidos por **PROSPERIDAD SOCIAL**.
6. Efectuar el seguimiento al desempeño académico y disciplinario de los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, con el fin de garantizar la veracidad de la información que sea entrega a **PROSPERIDAD SOCIAL** para el proceso de verificación de compromisos, liquidación y entrega de incentivos.
7. Mantener actualizado en el sistema de información de la **IES** la información de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, con el objeto de generar y cargar los reportes de verificación de compromisos requeridos por **PROSPERIDAD SOCIAL**, para efectuar el proceso de liquidación y entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, según el cronograma y las guías definidas por **PROSPERIDAD SOCIAL** para dicho proceso.
8. Mantener actualizada la información de sus programas de formación en el SNIES del Ministerio de Educación Nacional y seguir el proceso establecido **PROSPERIDAD SOCIAL** para la parametrización de la información del Sistema de Información de Jóvenes en Acción -SIDA-, la cual, permitirá preparar el sistema para realizar el proceso de liquidación y entrega de incentivos.
9. Ofrecer a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, cuando así lo soliciten, los servicios de Bienestar, de acuerdo con las disposiciones y políticas propias de la **IES**.
10. Permitir el acceso y participación de los jóvenes participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, en las estrategias, los programas y/o las actividades que se diseñen y se programen para facilitar su acceso al mercado laboral; apoyar iniciativas de emprendimiento y/o generación autónoma de ingresos que desarrolle **PROSPERIDAD SOCIAL** y/o entidades públicas o privadas, del orden nacional o territorial, sea de manera conjunta o por iniciativa individual de cada una de las entidades.
11. Designar un enlace de la **IES** para el Programa Jóvenes en Acción, quien deberá estar dispuesto en todo momento y propenderá por la debida y oportuna implementación y ejecución del Programa y por la articulación entre las directivas de la **IES** y **PROSPERIDAD SOCIAL**, en el marco del cumplimiento de las obligaciones y alcance del convenio suscrito por las partes.
12. Designar un delegado de cargue, quien deberá estar dispuesto en todo momento y será el responsable de la entrega e intercambio de información con el Programa Jóvenes en Acción.
13. Destinar un espacio y un funcionario para la recepción y la atención de peticiones, quejas y/o reclamos, solicitudes, resolución de inquietudes de los Jóvenes en Acción de la **IES** en el marco del alcance y operatividad del Programa.
14. Informar a **PROSPERIDAD SOCIAL** los cambios de Representante Legal, enlace y delegado de cargue que se realicen durante la vigencia del presente convenio.
15. Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución del convenio.



La equidad
es de todos

Prosperidad Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. _____ DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

C. OBLIGACIONES DE PROSPERIDAD SOCIAL:

Para el cumplimiento del objeto descrito se consideran las siguientes obligaciones:

1. Implementar y ejecutar el Programa Jóvenes en Acción en la **IES** y dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y logísticas del Gobierno Nacional.
2. Definir los criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial; así como los requisitos de inscripción al Programa Jóvenes en Acción, de acuerdo con la capacidad presupuestal, operativa y logística del Gobierno Nacional.
3. Brindar capacitación y asistencia técnica sobre el Programa Jóvenes en Acción a las personas designadas por la **IES**, involucradas en la implementación y operatividad del Programa, en temas tales como: lineamientos y actividades de los componentes del Programa; criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial; requisitos de inscripción de los participantes; talleres de participantes; proceso y cronograma de verificación de compromisos, liquidación y entrega de incentivos; proceso de bancarización; y otros que sean requeridos para garantizar la adecuada ejecución del mismo.
4. Convocar a las reuniones de socialización y presentación del Programa Jóvenes en Acción ante los diferentes actores que disponga la **IES**.
5. Realizar el seguimiento y evaluación al funcionamiento del Programa Jóvenes en Acción en la **IES** y determinar las acciones correctivas que se estimen convenientes.
6. Definir el mecanismo y coordinar la logística de entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, en lo que compete al desembolso de la Transferencia Monetaria Condicionada, de acuerdo con los lineamientos y capacidad operativa y logística del Programa.
7. Realizar el proceso de liquidación y entrega de incentivos a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, de acuerdo con la información del reporte que contiene la información de seguimiento al desempeño y resultados académicos suministrado por la **IES** para tal fin y bajo los lineamientos definidos por el Programa Jóvenes en Acción.
8. Designar un enlace del Programa Jóvenes en Acción para la **IES**, quien propenderá por la debida ejecución del convenio, del cumplimiento de los propósitos del Programa Jóvenes en Acción y de articular entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y la **IES**, las actividades que sean pertinentes para atender a las obligaciones adquiridas en el convenio, atendiendo oportunamente las solicitudes que sean requeridas.
9. Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.

TERCERA.- SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO: La supervisión del cumplimiento de las obligaciones del presente Convenio será ejercida, por parte de **PROSPERIDAD SOCIAL**, por el Director Regional del Departamento al que pertenece la sede principal de la **IES** o quien designe la Subdirección de Contratación previo requerimiento del área correspondiente. Por parte de la **IES**, la supervisión será ejercida por la Coordinación Académica.

CUARTA.- COORDINACIÓN DEL CONVENIO: Para la implementación, coordinación, ejecución, orientación y seguimiento físico, técnico y administrativo del Convenio, se contará con un Comité Operativo que estará conformado por:

- El (la) Rector(a) de la **IES** o la persona que designe por escrito; en caso de que sea el delegado deberá tener facultades de decisión.
- El Coordinador(a) de Bienestar Institucional de la **IES EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA-MAGDALENA.**



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. _____ DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

C. OBLIGACIONES DE PROSPERIDAD SOCIAL:

Para el cumplimiento del objeto descrito se consideran las siguientes obligaciones:

1. Implementar y ejecutar el Programa Jóvenes en Acción en la **IES** y dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y logísticas del Gobierno Nacional.
2. Definir los criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial; así como los requisitos de inscripción al Programa Jóvenes en Acción, de acuerdo con la capacidad presupuestal, operativa y logística del Gobierno Nacional.
3. Brindar capacitación y asistencia técnica sobre el Programa Jóvenes en Acción a las personas designadas por la **IES**, involucradas en la implementación y operatividad del Programa, en temas tales como: lineamientos y actividades de los componentes del Programa; criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial; requisitos de inscripción de los participantes; talleres de participantes; proceso y cronograma de verificación de compromisos, liquidación y entrega de incentivos; proceso de bancarización; y otros que sean requeridos para garantizar la adecuada ejecución del mismo.
4. Convocar a las reuniones de socialización y presentación del Programa Jóvenes en Acción ante los diferentes actores que disponga la **IES**.
5. Realizar el seguimiento y evaluación al funcionamiento del Programa Jóvenes en Acción en la **IES** y determinar las acciones correctivas que se estimen convenientes.
6. Definir el mecanismo y coordinar la logística de entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, en lo que compete al desembolso de la Transferencia Monetaria Condicionada, de acuerdo con los lineamientos y capacidad operativa y logística del Programa.
7. Realizar el proceso de liquidación y entrega de incentivos a los participantes del Programa Jóvenes en Acción de la **IES**, de acuerdo con la información del reporte que contiene la información de seguimiento al desempeño y resultados académicos suministrado por la **IES** para tal fin y bajo los lineamientos definidos por el Programa Jóvenes en Acción.
8. Designar un enlace del Programa Jóvenes en Acción para la **IES**, quien propenderá por la debida ejecución del convenio, del cumplimiento de los propósitos del Programa Jóvenes en Acción y de articular entre **PROSPERIDAD SOCIAL** y la **IES**, las actividades que sean pertinentes para atender a las obligaciones adquiridas en el convenio, atendiendo oportunamente las solicitudes que sean requeridas.
9. Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.

TERCERA.- SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO: La supervisión del cumplimiento de las obligaciones del presente Convenio será ejercida, por parte de **PROSPERIDAD SOCIAL**, por el Director Regional del Departamento al que pertenece la sede principal de la **IES** o quien designe la Subdirección de Contratación previo requerimiento del área correspondiente. Por parte de la **IES**, la supervisión será ejercida por la Coordinación Académica.

CUARTA.- COORDINACIÓN DEL CONVENIO: Para la implementación, coordinación, ejecución, orientación y seguimiento físico, técnico y administrativo del Convenio, se contará con un Comité Operativo que estará conformado por:

- El (la) Rector(a) de la **IES** o la persona que designe por escrito; en caso de que sea el delegado deberá tener facultades de decisión.
- El Coordinador(a) de Bienestar Institucional de la IES EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA-MAGDALENA.



La equidad
es de todos

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

OCTAVA.- DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, todos los derechos patrimoniales de autor de los proyectos, estudios e investigaciones que se realicen con ocasión de la ejecución del presente Convenio, entre otros, los escritos, diseños, gráficas, películas, cintas magnéticas, bases de datos, especificaciones, protocolos, manuales e instructivos, estudios técnicos, informes, materiales, y demás documentos que se produzcan relacionados con el objeto del Convenio, serán de propiedad de **PROSPERIDAD SOCIAL**, el cual podrá usarlos o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993, artículos 30 y 55 de la Ley 1450 de 2011, y demás normas conexas y complementarias.

NOVENA.- INDEMNIDAD: La **IES** mantendrá indemne a **PROSPERIDAD SOCIAL**, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, demandas, acciones legales y costos de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto del presente convenio.

DÉCIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Las partes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la Constitución y Ley para celebrar este convenio, respondiendo en todo caso por dicha manifestación. Así mismo, las Partes se obligan a informar las causales de incompatibilidad o inhabilidad que le sobrevengan durante el plazo de ejecución del convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: El convenio podrá darse por terminado de acuerdo a las siguientes causas: a) Terminación de mutuo acuerdo por las partes, b) por vencimiento del plazo de ejecución pactado, c) Por el incumplimiento reiterado del convenio de alguna de las partes.

PARÁGRAFO: En caso de terminación anticipada por mutuo acuerdo, se dará por terminado el convenio dejando constancia de ello en acta suscrita entre las Partes.

DÉCIMA SEGUNDA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que la **IES** impulsará el objeto del presente convenio con total autonomía administrativa y técnica, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre ésta y **PROSPERIDAD SOCIAL**, ni con el personal que eventualmente llegare a estar vinculado en el desarrollo del objeto del convenio.

DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se presenten durante la ejecución del objeto del convenio, se solucionarán mediante: i. Reuniones de seguimiento para instar a la autoridad municipal a cumplir con las actividades solicitadas; ii. El envío de una comunicación solicitándole el cumplimiento de las actividades; iii. El envío de comunicado con copia a los respectivos entes de control y disciplinarios para que se notifiquen de los incumplimientos. No obstante, lo anterior, cualquiera de las partes podrá acudir a instancias judiciales con el fin de declarar el incumplimiento del mismo.

DÉCIMA CUARTA.- CESIÓN: Las partes no podrán ceder total o parcialmente la ejecución del objeto del convenio sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de **PROSPERIDAD SOCIAL**.

DÉCIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN: El presente convenio no requiere liquidación.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN DEL CONVENIO: El plazo de ejecución del convenio podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo de las Partes, siempre que de ello no se deriven perjuicios para ninguna



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” IES INFOTEP DE CIÉNAGA – MAGDALENA.

de las partes. La suspensión se hará constar en acta motivada suscrita por las Partes. El término de la suspensión no se computará para efectos del plazo de ejecución del convenio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar absoluta reserva en relación con toda la información confidencial que les sea dada a conocer con ocasión del presente convenio. Así mismo, deberán cuidar la información a la que tengan acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Por lo tanto, les está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.

DÉCIMA OCTAVA.- DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integrante de este convenio los siguientes documentos y comprobantes básicos, antecedentes fundamentales del mismo que se enumeran a continuación: a) Estudios previos, b) Los manuales, guías e instructivos que provengan de **PROSPERIDAD SOCIAL**, Jóvenes en Acción y c) Las demás actas, certificaciones o documentos que durante el perfeccionamiento y/o ejecución se alleguen al mismo.

DÉCIMA NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente convenio requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes.

VIGÉSIMA.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO: La población objeto de intervención del convenio son los jóvenes matriculados en la **IES** que cumplan con los criterios de focalización y priorización poblacional y territorial, y con los requisitos definidos por **PROSPERIDAD SOCIAL** para ser participantes del Programa Jóvenes en Acción.

Las actividades que se deriven del objeto del convenio se desarrollan en la sede del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “Humberto Velásquez García” IES INFOTEP de Ciénaga-Magdalena definidas en el Comité Operativo, la cual deberá garantizar las condiciones académicas requeridas para la formación, según las exigencias del Ministerio de Educación Nacional- MEN, así como la adecuada implementación del Programa, según las disposiciones de **PROSPERIDAD SOCIAL**.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

POR PROSPERIDAD SOCIAL,

POR LA IES,

TATIANA BUELVAS RAMOS
Secretaría General

CAMILO DAVID CASTRO STAND
Rector